



Carrera de Psicología

**METODOLOGIA DE PARTICIPACION PROTAGONICA EN
EL PROGRAMA DE PROMOCION COMUNITARIA LA
CALETA DE LA LEGUA.**

Profesor Guía: Pablo Lazcano.

Metodóloga: Genoveva Echeverría.

Profesora Informante: Gabriela González.

Alumno: Felipe Carrillo Ureta.

Tesis para optar al grado de Licenciado en Psicología.

Santiago, 30 de enero de 2013.

INDICE

INTRODUCCION.....	4
ANTECEDENTES.....	11
PROBLEMA DE INVESTIGACION.....	30
PREGUNTA DE INVESTIGACION.....	
.....35	
RELEVANCIA.....	41
OBJETIVO GENERAL.....	43
OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	43
MARCO TEORICO.....	44
CONCEPTO DE PARTICIPACION.....	47
PROTAGONISMO INFANTIL.....	48
CONVENCION DE LOS DERECHOS DEL NIÑO/A.....	53
INTERACCIONISMO SIMBOLICO.....	60
REPRESENTACIONES SOCIALES.....	65
DESARROLLO COGNOSCITIVO DE LEV VYGOTSKY.....	77
PERSPECTIVA SOCIO CULTURAL DE LEV VYGOTSKY.....	91
MARCO METODOLOGICO.....	94
ANALISIS DE DATOS ARROJADOS POR LA INVESTIGACION.....	98

CONCLUSION.....	111
BIBLIOGRAFIA.....	120
ANEXOS.....	

INTRODUCCION

La siguiente investigación enfocada desde la psicología comunitaria tiene por objeto dar a conocer a través de la propia experiencia, la metodología ocupada por el PPC La Caleta y que nivel de injerencia tienen, los niños, niñas y adolescentes entre 16 y 18 años que participan en el Programa de Prevención Comunitaria de la organización La Caleta ubicada en Jorge Canin #486, Población La Legua, al momento de planificar, evaluar y ejecutar acciones y opiniones, las cuales se enmarcan dentro y directamente desde la participación protagónica, lo cual es un vector clave dentro de esta Tesis, en resumen dar cuenta de cuan participes son de aquellas iniciativas que los involucran.

Es así que esta tesis tiene como objetivo entregar información, respecto a la opinión y la participación de niños, niñas, y adolescentes, ya que en una metodología de promoción de los derechos Infanto juveniles, no basta con sólo escuchar, sino que además procurar en la infancia el ejercicio responsable de dicha opinión para que se concrete una real participación.

Sabemos que la infancia tiene un futuro, pero sobre todo tiene un presente en el que hay que trabajar hoy y tener en cuenta la importancia de integrar a los niños y niñas en el mundo de los adultos, aquél en el que se toman decisiones. Entre las personas adultas, la idea de que los niños deberían participar provoca reacciones de desconfianza, duda o miedo y algunas veces imaginamos que darles a los niños la oportunidad de expresar sus ideas es sinónimo de darles el control total y dejarles que se hagan cargo del mundo. Hoy en día, los niños y niñas representan aproximadamente el 35 % de la población mundial, sin embargo, sabemos poco acerca de lo que les gusta o lo que les gustaría que cambiase. Tal vez, en otras palabras, les ofrecemos pocos espacios y oportunidades para que expresen sus propias

ideas y opiniones. La necesidad de considerar a los niños y niñas como sujetos activos de nuestra sociedad es cada vez es más grande y, también, la necesidad de formar personas capaces de decidir sobre su propio desarrollo y de aportar juicios y soluciones en sus familias, escuelas y comunidades.

¿Por qué tomar este tema? Vemos que la participación infantil está en boca de todos y todas, pero falta la parte mas esencial y es que ésta se transforme en un hecho real, que forme parte de nuestra cotidianidad y sobre todo que se piense en ella como elemento formativo de la identidad de los niños, niñas y jóvenes, así como de la propia comunidad. Es cierto que hoy este concepto se encuentra en buen pie, debido a que hay bases legislativas que lo reconocen, lo defienden e incluso lo impulsan, de alguna manera se ha convertido en un estandarte de ciertos contenidos políticos, ya sea a través de las políticas públicas e incluso instituciones privadas que ejecutan proyectos sociales en nombre del Protagonismo y la Participación Infantil, a mi entender y desde mi propia experiencia en intervención social y comunitaria debo decir que esto, no deja de ser más que una apariencia, un maquillaje político, debido y según a mi entender, estos discursos se mueven en las esferas discursivas de lo políticamente correcto y los buenos propósitos.

¿Cómo se llega a hacer una afirmación así? Llevo más de 10 años trabajando como educador popular, en la mayoría de los programas en los que me toco trabajar, llámese CIJ, PPC, PIE y Abriendo Caminos, sumado a otras experiencias de orden organizativo, artístico y cultural al interior de población en estado de alta vulneración, no me deja de llamar la atención que dentro de las bases técnicas y las matrices lógicas en las cuales se proponen los objetivos y los modelos de intervención, siempre resaltara la idea de la participación de la infancia en las instancias de talleres y actividades para la comunidad, sin

embargo cuando se debían realizar estas actividades, la preocupación por parte de la institución de turno se enfocaba más bien a recolectar la firma de los NNA, para justificar la actividad, que le daría la posibilidad de seguir funcionando y volver a ganarse la licitación, que apuntar a la real participación y organización por parte de las y los jóvenes participantes de dichos programas, siempre faltan recursos para organizar actividades en que los jóvenes fueran los reales protagonistas de la actividad y así por supuesto la misma comunidad.

Lamentablemente los niños, niñas y jóvenes siguen siendo invisibles para la participación y el ejercicio autónomo de este derecho, que está garantizado y ratificado en la Convención de los Derechos del niño/ niña. La mayoría de las veces que hablamos de la Participación y el Protagonismo infantil lo hacemos desde una perspectiva del derecho, la Convención de los Derechos del niño y la niña, es el primer documento donde queda reconocido el derecho a la participación de estos en todo aquello que los afecta. Este texto es de carácter vinculante y tiene fuerza jurídica obligatoria, el cual recoge intereses y necesidades civiles protegidos, y lo hace desde tres perspectivas fundantes las cuales son: El reconocimiento del derecho a expresar su opinión y que esta sea tenida en cuenta; La capacitación de los niños, niñas y jóvenes para la reivindicación del cumplimiento de los artículos explicitados en la Convención; y La asunción de responsabilidades que suponen el ejercicio de dichos derechos. (*¡Manos a la Obra! Manual de desarrollo de habilidades sociales para niños y niñas de 7 a 18 años, 2009*).

Se sabe que un niño o niña que logra establecer relaciones sanas con su entorno, con estima para valerse por sí mismo, con plena seguridad de su función social y cultura, con capacidad para reconocerse como una persona de igual valía, se convierte luego de su

trayectoria de desarrollo, en un adulto seguro del entorno que lo rodea y de las relaciones que establece, es decir, en una persona que construye relaciones sociales y familiares sanas. Ante esto, el camino que lleva a los niños, niñas y adolescentes a la etapa adulta, que ha sido definida como la ruta del desarrollo cognitivo-conductual y social-psicológico, es clave para afianzar las oportunidades que estos tendrán como adultos en los ámbitos relacionados con lo económico, social y cultural. (*¡Manos a la Obra! Manual de desarrollo de habilidades sociales para niños y niñas de 7 a 18 años*, 2009).

La literatura ha tipificado este camino desde los aspectos biopsicosociales clásicos; las etapas del desarrollo lo han abordado indistintamente, así la Teoría Psicosexual de Freud, el enfoque psicosocial de Erikson, el conductismo de Watson, el aprendizaje social de Bandura, la Teoría Cognitiva de Piaget, la Teoría Etiológica de Bowlby, la Teoría Ecológica de Brofenbrenner y/o la Teoría Socio-cultural de Vigotsky. Sin distinción, todas estas versiones describen el desarrollo del niño, niña, desde el nacimiento hasta la adultez.

La mayoría de las dimensiones del desarrollo humano estudiadas desde la psicología abordan un modelo normalizado de la formación Infanto-Juvenil, como las anomalías que puedan existir en este proceso. Sin embargo, ninguna de estas bases teóricas describe el desarrollo típico de un niño, niña en condiciones de alta vulnerabilidad social, económica, cultural, familiar y/o espiritual. Aunque resulte evidente, no todos los niños, niñas logran vivir en un ambiente que promueve la consecución arquetípica de las etapas del desarrollo psicológico, biológico y social. (*¡Manos a la Obra! Manual de desarrollo de habilidades sociales para niños y niñas de 7 a 18 años*, 2009).

Retomando las concepciones acerca de la infancia, podemos destacar el cambio de concepción de esta misma, desde que nuestro país ratifica la convención de los Derechos

del niño, niña, en 1990. Al situar al niño, niña como sujeto de derecho, la Convención redefine la relación de ellos con la familia y el Estado en función de derechos y obligaciones recíprocos, desafiando de este modo la vieja y persistente idea del niño, niña como objeto de protección y control, receptor de beneficios y de asistencia familiar o estatal. (*Propuesta de Gestión en Infancia a Nivel Local*, 2001).

Uno de los desafíos mayores que plantea la Convención es de carácter sociocultural, puesto que la nueva condición de la infancia que se deriva de la concepción “niño sujeto de derecho” demanda la superación de visiones parciales de la realidad infantil y modificaciones de patrones culturales muy arraigados en nuestra sociedad. En general, la visión predominante entre nosotros sigue considerando a los niños y niñas como objeto social, merecedor de protección y cuidado, con escasa opinión relevante, y beneficiarios de políticas y programas dirigidos hacia ellos desde el mundo de los adultos, a la espera del futuro que los convertirá formalmente en ciudadanos. (*Propuesta de Gestión en Infancia a Nivel Local*, 2001).

En el caso de Chile particularmente, lamentablemente a pesar de la ratificación y de todo lo que significa en términos legales la asunción del NNA a ser visto y concebido como un sujeto íntegro y de derecho, llama poderosamente la atención como es que igualmente ante la premisa de elevar y visualizar el discurso y la participación infanto juvenil, las leyes han apuntado más bien trabajar desde una perspectiva restitutiva del derecho y preventiva, ya sea en el ámbito de lo delictual como en el ámbito de la vulneración, que dirigir sus políticas hacia la promoción del derecho y su ejercicio.

Si bien la Convención y su promulgación ha significado un avance de extrema importancia, el efecto que ha tenido en la conciencia social prevaleciente es seguir asumiendo los

derechos de los niños, niñas y jóvenes a la satisfacción solo de algunas necesidades básicas como son la salud, la educación, la alimentación y la vivienda, tendiendo a concentrar la responsabilidad de su cumplimiento solo en el Estado. Esta manera de ver y mirar la infancia expresa no solo el paternalismo y verticalismo de los adultos, también inhibe las potencialidades y el desarrollo más pleno de los niños, niñas y adolescentes, y desconoce la responsabilidad del conjunto de la sociedad en la promoción y defensa de sus derechos, el Estado si bien debe ser garante del cumplimiento cabal de los derechos del niño, niña es un ente que sigue siendo lejano y distante de la ciudadanía, la participación requiere cercanía y proximidad es por eso que las políticas de gobierno local llámese municipios, debe tenerlo como política central, en ese sentido se debe educar a la ciudadanía, articular la participación infantil desde acciones específicas y prácticas locales de desarrollo social comunitario. (*Propuesta de Gestión en Infancia a Nivel Local*, 2001).

Si, como se sabe, el desarrollo humano es la resultante de un proceso dinámico e ininterrumpido de interacciones de distinto tipo y calidad, que el sujeto establece con su entorno material, social, afectivo y cultural, debemos pensar al niño, niña como una persona integral siempre y en todo momento, cualquiera sea la etapa en la que se encuentre, con necesidad de relacionarse e interactuar para desarrollar su máximo potencial, esto de ninguna manera niega la necesidad de protección y cuidados especiales que los niños, niñas y jóvenes demandan de parte de los adultos, pero exige hacerlo a partir del reconocimiento de que ellos son sujetos sociales de derecho. Vale decir, que tienen un rol activo en la construcción de su realidad, que contribuyen a su propio desarrollo, al de su familia y al de la comunidad donde se desenvuelven. (*Propuesta de Gestión en Infancia a Nivel Local*, 2001).

Es de suma relevancia nunca olvidar la potencialidad y la capacidad transformadora que hay en la infancia, esto entendiendo que si se entregan las herramientas correctas y necesarias, para el desarrollo integral de esta misma, y dejando de lado los miedos a los cuales la idea adulto-céntrica, pareciera no querer abandonar, se establecería una actoría social relevante y fundamentada desde nuestras juventudes e infancias.

Es por esto que se indagara en aquellas iniciativas que nos darán una mejor visión sobre la participación y el porqué de su importancia, se intentara recoger dicha información de programas, encuestas y diagnósticos, que hacen parte de las políticas dirigidas a la infancia, y que entregan una mirada distinta y que aportan al Protagonismo Infantil y a la Participación herramientas para su desarrollo.

Participación y Protagonismo infantil, son los conceptos en esta investigación, para ello se ha considerado un marco metodológico cualitativo, con el objeto de recoger desde el discurso de los NNA su experiencia en relación a la participación, para esto tomaremos como herramienta de producción de información una entrevista semi-dirigida y se realizara análisis de discurso, con el objeto de destacar y recoger la opinión y visión del tema de los niños, niñas y adolescentes, entre 16 y 18 años que participan en el programa de prevención comunitaria ejecutado en Santiago por la ONG La Caleta, en el intento de determinar cómo se concreta desde su visión dicha participación. Luego se procederá a hacer los análisis según las categorías, para terminar con la conclusión.

ANTECEDENTES

En el año 1923, se forma la Alianza Save the Children, denominada en aquel momento “Save the Children International Union”, que fue la primera organización que manifestó su preocupación internacional acerca de la situación de los niños y niñas. Desde una actitud propositiva y de aporte para ello adoptó una declaración en cinco puntos sobre los derechos de los niños, conocida bajo el nombre de Declaración de Ginebra, fue necesario que pasaran 25 años para llegar a 1948, para que la Asamblea General de las Naciones Unidas, se propusiera ampliar el texto de la misma sin mucho cambio en relación a la versión original. (*Convención sobre los derechos del niño 80 años de historia de avances y retrocesos*, s.d).

En 1959 se da un paso importante en relación al tema por parte de las Naciones Unidas en la medida que se aprueba la Declaración de los derechos del niño, la cual enriquecida en su texto, integra los principios básicos de protección y bienestar de los niños y niñas. (*Convención sobre los derechos del niño 80 años de historia de avances y retrocesos*, s.d).

La Declaración, la cual en el futuro no ha sido cambiada por la Convención sino completada por la misma, fue de gran valor en la medida que impulso a la necesidad de que se redactara la Convención, se precisaron unos 20 años más para que el gobierno de Polonia, en 1978, propusiera el primer proyecto de la Convención a la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. El mismo se basaba en la Declaración de 1959 y se presentaba con el interés de ser aprobado en 1979 en el marco de lo que se había definido como año internacional del niño. (*Convención sobre los derechos del niño 80 años de historia de avances y retrocesos*, s.d.).

Una vez analizado por la Comisión de derechos humanos se evaluó la necesidad de formular la misma con mayor detenimiento e integrando consultas más amplias sobre la temática lo que llevo a que se creara una comisión para que trabajara en el texto final; Fueron 10 años de trabajo que le costó a esta comisión poder llegar a consensos claros sobre el tema para que finalmente a 30 años de la promulgación de la Declaración, la Convención era masivamente aceptada por los estados partes de la Asamblea General de las Naciones Unidas. (*Convención sobre los derechos del niño 80 años de historia de avances y retrocesos*, s.d.).

Es considerado como el tratado de derechos humanos que ha tenido en la historia de la humanidad el mayor número de ratificaciones así como el más rápido en conseguir las firmas para su aprobación. Tratado que también se destaca por la amplia y activa participación de la sociedad civil durante todo el proceso de su elaboración, lo que lo lleva a ser el primero en contener en su texto y en el reglamento que asume el órgano de vigiliancias del mismo (Comité de los derechos del Niño de las Naciones Unidas, órgano de vigilancia del tratado, como todos los tratados de derechos humanos), la posibilidad de la consulta a la sociedad civil en la evaluación del seguimiento y cumplimiento por parte de los estados del mismo. Hecho clave en el reconocimiento de la sociedad civil en su rol de seguimiento en la aplicación de la misma por parte de los estados. (*Convención sobre los derechos del niño 80 años de historia de avances y retrocesos*, s.d.).

América latina ha sido pionera en el proceso de adecuación de las normas vigentes a la Convención, la formulación de los Códigos sobre niñez en los países no ha sido sencilla y ha necesitado de un proceso de aprendizaje por parte de todos y todas, más allá del masivo apoyo que la Convención ha tenido, aun permanece la dificultad de integrar la doctrina de

la protección integral buscando erradicar la doctrina de la situación irregular. Concepción que aun existe en la visión de muchos actores de gobierno de la región, lo que implica y nos exige, a pesar de estar a casi 25 años de su promulgación, de estar vigilantes y activos en su defensa. (*Convención sobre los derechos del niño 80 años de historia de avances y retrocesos*, s.d.).

Ante el impulso de la aprobación muchos códigos fueron creados en los primeros años de la década del 90, dándose situaciones como el Estatuto de Crianca y do Adolescente, del Brasil, código aprobado en 1990, ejemplar en su conceptualización, considerado en su momento por muchos como claramente progresista y modelo en la aplicación de la protección integral. Destacándose no solo por su formulación sino también por el proceso llevado a cabo para su elaboración en el cual participaron no solo actores de gobierno, sino también, representantes de la sociedad civil llegando la consulta sobre el mismo a niños, niñas y adolescentes. Otras situaciones que se fueron dando a lo largo de los años y que muestra la complejidad del mismo es por ejemplo el caso de Bolivia, donde en 1992 se aprueba el Código del menor para luego ser derogado por el Código del niño, niña y adolescente de 1999; Hay países como Uruguay que recién en 2004 logra por parte del parlamento la aprobación del nuevo código, habiendo estado hasta ese momento vigente el código aprobado en 1934. Así también vemos casos como Chile o Argentina, que aun siguen sin un Código adecuado a la Convención pero si se han ido aprobando leyes que integran la doctrina de la protección integral de derecho. (*Convención sobre los derechos del niño 80 años de historia de avances y retrocesos*, s.d.).

En 1979 surgió SENAME, con el objetivo de traspasar a instituciones privadas el trabajo que hasta ese momento realizaba el Consejo Nacional de Menores (Coname), servicio

público funcionalmente descentralizado vinculado al Ministerio de Justicia. Funcionaba en el marco de la Ley de Menores, basada fundamentalmente en la Doctrina de la Irregularidad Social, la que implica un enfoque asistencialista de lo que debe ser la atención a los niños. La perspectiva, que perduró durante más de una década, apelaba a que las instituciones se hicieran cargo de los niños, niñas y adolescentes, sustituyendo el rol de la familia, la cual era observada como disfuncional para su proceso de crecimiento y desarrollo. (*Efectos de los Programas del Sename en la Integración Social de Niños y Niñas*, 2005).

Como se puede ver, en Chile desde la creación de la instancia encargada de velar por la infancia y su protección, SENAME; no visualiza al NNA como un sujeto pleno en sus capacidades y derechos y así tampoco se visualiza a las familias como espacios de construcción de identidad y de desarrollo social, desde esa perspectiva fue más fácil tratar de “arreglar” al agente disruptor llámese familia y/o NNA, que generar estrategias interventoras y participativas a largo plazo para educar a la ciudadanía, cosa que ella misma fuera la encargada de regular su propio desarrollo y potencial.

Es así que en la década de los '90, el SENAME se acogió la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño y la asumió como marco, regulando el rol del Estado frente a los niños, niñas y adolescentes a partir de una concepción de derechos y no de caridad. Se asumieron nuevos enfoques en la atención, destacando el respeto real y efectivo de los derechos del niño y expandiendo el sujeto de atención al niño con su familia e, incluso, la comunidad. (*Efectos de los Programas del Sename en la Integración Social de Niños y Niñas*, 2005).

La Convención Internacional de los Derechos del Niño fue ratificada por Chile en 1990, obligando al país a adecuar su legislación en el área infancia, ya que asigna al Estado el rol de promover y garantizar activamente los derechos que consagra.

Sin embargo hasta la fecha no existe ningún plan y/o política pública, que promueva la real participación de los NNA, más bien lo que se ha logrado es seguir en la lógica paternalista y asistencialista negando la posibilidad a la comunidad de conocerse y de desarrollarse según sus propias necesidades, sumado a que el sistema ha propuesto métodos relacionados mas al control social que al desarrollo del mismo.

El año 2000, el ex Presidente de la República, Ricardo Lagos, anunció el desafío histórico de poner en marcha una Reforma Integral al Sistema de Justicia y Protección de Derechos de la Infancia y la Adolescencia que valore al niño y niña como sujeto de derechos y no como depositario de prácticas asistencialistas, con el objetivo que los postulados de la Convención se vean plasmados en nuestra realidad social. (*Efectos de los Programas del Sename en la Integración Social de Niños y Niñas*, 2005).

Para nadie es una sorpresa como la reforma y su objeto de plasmar su nueva visión de la infancia, fue orientada casualmente o no, en su principio vector, marcadamente a la lógica de la criminalización de la infancia, ya que lo que plantea la reforma, es apunta a hacer una división y a entender que “existen distintos tipos de niños usuarios de SENAME”, (*Efectos de los Programas del Sename en la Integración Social de Niños y Niñas*, 2005).

Es por eso que se crean dos nuevas instancias dentro del servicio nacional de menores, una que está ligada al Departamento de Protección de Derecho orientado y enfocado al trabajo con niños, niñas y adolescentes que sean vulnerados en sus derechos, y por otra parte los niños, niñas y adolescentes que son infractores de ley, desde esa óptica el derecho que se

intenta resguardar está relacionado con que “el/la adolescente acusado o declarado culpable de cometer un delito a ser tratado de una manera acorde con su dignidad y derechos, y que se tenga en cuenta la necesidad de resguardar su desarrollo e integración social”. (*Efectos de los Programas del Sename en la Integración Social de Niños y Niñas*, 2005).

Si nos damos cuenta la idea de plasmar en la realidad social las nuevas prácticas asumidas por Chile al momento de firmar y acceder a la Convención de los derechos del niño, niña, es más bien un afán punitivo y criminalizante de la idea de juventud que resguardante de un derecho tan básico como el de expresarse, o incluso el derecho a la vida.

El Diagnostico Comunal de Infancia de la comuna de La Pintana fue realizado entre los años 2007 y 2008, esta iniciativa la llevo a cabo la Red Infanto-Juvenil de La Pintana y su objetivo era “indagar sobre el nivel de conocimiento que niños, niñas y adolescentes de la comuna tienen sobre sus derechos y eventuales vulneraciones de los mismos.” (Diagnóstico Comunal de Infancia, comuna de La Pintana, 2007-2008).

Los participantes de este diagnostico fueron: Estudiantes de colegios municipales y particulares subvencionados; Niños y niñas de jardines infantiles; Niños, niñas, jóvenes, adolescentes y adultos en la vía pública; Usuarios de los centros de salud familiar y Usuarios de programas sociales. Para poner en marcha esta investigación se realizaron 200 encuestas a niños y niñas entre 4 y 5 años, 200 encuestas a niños y niñas entre 6 a 9 años, 200 encuestas a adolescentes entre 10 a 13 años, 200 encuestas a adolescentes entre 14 y 17 años y 400 encuestas a adultos y adultas mayores de 25 años.

Este diagnóstico arroja que los niños, niñas y adolescentes sienten que no son integrados, ni consultados, en el desarrollo de acciones dirigidas a ellos/as ya sea en sus sectores territoriales, como en la comuna.

“Hubo un tiempo en que tratamos de hacer una Junta de Vecinos de niños, pero no nos dejaron los adultos”. (Diagnóstico Comunal de Infancia, comuna de La Pintana, 2007-2008).

En cuanto a lo que realizan las Juntas de Vecinos, señalan que las sedes sociales no están disponibles para las actividades que se quieran organizar desde la comunidad y que ya está instalada la lógica de pagar para su uso. (Diagnóstico Comunal de Infancia, comuna de La Pintana, 2007-2008).

Los más pequeños plantean que existe la necesidad de organizar actividades que permitan una mayor interacción entre grandes y chicos. (Diagnóstico Comunal de Infancia, comuna de La Pintana, 2007-2008).

Es importante resaltar este punto ya que lo que se desprende como unas de las tantas observaciones que se enuncian en esta Convención, tiene relación con el tema intergeneracional, que si bien no se explicita así como tal, sin embargo se plantea la necesidad de educar a la comunidad para que esta sea garante y educadora de sus juventudes y sus propios procesos de desarrollo local.

En lo que respecta a la organización y difusión de actividades, los niños y niñas consideran que ellos debieran ser parte de la planificación y organización de las actividades que se realizan en la comuna. (Diagnóstico Comunal de Infancia, comuna de La Pintana, 2007-2008).

No deja de llamar la atención como son los propios NNA los que piden más espacios de participación por lo menos en las temáticas que los afectan más directamente, como lo plantea el párrafo anterior.

También aparece como importante el que se promuevan actividades que permitan compartir entre las familias, ya que la mayoría de las actividades que se realizan están dirigidas sólo a un grupo de la población, generalmente divididas por edades. (Diagnóstico Comunal de Infancia, comuna de La Pintana, 2007-2008).

Como se vuelve a apreciar, aparece constantemente el tema intergeneracional e integrativo, la segmentación y fragmentación a la que son expuestas las comunidades por parte de las autoridades al momento de planificar actividades para la comunidad y sus miembros, es más bien una forma no inclusiva de la misma, este tipo de prácticas más bien producen la invisibilización de necesidades e impide la asociatividad libre, espontánea y de acuerdo a intereses comunes.

Antes de proseguir daremos una pequeña reseña que da cuenta de cómo se ha ido modificando el concepto de infancia a través de la historia.

Primero para clarificar ciertos conceptos: cuando hablamos de infancia nos referiremos a todos y todas las personas menores de 18 años, incluyendo dentro de esta categoría a la adolescencia.

Es interesante poder revisar como el concepto de infancia no ha tenido siempre el mismo significado y como ha llegado al sentido que tiene en la actualidad.

Podemos echar la vista atrás, a la antigüedad, para observar que el abandono de la infancia era algo habitual, y que además no estaba penado. Incluso el infanticidio, muerte dada violentamente a un niño o niña de corta edad, constituía una práctica frecuente en diferentes culturas. Podemos decir que hasta el siglo IV ni la ley ni la opinión pública recriminaban el infanticidio, y tampoco el abandono, el sacrificio de niños y niñas a los dioses, etc. (de Miguel,D. & Bretones, X. s.d.)

En la época griega, donde se inicia la historia democrática de Occidente, se empieza a valorar a la infancia como ciudadanía de futuro, por lo que cobra importancia su incorporación al mundo educativo. Además, también comienza el desarrollo de la pediatría, la ginecología, etc. Esta época fue decisiva porque nace la valoración del niño (varón y de clase social alta) como ciudadano, aunque no como presente, sino como futuro. (de Miguel,D. & Bretones, X. s.d.)

El cristianismo, desde sus inicios, refuerza el papel de los padres y de las madres, ya que destaca su obligación, por mandato de Dios, de alimentar y enseñar a sus hijos e hijas. Incluso, el infanticidio empieza a ser calificado de asesinato. (de Miguel,D. & Bretones, X. s.d.)

La Edad Media. En esta época el niño y la niña se consideran propiedad privada de los padres y las madres, además de esto, es preciso mencionar que había un trato bastante discriminatorio hacia las niñas y hacia las mujeres. Por otra parte, su incorporación a la vida adulta se hacía sin ningún tipo de transición al nuevo modelo de vida, y la época infante acababa a los siete años. A partir de esa edad comenzaban a trabajar las tierras, estaban al servicio del señor feudal, etc. Sin embargo, a pesar de ello, y gracias sobre todo a la caridad cristiana, hay una mayor conciencia social, lo cual facilita la creación de

diferentes recursos sociales a través de la beneficencia, como por ejemplo orfanatos. (de Miguel,D. & Bretones, X. s.d.)

El Renacimiento. Durante este periodo se puede apreciar una mayor valoración de los niños y de las niñas, y por tanto de su educación. Se inicia, pues, la institucionalización de la escuela, aunque hay que tener en cuenta que había diferentes modelos educativos, adaptados a las diferentes clases sociales (nobleza, burguesía y clase obrera). Por otro lado, no se puede obviar que los poderes públicos supervisaron, en muchas ocasiones, la mendicidad de los niños y las niñas. (de Miguel,D. & Bretones, X. s.d.)

El Liberalismo. Es la época de reconocimiento de derechos mediante de diversas revoluciones que proclamaron la necesidad de la aceptación y defensa institucional de los Derechos Humanos, como fue la Revolución Francesa. A estas insurrecciones suele acompañar una filosofía de ayuda a los demás, orientada, principalmente, hacia la beneficencia y la filantropía. Asimismo, se empieza a considerar al Estado el responsable último de garantizar estos derechos. (de Miguel,D. & Bretones, X. s.d.)

En el siglo XIX, los niños y niñas de las clases más pobres tenían unas duras condiciones de vida y de trabajo. Por este motivo surgen en diferentes países los denominados movimientos "salvadores de los niños" cuyo objetivo era la reeducación de menores marginales que ocasionaban problemas a la sociedad de la época. (de Miguel,D. & Bretones, X. s.d.)

Con la beneficencia nacen diferentes instituciones de ayuda destinadas a facilitar las condiciones de vida de quienes están un una situación de mayor pobreza y, por lo tanto,

también a la infancia desfavorecida de esa época. Se crean las primeras casas de maternidad y socorro para niños y niñas pobres mayores de seis años. (de Miguel,D. & Bretones, X. s.d.)

A partir del siglo XX, aparece un nuevo concepto social de la infancia, los niños y, especialmente, las niñas se consideran una ciudadanía con unas necesidades específicas, por lo que deberá tener una serie de derechos también específicos. Se asume que durante la infancia los seres humanos somos mucho más vulnerables que en edad adulta, por lo que es preciso una mayor protección por parte de las instituciones competentes. (de Miguel,D. & Bretones, X. s.d.)

A finales del siglo XX, los niños y las niñas empiezan a contemplarse como un grupo social, con una serie de derechos reconocidos a nivel internacional, siendo sujeto de derechos y no objeto de los mismos. (de Miguel,D. & Bretones, X. s.d.)

En la investigación, “Bases para una Política Integral de Protección de los niños, niñas y adolescentes que viven en Chile”, impreso en el año 2009 ,cuyo objetivo es la generación de propuestas para la formulación de una Política Integral de protección de la niñez y la adolescencia en Chile, que cuenta con un universo aproximado de 420 niños, niñas y adolescentes entre los 8 y los 19 años, y está conformado por distintas Redes, Instituciones y Organizaciones, las que paso a nombrar: La Caleta, Terre des Hommes, Corporación Chasqui, Genera, Kinder in not e.v., Fundación Anide, Fundación de la Familia, Gesta Fundación Marista, Achnu, Change for Children, Ayen, PIB Sta. Rosa, Rij Cerro Navia, Rij La Florida, Rij Maipú, Rij La Pintana, Red de Ongs de Infancia y Juventud Chile, Red de

Centros Comunitarios de Educación y la Red de Infancia y Familia Litoral, las cuales todas ellas tienen como temática fundamental el trabajo con infancia, propiciaron esta encuesta la cual tiene dos perspectivas. La primera tiene relación con el desarrollo de una experiencia con niños, niñas y adolescentes, quienes trabajaron a partir de un instrumento elaborado por la Red de Infancia y Juventud de Chile y que en el contexto de la Campaña respondieron para hacer sus propuestas.

Por otra parte se presentaron 35 propuestas que surgen a partir de la diversidad de encuentros realizados: Experiencias focalizadas en Niñez (explotación sexual comercial, trabajo infantil, infractores de ley, entre otros); Redes locales de diversas regiones del país; Encuentros de niños, niñas y adolescentes, de familias y comunidad; Encuentros de aportes a la primera infancia; y el Seminario Taller Latinoamericano que abordó 4 ejes fundamentales que dan encuadre a esta propuesta en los siguientes ámbitos: Participación y Protagonismo de la Niñez, Modelos de protección, Políticas Públicas en Niñez y Diversidad Cultural e Interculturalidad. Esta consulta se realizó en las regiones de Arica y Parinacota, Metropolitana, Valparaíso y Bio Bio.

En relación al ámbito de la participación un 60% de los niños, niñas y adolescentes comparten su opinión en la consulta y plantean que el derecho a la participación no se cumple, y sólo un 30% considera que se cumple. Los que opinan que el Derecho a la participación no se cumple, afirman que esto se confirma cuando no les ponen atención, porque existe discriminación por edad; y expresan a la vez que sus opiniones no se

relacionan con decisiones en sus ámbitos de vida. (*Bases para una Política Integral de Protección de los Niños, Niñas y Adolescentes que viven en Chile, 2009*).

Consideran que los adultos no les ponen atención ya sea porque están ocupados o por que las cosas importantes se suponen las dicen los mismos adultos.

“No, nos escuchan”

“No, por que pescan a los puros grandes”

“No escuchan los adultos, están ocupados”

Sin embargo consideran que el derecho a la participación no se cumple porque sus opiniones no permiten la toma de decisiones. (*Bases para una Política Integral de Protección de los Niños, Niñas y Adolescentes que viven en Chile, 2009*).

“No pueden tomar decisiones”

“A mí a veces me preguntan que opino respecto a algo, pero nunca yo puedo decidir por todos”

“No, porque nunca me dan la opinión”

“No porque los adultos no toman las ideas de los niños”

“Mis papas a veces me preguntan que quiero o qué opino, pero finalmente son ellos los que deciden”

“A mí a veces me preguntan lo que quiero hacer, pero cuando yo digo, no importa, porque siempre se hace mas lo que mi hermano quiere que lo que yo quiero”

“A veces si se toman en cuenta pero del 100% solo el 5% pienso que lo toman en serio”

A la base de esto, las y los niños y jóvenes, plantean que existe discriminación por edad.

“No, porque son discriminados”

“No, porque son de poca edad y no tienen ni voz ni voto”

“No, nada la respetan... a mí nunca me dejan hablar ni me preguntan nada porque dicen que cuando los grandes están hablando los niños se callan”

“A mí no me preguntan nada porque dicen que soy muy chica”

“No porque somos menores y tienes que tener 18 años para que opines”

“Mi mamá dice que cuando ella habla, yo tengo que estar callada... yo igual me meto en las conversaciones y mi mamá me reta”

Por otra parte, este derecho no se cumple en todos los espacios, ni entre diferentes personas.

“En mi casa no se respetan”

“Yo creo que no se respeta la opinión... en la única parte que nos preguntan lo que queremos hacer o algo así es aquí”

“No se respetan las opiniones entre amigos”

El mensaje más directo que reciben en este contexto es que los niños, niñas y jóvenes no importan, con lo cual lo que se siembra es más bien desazón, baja autoestima, y un aprendizaje errado de la infancia. (*Bases para una Política Integral de Protección de los Niños, Niñas y Adolescentes que viven en Chile*, 2009).

“No respetan los problemas de los niños”

También, consideran que este derecho no se cumple pues les falta desarrollar capacidades para ejercerlo y hacerlo valer, desde esta perspectiva la sociedad en su conjunto no es garante ni está cumpliendo ese rol que se le asigna a partir de la Convención, que es de alguna manera ser los encargados de capacitar a nuestros hijos e hijas, para el ejercicio pleno y responsable del derecho a la participación. (*Bases para una Política Integral de Protección de los Niños, Niñas y Adolescentes que viven en Chile*, 2009).

“No tienen personalidad y necesitan recursos para ejecutarla”

“No tienen personalidad”

Para los niños, niñas y jóvenes que consideran que el derecho a la Participación no se respeta siempre, además de coincidir en los criterios planteados anteriormente, esta situación ocurriría porque su participación se instrumentaliza, con fines más bien organizacionales que en pos del desarrollo organizativo local y juvenil, esto en relación a la entrega de herramientas y a que les promueva un espacio de participación, así también asentar un discurso y tomar posición frente a ciertas situaciones que les pudiesen afectar, en consecuencia, transformarse en actores sociales relevantes.

Más adelante se expondrá “La escalera de Roger Hart”, quien propone una escala de participación y los distintos niveles en los que pueden estar, en términos de participación y organización los NNA.

“A veces se toman en cuenta cuando les conviene”

“Algunas veces los adultos no toman en cuenta nuestras opiniones cuando son problemas de ellos, pero cuando los involucran si”

Los niños, niñas y jóvenes que plantean que se cumple el derecho a la participación afirman que comparten los valores que protegen este derecho, y la necesidad de su cumplimiento. (*Bases para una Política Integral de Protección de los Niños, Niñas y Adolescentes que viven en Chile, 2009*).

“Debe de respetarse”

“Si, porque son todos niños y niñas”

“Si, porque se respetan mucho y tienen que respetarse mucho”

Por otra parte, porque ellas y ellos mismos los hacen valer.

“Si, porque yo inicie campaña del buen trato en mi colegio”

“Si, cuando hablo con mi profesor”

Según la opinión de los y las participantes, las principales barreras que impide que se ejerza el derecho a la participación de la niñez se relaciona con los obstáculos que pone el mundo adulto, la sobre carga escolar que limita sus posibilidades de asociación, la discriminación y la falta de información. (*Bases para una Política Integral de Protección de los Niños, Niñas y Adolescentes que viven en Chile, 2009*).

Claramente las barreras que les impone el mundo adulto se relacionan con la falta de respaldo y autorización familiar para hacer cosas con otros, así queda demostrado en las

siguientes afirmaciones. (*Bases para una Política Integral de Protección de los Niños, Niñas y Adolescentes que viven en Chile*, 2009).

“Sus padres no dejan que lo hagan”

“Alguna familia de mis amigos no lo dejan”

“No los dejan”

Esto se relaciona directamente con los estilos parentales de protección en contextos de violencia, los que al limitar la recreación limitan también la posibilidad de socializar y participar con otros. (*Bases para una Política Integral de Protección de los Niños, Niñas y Adolescentes que viven en Chile*, 2009).

“No pueden salir a la calle”

Aunque no solamente se asocia a características del contexto comunitario, son las imposiciones del sistema educativo las que cubren gran parte de tiempo de niños, niñas y jóvenes. (*Bases para una Política Integral de Protección de los Niños, Niñas y Adolescentes que viven en Chile*, 2009).

“Tienen tareas”

“No pueden por sus tareas”

“Tiene que ir al colegio”

Haciendo un análisis más interno, identifican que una barrera importante es la falta de información y difusión de sus propias ideas. (*Bases para una Política Integral de Protección de los Niños, Niñas y Adolescentes que viven en Chile*, 2009).

“No entienden”

“Los obligan a no decir las”

“No saben de que se trata la idea”

“Tienen que dar más ideas”

“No las pueden dar a conocer”

“No los pueden contar”

Los programas de prevención orientados a la infancia, nacen para evitar que los factores de riesgo prevalezcan dentro de una comunidad y de los individuos que la conforman, es a partir de estos programas que se abre una nueva oportunidad de intervención que se focaliza en la promoción de los derechos. Las estrategias de promoción de derechos emergen como una herramienta que con el tiempo han ido adquiriendo vida propia.

Un ejemplo de estos programas que se orientan hacia la perspectiva de la promoción de derechos y la participación infantil protagónica es La Caleta que es una ONG de desarrollo que nace desde las experiencias y trayectoria en 1981 y que se consolida en forma autónoma desde 1985.

En la actualidad a optado por trabajar desde los sectores populares (desde los niños, niñas, adolescentes y jóvenes) en profundizar y fortalecer políticas infanto juveniles con y desde una perspectiva global.

Esta ONG está conformada por personas de diferentes profesiones: Educadores/as, Psicólogos/as, Trabajadores/as Sociales, Orientadora familiar, guías Montessori,

Educadoras de párvulos, Profesores/as, Sociólogos que los une el trabajo desde las prácticas, participantes de diferentes equipos, de acuerdo a la ubicación del trabajo dónde están y que se coordinan para tener un sentido y perspectiva común para responder a cada lugar en sus personas.

El que hacer de esta ONG, es generar:

- Espacios de organización desde los niños, niña, adolescente y jóvenes para que ejerciten su participación y protagonismo.
- Espacios de desarrollo cultural y de expresión artística y animación socio cultural.
- Espacios de encuentro de experiencia y participación e incidencia en diversas instancias, locales, regionales, nacionales y Latinoamericanas donde los niños/as, adolescentes y jóvenes participan.
- Campañas de sensibilización a las comunidades adultas para cambio de paradigma “adulto céntrico y patriarcal” para reconocer a los niños/as, adolescentes y jóvenes como sujetos sociales.
- Trabajo con familias para fortalecer espacios emocionales – afectivos y de garantes de la cultura de Derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- Participación de los niños/as, adolescentes en experiencias propias a través de los Proyectos Cooperativos.
- Sistematización y Edición de experiencias y del trabajo que se desarrolla a través de los diferentes proyectos que se realizan.

- Participación y facilitación de procesos cooperativos en RED para promover un movimiento por una cultura de Derechos desde los niños/as, adolescentes y jóvenes.
- Realización de Campañas de sensibilización e incidencia en temas de niñez, globalización, diversidad cultural y biológica.
- Formación de liderazgos comunitarios y cooperativos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- Formación de facilitadores–monitores solidarios para el trabajo comunitario con niños/as, adolescentes y jóvenes.
- Formación de profesionales y/o educadores sociales y populares en diversos temas: trabajo comunitario, educación popular, técnicas y metodologías de trabajo con niños, niñas, adolescentes y jóvenes, aportes a las políticas locales infanto adolescentes, diagnósticos participativos, educación popular, investigación acción participativa, etc.
- Facilitación de prácticas profesionales para estudiantes de diferentes universidades.

PROBLEMA DE INVESTIGACION

La participación es un principio director clave, un derecho "facilitador". Es decir que su cumplimiento contribuye a procurar y promover el cumplimiento de todos los demás derechos. No es solamente un medio para llegar a un fin, ni tampoco simplemente un "proceso", es un derecho civil y político básico para todos los niños y, por lo tanto, es

también un fin en sí mismo; por consiguiente, la participación debe ser respetada no sólo como meta, sino asimismo como estrategia para alcanzar otras metas. (Esteve, M. s.d.).

El niño es una persona en el sentido cabal de la palabra, con el derecho, entre otros, de manifestar su opinión en todos los asuntos que lo afectan y de que dicha opinión sea escuchada y tomada debidamente en cuenta. Así pues, los niños tienen derecho a participar en el proceso de toma de decisiones que afectan su propia vida, como igualmente a influir en las decisiones que lo conciernen. (Esteve, M. s.d.).

Las opiniones, por consiguiente, han de ser respetadas, pero no necesariamente acatadas; expresar un punto de vista no equivale a tomar una decisión. Este proceso incrementará la capacidad de los niños de convertirse en colaboradores activos con habilidades suficientes para participar y no simplemente reaccionar ante los deseos, temores o expectativas de los demás. (Esteve, M. s.d.).

Por todo esto, es importante contemplar diferentes maneras de promover y garantizar la participación en función de la edad del niño y, dentro de cada grupo de edad, según sea la capacidad, confianza y experiencia de cada niño para evaluar su propia situación, considerar cuál o cuáles son las opciones posibles, manifestar su opinión respecto a las mismas e influir en los procesos de toma de decisiones. (Esteve, M. s.d.).

De todos modos, la evolución de las facultades del niño constituye sólo una de las variables de la ecuación, la otra tiene que ver con la evolución de las facultades y de la voluntad de los adultos de escuchar, comprender y sopesar las opiniones expresadas por el niño. Por lo tanto, la implementación de este derecho requiere la formación y movilización de quienes viven y trabajan con los niños, con la finalidad de prepararlos para que den a las y los niños la oportunidad de participar libremente y en medida cada vez mayor en la sociedad y de

adquirir las habilidades necesarias para la democracia. Esto se refiere en primer lugar, obviamente, a los padres y demás miembros de la familia, pero también se aplica a la sociedad en general y a grupos tales como los profesores, asistentes sociales, abogados, psicólogos, sociólogos, antropólogos e inclusive las policías, sumando a todas las instancias sociales de participación ciudadana. (Esteve, M. s.d.).

No debemos olvidar que en nuestro país, producto de la historia más reciente que tiene relación con el golpe y luego la dictadura militar, fue la responsable de aplacar varios derechos humanos básicos, como el derecho a la vida, al libre pensamiento, a la libertad de asociación y expresión, etc..., este periodo histórico nos impuso, he impulsó un modelo autoritario y verticalista, objetando cualquier posibilidad de creación y asociación, hoy en día aún somos hijos y nietos de ese modelo y seguimos reproduciendo las mismas maneras de interacción que dejó como legado la dictadura y más aún seguimos ocupando la misma lógica de educación y transmisión de conocimientos, todos estos, teniendo un origen en el miedo a la diferencia y por su puesto miedo a la participación. Es por eso que se quiere relevar en esta investigación una metodología diferente que se aleja de los cánones hasta ahora conocidos por todos, como la lógica verticalista y unidireccional de la educación, así como también, alejarse de los miedos a la libre asociación y creación colectiva sobre todo por parte de los NNA.

Desde esa mirada es indispensable proporcionar a los niños, niñas y adolescentes, los canales apropiados mediante los cuales puedan expresar su opinión. Por ello, los niños deben tener acceso a procedimientos para presentar quejas y reclamos en todas las circunstancias de su vida, en la familia, en las formas alternativas de cuidado, en cualquier institución y en los servicios e instalaciones que les conciernen. (Esteve, M. s.d.).

La participación es una prerrogativa, y no puede ser auténtica si no brinda al niño la oportunidad de comprender las consecuencias y los efectos de sus opiniones. La "participación", por consiguiente, no debe ser utilizada para enmascarar ningún tipo de manipulación o estrategia encubierta. (Esteve, M. s.d.).

Lo que se plantea en este párrafo tiene especial importancia, debido a que en la consulta que da origen al librito "Bases para una Política Integral de Protección de los niños, niñas y adolescentes que viven en Chile", queda explícito como los niños se sienten manipulados por ciertos adultos en pos de objetivos más bien institucionales que de orden asociativo y de desarrollo de las potencialidades y de las necesidades de estos, un ejemplo:

"No les interesan los problemas de los niños"

De acuerdo con las disposiciones del Artículo 2 de la Convención Universal de los derechos del niño (protección para el desarrollo, físico, mental, material y social), el derecho a la participación se aplica a cada niño por igual, "independientemente de la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, la opinión política o de otra índole, el origen nacional, étnico o social, la posición económica, los impedimentos físicos, el nacimiento o cualquier otra condición del niño". (Esteve, M. s.d.).

La escasa visibilidad social, económica y política, y la imposibilidad de alzar la voz de manera eficaz para influir en las cuestiones que los afectan, son las características clave de la vida de todos aquellos que sufren cualquier tipo de discriminación. La promoción del derecho del niño a manifestar libremente su opinión y a ser escuchado suele estar vinculada, por ende, con la lucha contra la discriminación. (Esteve, M. s.d.).

Efectivamente hay discriminación al no escuchar y hacer participar a los NNA, desde el mundo adulto céntrico debido a que por lo general los niños, niñas y jóvenes deben dar una opinión más bien mesurada respecto de lo que piensan del mundo adulto, ya que de lo contrario los tildarían de irresponsables, faltos de experiencia, inclusive podrían decirles como mas de alguna vez sucedió en estas últimas manifestaciones de los estudiantes, como niños, niñas y adolescentes que no saben lo que hacen, ni lo que quieren.

Si este es el tipo de respuestas que dan las autoridades máximas de un país en relación a las manifestaciones y opiniones que tienen miles de niños, niñas y jóvenes chilenos, que queda para el tipo de política pública que los mismos gobernantes luego diseñan para los niños, niñas y jóvenes, es justamente ahí donde se devela el paradigma del mundo adulto hacia la idea de infancia y juventud.

Es así que la investigación pretende dar a conocer las formas que los NNA tienen de participar esto dado en un contexto de un programa de prevención comunitaria de la ONG La Caleta, quienes han logrado visualizar y levantar el discurso de los NNA, desde el paradigma del protagonismo y la participación infantil, siendo esta ONG una de las impulsoras del trabajo con esta metodología. Es necesario plantear aquí el problema de investigación, que corresponde a lo siguiente:

Desde la puesta en marcha la nueva Reforma Integral al sistema de justicia y protección de derecho de la infancia y la adolescencia, que rige desde el año 2000, y que es impulsada por el ex presidente Ricardo Lagos, es que se ha llevado un sostenido incremento de programas de intervención social que van dirigidos al ámbito de la restitución de derechos vulnerados, a la protección de derecho, a la interrupción y prevención de conductas transgresoras y prevención de la vulneración de derechos, sin embargo en el ámbito de la promoción de

derechos, cada vez son menos los programas destinados a esta práctica, que no es más ni menos importante, sino que más bien es igual de relevante que las otras, lo llamativo es preguntarse, ¿Por qué es que este tipo de instancias como lo es la promoción no son consideradas como fundamentales tanto como la reparación, la restitución, la interrupción, etc., para el fortalecimiento de una sociedad y de los individuos e individuos que la conforman?, ¿Tendrá que ver con todo lo que hemos descrito con anterioridad?, ¿Será que es necesario no promover la actoría social relevante?, ¿Habría temor por parte de los encargados de las políticas públicas o de el mundo adulto a entregar herramientas para el auto cuidado y el desarrollo de la infancia?, lamentablemente son preguntas que quedarán abiertas ya que esta investigación no pretende resolverlas, por más que desde la perspectiva personal ya las quisiera responder, es así que nos enfocaremos en un programa que trabaja desde la perspectiva de la promoción del derecho y promueve la participación infantil protagónica, entonces lo que se intentará responder en esta investigación es: **¿Cómo se lleva a cabo la metodología ocupada por la ONG La Caleta, en el Programa de Promoción Comunitario, ubicado en la Población La Legua, en cuanto a la participación protagónica infantil?**, desde esta óptica es que este tipo de instancias (las de promoción) son las que si se trabajan con conciencia, responsabilidad y sobre todo en relación a sus propios intereses, sumado, a que cada uno de ellos debe tener una visión particular de un contexto social del que participa, es que se intentará comprender desde el discurso de los NNA el fenómeno de la participación, para fundamentar dicha visión se entiende que es de vital importancia el conocimiento que ellos tienen de determinados hechos y en este caso sobre la participación. Es por esto que es fundamental poder relevar la experiencia de la que son partícipes los NNA que son parte del PPC La Caleta ya que

dentro de sus principios institucionales la participación infantil es vector clave y fundante de su trabajo con jóvenes.

Como se ha explicitado en los párrafos anteriores el problema de la participación esta dado por la falta de oportunidad de participación y agrupación que se le da a la infancia, asociado a eso, también la visión que se tiene de la infancia desde los espacios y esferas de poder adulto-céntricas, que por alguna razón parecen temer al poder transformador y a la actoría social que pueden llegar a tener los NNA, si es que se les dan y se generan los espacios necesarios para concretar su participación.

Eso nos lleva a contestar la pregunta:

¿Por qué es importante la participación protagónica infantil?

La importancia radica en reconocer que la posibilidad de la participación infantil responde a una nueva visión de los niños y niñas como sujetos sociales de derechos, que como J. J. Pérez plantea, significa “el reconocimiento del papel activo que éstos pueden tener frente a su realidad y de la capacidad que tienen para contribuir en el desarrollo propio, el de su familia y su comunidad”. (J. J. Pérez, 1994, en *Niño y adolescente: enfoques y contexto*, Radda Barnen)

El término de participación implica el ser partícipe de algo, formar parte de un grupo o colectivo más amplio que tiene un cierto objetivo o propósito. En el manual de educación que publica Amnistía Internacional se habla de la participación desde dos puntos de vista. (Infancia y Democracia, ponencia en el I Curso Latinoamericano Derechos de la niñez y la adolescencia, Costa Rica, agosep. 1999. *Ecce Puer – He aquí al niño* Año 1, Número 2, México, 2000, pp 35-37)

El primero de ellos, que tiene que ver con los derechos humanos, plantea el derecho que tiene cualquier persona de intervenir en la toma de decisiones y en la realización de las metas políticas, económicas, sociales y culturales de la sociedad.

Esto nos lleva a pensar que el concepto de participación no puede estar desligado de una idea de sociedad: ¿Cuál sería el tipo de sociedad entonces que permite la participación? Sólo aquella en la que se entiende que el orden social se construye desde los individuos que la constituyen. Se parte entonces de que el orden social no es algo que ya está dado y sobre el cual no hay nada que hacer. Más bien se enfatiza la idea de que es susceptible de modificarse continuamente gracias a la acción de sus miembros. (Infancia y Democracia, ponencia en el I Curso Latinoamericano Derechos de la niñez y la adolescencia, Costa Rica, agosto 1999. *Ecce Puer – He aquí al niño* Año 1, Número 2, México, 2000, pp 35-37).

Lo anterior implica una noción de persona que tiene valores y capacidades que puede aportar y poner al servicio de la comunidad a la que pertenece; lo que nos lleva a considerar el otro aspecto de la participación cuando se piensa en ella como una actividad privilegiada para el desarrollo humano, ya que “permite en mayor medida que cada miembro del grupo despliegue sus atributos y potencialidades individuales y haga aportes decisivos a la vida del conjunto”. (55Op. cit. p. 9.)

Respecto de lo anterior se piensa en la diversidad de atributos y en las diferencias individuales como algo necesario que enriquece y complementa el todo social. Por tanto una premisa que antecede a la participación, es precisamente el respeto a la diferencia. Pero, ¿qué tanto podemos decir que esto es válido para niños, niñas y adolescentes? ¿No es lo más común seguir pensando en la niñez como un sector que debe obedecer y asumir las

decisiones que otros toman sobre las vidas de sus miembros? En realidad sabemos bien que una de las características de la infancia es que los niños y niñas naturalmente buscan y tratan por todos los medios de formar parte de aquello que les importa y les afecta. Desde pequeños su capacidad de exploración, acción y expresión es sumamente notoria y vívida. Son actores por lo general poco reconocidos y con frecuencia reprimidos. Esto significa que en la mayoría de los espacios en los que ellos se encuentran, su actuación y expresión es tan avasalladora que por lo general los adultos buscamos una forma de organización en la que se “acalle” esta intensidad, enseñándoles a obedecer y a seguir instrucciones. (Infancia y Democracia, ponencia en el I Curso Latinoamericano Derechos de la niñez y la adolescencia, Costa Rica, agosep. 1999. *Ecce Puer – He aquí al niño* Año 1, Número 2, México, 2000, pp 35-37).

Por eso es interesante visualizar y analizar la metodología que plantea el PPC de La Caleta La Legua, ya que según sus objetivos lo que intenta es cambiar ese viejo paradigma estigmatizante y so juzgante, a través de la metodología que propone, sobre la visión que se tiene de la infancia y la juventud.

En realidad podemos decir que la tendencia a la participación es una cualidad inherente a lo humano; sin embargo, en la actualidad no sólo hay una falta de reconocimiento sobre la participación que los niños tienen, sino una constante supresión de la misma.

Alessandro Baratta ha expuesto que “el derecho del niño de hacerse un juicio propio y expresarse”, tal como lo establece el artículo 12 de la Convención, necesariamente conlleva el deber simétrico de los adultos a escucharlos. Sin embargo, va todavía más allá al plantear que no sólo se trata de oírlos sino de realizar un esfuerzo por penetrar en su

forma de ver el mundo, de manera que incluso podamos medir la validez de nuestras opiniones contrastándolas con su visión y con una apertura a modificarlas. (Infancia y Democracia, ponencia en el I Curso Latinoamericano Derechos de la niñez y la adolescencia, Costa Rica, agosep. 1999. Ecce Puer – He aquí al niño Año 1, Número 2, México, 2000, pp 35-37)

Muy pocas veces resulta natural el que un adulto se abra a la idea de que las reflexiones o puntos de vista de niños o niñas pueden aportarle algo, ya que apenas está en ciernes el establecimiento de una cultura en la que se les tome en cuenta como interlocutores. No debemos olvidar que las niñas y los niños representan para la especie humana el período de mayor potencialidad, en esa relación particular que existe entre lo dado y las posibilidades de devenir. Ellos son los herederos de la riqueza del pasado y tienen ante sí una dimensión temporal hacia el futuro más amplio que cualquier adulto. Esta característica es la que nos lleva a postular que pensar en ellos tiene una gran relevancia social. (Infancia y Democracia, ponencia en el I Curso Latinoamericano Derechos de la niñez y la adolescencia, Costa Rica, agosep. 1999. Ecce Puer – He aquí al niño Año 1, Número 2, México, 2000, pp 35-37).

Propiciar la participación infantil es una tarea que tiene un gran poder transformador porque enfatiza la centralidad del niño como posible fundamento de un estado democrático en el sentido más amplio del término. También apunta a un cuestionamiento radical del vínculo entre adulto/niño/a que implica el reto de encontrar nuevas formas de relación que sean más equitativas pero que a la vez consideren las características específicas de su momento de desarrollo. Si tomamos en serio la propuesta de que los años de la infancia son aquellos en que la humanidad está mejor dispuesta para el aprendizaje, tendríamos que

empeñamos en generar una participación más directa en todos los ámbitos de la niñez, de manera que su relación con el mundo pudiera desarrollarse de una manera crítica, reflexiva y comprometida. (Infancia y Democracia, ponencia en el I Curso Latinoamericano Derechos de la niñez y la adolescencia, Costa Rica, agosep. 1999. *Ecce Puer – He aquí al niño* Año 1, Número 2, México, 2000, pp 35-37).

Fomentar su participación en situaciones que les harán descubrir, experimentar y conocer, además de disponer todos los elementos a su alcance, tanto físicos como simbólicos y relacionales, para que se sientan valorados y valoradas... Estos elementos les permiten sentirse parte importante de algo. La infancia puede diseñar y administrar proyectos complejos si siente que esos proyectos le pertenecen. Hay que comprender la necesidad que tiene la infancia de dirigir sus propias actividades, cuando creemos en sus potencialidades y en sus capacidades para exponer sus ideas, sus opiniones y sus decisiones, fomentando, de este modo, su proceso de definición personal. (Infancia y Democracia, ponencia en el I Curso Latinoamericano Derechos de la niñez y la adolescencia, Costa Rica, agosep. 1999. *Ecce Puer – He aquí al niño* Año 1, Número 2, México, 2000, pp 35-37).

No hay que perder de vista que la autoestima es uno de los elementos a tener más en cuenta, ya que interfiere en la motivación, es decir, una baja autoestima lleva a una baja motivación para la participación.

Crear en las posibilidades de la infancia es darle libertad. Y dar libertad es dar poder. Libertad para ser y libertad para hacer. Lo que se busca es que el niño o la niña lleguen a ser personas libres, y que la infancia pueda hacer, transformar, experimentar... De alguna forma, se puede decir que a través de la participación se busca que los NNA lleguen a ser

personas que conozcan y sepan ejercer sus derechos y sus deberes, con capacidad de desarrollarse dentro de una ciudadanía activa. (de Miguel,D. & Bretones, X. s.d.)

No debemos olvidar que la participación se realiza a través de la interrelación con otros llámense pares o grupo de amigos de esta perspectiva es que para la participación protagónica el grupo es un medio, un instrumento del que nos servimos. No en vano dentro de un grupo se vive la experiencia personal de proyectarse hacia las demás personas, así como se ponen de manifiesto las propias capacidades para aportar al conjunto. En grupo se vive la experiencia de compartir lo aportado entre todos y todas para hacerlo propio, respetando y teniendo en cuenta, siempre, las bases democráticas de pluralidad, diferencia, libertad de opinión, etc. (de Miguel,D. & Bretones, X. s.d.)

A participar se aprende participando, como se ha comentado con anterioridad el derecho a la participación es, pues, un medio y un valor en sí misma, por lo que el derecho a la participación debe ser conocido, a la vez que deben existir las condiciones para poder ejercerlo. Y no existe mejor forma para educar en y para la participación que participando. No se puede pretender que primero aprendamos qué es participar y que después, un buen día, pasemos a ejercer la participación, porque no se puede educar teóricamente en y para la participación. (de Miguel,D. & Bretones, X. s.d.)

Relevancia y Aportes

La relevancia de esta investigación se funda en la posibilidad de entregar nuevos antecedentes a la práctica en la intervención social en relación al levantamiento, realce y

visibilización del discurso, en cuanto a la participación protagónica infantil, se intentara demostrar la importancia de una metodología que apunta al empoderamiento de los NNA en relación a los procesos de toma de decisiones, de planificación y de puesta en marcha de objetivos propuestos por ellos/as, por lo mismo es que la importancia y relevancia de esta investigación es de orden de la praxis, entendiendo que para comprender una metodología que abogue por el levantamiento del discurso de los NNA y por consiguiente la puesta en práctica del mismo se procurara aportar tanto desde lo meramente practico, como desde lo metodológico a promover un cambio de paradigma, que genere transformaciones a nivel cultural, político y social desde la puesta en práctica de la metodología que se propone develar a través de toda la investigación.

Si lograremos entender, lo vital de que los NNA sean actores relevantes y transformadores, dándoles la oportunidad de ser visualizados y escuchados, entendiendo la importancia que tiene, es de carácter trascendental para la vida futura de estos, ya que a partir del solo hecho de participar y ser escuchados se generaran sujetos sociales más comprensivos y solidarios, con sentido del otro y de sus necesidades.

No menos importante es aportar a aumentar el capital de información, que se maneja a nivel de intervención social, aportar al cambio de paradigma y ayudar a robustecer la idea y la visión y percepción de la infancia, tratando de entregar a través de una experiencia empírica, un espacio real y digno de participación para los nna, donde sean realmente reconocidos como sujetos de derecho, como personas integras en sus deseos y necesidades, y no solo sean vistos como carentes de experiencia y por lo mismo negados en sus opiniones y filosofía de vida.

OBJETIVOS

Objetivo General

- 1 Describir la metodología que ocupa el Programa de Promoción Comunitaria La Caleta de La Legua, con NNA entre 16 y 18 años, en cuanto a la Participación Protagónica Infantil.

Objetivo Específico

- Identificar que se entiende por Participación Protagónica Infantil, desde los NNA de 16 a 18 años, que participan en el Programa de Promoción Comunitaria La Caleta de La Legua.
- Identificar que se entiende por Participación Protagónica Infantil, desde Educador a cargo del Programa de Promoción Comunitaria La Caleta de La Legua.
- Identificar las formas de intervención que ocupa el Programa de Promoción Comunitaria La Caleta de La Legua con en los Niños, Niñas y Adolescentes entre 16 a18 que participan de dicho programa.
- Describir las formas de intervención que ocupa el Programa de Promoción Comunitaria La Caleta de La Legua con en los Niños, Niñas y Adolescentes entre 16 a18 que participan de dicho programa.
- Conocer a través de la opinión de los propios Niños, Niñas y Adolescentes entre 16 a 18 años que participan del Programa de Promoción Comunitaria La Caleta de La Legua, los espacios que se les brinda para llevar a cabo esta metodología.

Marco Teórico

Para ayudar al mejor entendimiento en cuanto al concepto de participación y los niveles en los cuales se desarrolla, complementaremos con una escala de participación según Roger Hart quien con este modelo nos propone “La metáfora de la escalera” la cual nos mostrara como se dividen los niveles de participación infantil.

Roger Hart, nos plantea una serie de 8 niveles de participación las cuales se dividen en dos ejes, el primer eje consta de tres niveles y están relacionados con los niveles no participativos y el segundo eje consta de cinco niveles que muestran los niveles superiores de participación, estas etapas van desde una perspectiva de participación simbólica a una mas autentica, las que pasaremos a describir en el siguiente párrafo, partiendo por el primer eje que se relaciona con la invisibilización de los NNA y su participación.

1.- MANIPULACIÓN: En este "escalón" ni se consulta ni se informa a los niños y niñas de una acción, participan pero sin comprender por qué. Un ejemplo de ello puede ser hacer que participen en una manifestación un grupo de niños y niñas, sin haberles explicado el motivo ni pedir su opinión.

2.- DECORACIÓN: Los niños y niñas participan en un acto "como escaparate", sin haber siquiera escuchado sus impresiones sobre el tema. Esta presencia obedece más a lo bien que se lo puedan pasar, o a lo que les vayan a regalar por asistir, que al motivo por el cual se organiza esa actividad. Un buen ejemplo es la concentración en la que niños y niñas sueltan globos blancos el Día Internacional de la Paz.

3.- SIMBOLISMO: Cuando de manera simbólica se cuenta con la infancia para que dé su opinión sobre temas que le afectan, pero sin que estas opiniones tengan realmente una incidencia ni sean representativas de los grupos de los que se supone que son portavoz. Por ejemplo, una niña haciendo una declaración sobre la paz en el mundo para un acto oficial de un ministerio, en representación de todas las niñas y niños.

Estos tres niveles no deberían ser tomados como referencia por ninguna entidad que trabaje con infancia y que crea en la relevancia de la participación infantil. Si se tuvieran en cuenta se retrocedería a la consideración de que niños y niñas son algo así como un objeto, en el sentido de utilizarse como escaparates, floreros, una imagen tierna para hacer una foto, algo gracioso (en algunas situaciones se suele dar bastante seriedad o credibilidad a las opiniones que da la infancia: ¡Fíjate qué lindo lo que ha dicho!), o se muestra menores haciendo el papel de personas adultas y hablando con bonitos discursos aprendidos. (de Miguel,D. & Bretones, X. s.d.)

La experiencia nos indica que hay muchos equipos educativos que utilizan algún modelo de este tipo. En ocasiones la manipulación es habitual en la relación equipo educativo-infancia, ya que nuestro estatus de personas adultas favorece que organicemos actividades que, según nuestro, criterio son las únicas y las mejores, aunque en realidad se trate más bien de las que sabemos hacer y nos gustan. (de Miguel,D. & Bretones, X. s.d.)

Pasemos a revisar los cinco escalones restantes.

4.- ELECCIÓN POR ASIGNACIÓN, PERO CON INFORMACIÓN: Cuando comprenden el significado de un proyecto o acción para la infancia y lo comparten, aunque no hayan

tomado parte en las decisiones, y desean participar. Un ejemplo puede ser una feria de las pulgas organizada por una asociación juvenil para recaudar fondos destinados a un proyecto de un país en vías de desarrollo. Los niños y niñas participan en la feria pero no deciden a dónde va a ir ese dinero.

5.- CONSULTA E INFORMACIÓN: Un proyecto dirigido a la infancia que tiene en cuenta a los niños y las niñas para recoger e incorporar las propuestas que puedan realizar, aunque lo diseñen y gestionen las personas adultas. Una muestra de este nivel de participación serían las consultas a menores en la realización de un plan de infancia de una comuna o colectividad, y que después se diera a los niños y niñas información de lo que se ha realizado.

6.- INICIADO POR LAS PERSONAS ADULTAS, COMPARTIENDO DECISIONES CON LA INFANCIA: Se da un paso más en la escalera de la participación, ya que se involucra a la infancia en el proceso de toma de decisiones, que son compartidas con las personas adultas. Se trataría de incorporar en la metodología de la asociación espacios de participación, como puedan ser las asambleas. Un buen ejemplo sería una ludoteca en la que expresen y decidan, conjuntamente con el equipo educativo, los juegos y talleres a realizar.

7.- INICIADO Y DIRIGIDO POR LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS: Un auténtico ejemplo de participación, situado en un nivel superior de la escalera, es el de un grupo de niños y niñas organizándose para cualquier juego. En las iniciativas de proyectos de tiempo libre encontramos bastantes ejemplos dentro de las acciones que se proponen, organizan y

dirigen sin la intervención de personas adultas, como puede ser el caso de la preparación de una obra de teatro, un campamento, etc.

8.- INICIADA POR LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS, LAS DECISIONES SON COMPARTIDAS CON LAS PERSONAS ADULTAS: Aquí es donde realmente se cree en la potencialidad de la infancia. No es fácil encontrar ejemplos en este nivel de la escalera. Además, es importante añadir que, dentro de un proyecto de participación infantil, hay que tomar en consideración la edad de los niños y niñas que participan activamente, ya que a mayor edad menor debería ser la intervención de las personas adultas, pues es preciso respetar la creciente autonomía que reclaman según van llegando a la adolescencia.

Pasaremos a revisar el concepto de participación que ayudara a esclarecer con mayor precisión que se entiende por la misma, la idea fue acotar en términos teóricos esta definición ya que existen muchas y en este caso particular estas fueron las que son mas atinentes a la investigación.

Concepto de Participación

A pesar de que todas las personas podemos tener más o menos claro cuándo somos partícipes en algo o no lo somos, el concepto de participación no resulta fácil de definir. Si miramos en el diccionario el concepto de participación veremos que significa tomar parte en una cosa; recibir una parte de algo; compartir, tener las mismas opiniones e ideas que otra persona; dar parte, noticias, comunicar. Por lo tanto vemos que participar básicamente se centra en tres puntos: recibir, tomar parte de algo y compartir.

Una de las definiciones más completas y aceptadas en la comunidad internacional es la que elabora Roger Hart (1993), quien afirma que “la participación es la capacidad para expresar decisiones que sean reconocidas por el entorno social y que afectan a la vida propia y/o a la vida de la comunidad en la que uno vive”. (de Miguel, D. & Bretones, X. s.d.)

La participación infantil supone “colaborar, aportar y cooperar para el progreso común”, así como generar en los niños, niñas y jóvenes confianza en sí mismos y un principio de iniciativa. Además, la participación infantil ubica a los niños y niñas como sujetos sociales con la capacidad de expresar sus opiniones y decisiones en los asuntos que les competen directamente en la familia, la escuela y la sociedad en general.

De igual forma, la participación infantil nunca debe concebirse como una simple participación de niños y jóvenes, sino como una participación en permanente relación con los adultos, y debe ser considerada como un proceso de aprendizaje mutuo tanto para los niños como para los adultos. (Enrédete con UNICEF. s.d.).

Ahora pasaremos a revisar el concepto de protagonismo infantil el cual intentara explicar, delimitar y clarificar con mayor precisión las diferencias del concepto en si, claramente todos atingentes a la metodología que se desea investigar.

Protagonismo Infantil

La niñez ha sido objeto de estudio psicológico, pedagógico y pediátrico, tomando a los niños como sujetos en desarrollo, sin atender a las características sociales de su acción. Desde la sociología sólo fue vista la infancia en términos de socialización y grupos de pares. (Ríos, G., Lazcano, R, 2000).

Hay argumentos a favor y argumentos en contra de la consideración de la niñez como grupo con actuación social.

Entre los argumentos en contra, se puede mencionar:

- La elaboración de esta conceptualización no es realizada por los mismos niños sino por profesionales.
- La infancia es una situación pasajera determinada por la edad, con cambios muy rápidos y pensamiento concreto
- Los niños viven en dependencia económica de los adultos.
- Se acentúa la pasividad y vulnerabilidad de los niños, necesitados de protección adulta.

Entre los argumentos a favor:

- El movimiento económico que gira alrededor de la niñez: industrias (juguetes, libros infantiles, ropas, artículos para el bebé, etc.), la cantidad de empleos que genera y las inversiones sociales a favor de la infancia. Se asume al niño como integrante importante en la sociedad, no sólo como futuro, sino en el presente.
- La crisis de las familias y de las instituciones de apoyo a la familia, coloca al centro de esa escena al niño, como víctima de esta situación conflictiva.

- Los avances científicos en torno al niño que lo descubre como sujeto activo, acentuando sus potencialidades y valores, su modo particular de pensar y valorizando su lógica particular.
- La práctica y la experiencia de diferentes grupos con niños que tienen actuación social a través de la participación en diferentes espacios.

Los avances en estas prácticas parecen haber girado alrededor de la idea de "participación" en acciones propuestas por adultos: niños ecologistas, niños misioneros, municipios escolares. (Ríos, G., Lazcano, R, 2000).

En la conceptualización de protagonismo infantil hay que hacer unas diferenciaciones:

En primer lugar, diferenciar el protagonismo social infantil del protagonismo infantil. En el primer caso, se trata de la actoría social, en el segundo caso, de la capacidad de los niños para formar parte activa en las decisiones que los involucran, en sus entornos habituales. (Ríos, G., Lazcano, R, 2000).

En segundo lugar, diferenciar protagonismo individual de protagonismo colectivo. A diferencia del protagonismo social, en el protagonismo infantil es importante atender a los dos aspectos del protagonismo, por cuanto, se trata, no sólo de atender al presente, sino también al futuro, creando las condiciones para una actoría social. (Ríos, G., Lazcano, R, 2000).

En tercer lugar, debemos considerar al protagonismo como parte de un programa integral de desarrollo de capacidades que tiene los siguientes niveles de desarrollo interactivo (Ríos, G., Lazcano, R, 2000).

- **Nivel de Capacidades Básicas:** Entre las que se destacan la autoestima y la identidad, saber quién es y dónde pertenece; humor y optimismo y esperanza, a fin de no ser aplastado por las adversidades y encontrar salida; creatividad, como la manera de hacer frente a los desafíos a través de búsquedas de respuestas alternativas.
- **Participación:** Tiene que ver con la confianza, autonomía, socialización y reciprocidad, es decir, con habilidades o capacidades que impliquen una interacción del niño con su entorno. La participación alude la inclusión voluntaria del niño en actividades no necesariamente generadas por ellos.
- **Protagonismo:** Se concibe como la capacidad de niños/grupos para formar parte activa en el diseño y ejecución de estrategias e iniciativas que permitan transformar las adversidades.

El niño basa su protagonismo en sus derechos, no en sus obligaciones, de modo que no exime a los adultos de responder a sus obligaciones de satisfacción de necesidades básicas (cuidado y protección, alimentación y salud, educación, seguridad, vestido, etc.). (Ríos, G., Lazcano, R, 2000).

A partir del ejercicio de sus derechos, el niño asume ciertas responsabilidades de acuerdo a sus capacidades y posibilidades. (Ríos, G., Lazcano, R, 2000).

En cambio, el adulto adquiere derechos en función del cumplimiento de sus responsabilidades, de sus obligaciones. (Ríos, G., Lazcano, R, 2000).

Hay dos niveles de Protagonismo Infantil:

- **Un espacio propio espontáneo:** donde los niños actúan libremente en sus grupos de pares, programando, ejecutando, distribuyendo roles, etc; sin interferencias adultas. La idea es la satisfacción de necesidades inmediatas, de carácter lúdico.
- **Un espacio creado junto con los niños:** para que tengan voz e incidencia en relación a los adultos y las decisiones que los involucran. En este nivel, los adultos deberían posibilitar el protagonismo de los niños en todos sus ambientes.

En el marco de la intervención, es posible hablar de la promoción del Protagonismo Infantil en la línea de potenciar capacidades y posibilidades y adecuar el ambiente para su desarrollo en el marco social. (Ríos, G., Lazcano, R, 2000).

Quien asumió en un principio el elevar el discurso y la visualización de la infancia para lograr lo que hoy existe, de manera más amplia aunque no menos incipiente aun, es la convención de los derechos del niño. De aquí en adelante se explicita su manera de trabajar y los objetivos que se planteo, con el fin de apuntar hacia el desarrollo y el cambio de

cultura para el sustento del conjunto de derechos que garantizarían derechos inalienables de la infancia.

La Convención sobre los Derechos del Niño

La Declaración de Ginebra (1924)

Englantyne Jebb, fundadora de Save the Children, es la promotora de la declaración aprobada por la Sociedad de Naciones en 1924 en Ginebra. Esta primera declaración es el antecedente por excelencia de la Declaración de los Derechos de la Infancia de 1959 y de la Convención sobre los Derechos de la Infancia de 1989, y en ella elabora una serie de puntos centrales para la protección de los niños y de las niñas. No se habla de derechos, pero contiene cinco principios referentes a la alimentación, enfermedad, marginación, abandono, orfandad, y el desarrollo moral, físico y mental de los niños y de las niñas. (de Miguel,D. & Bretones, X. s.d.)

Es la primera vez que se admite que la infancia tiene unas necesidades diferentes a las que tienen las personas adultas y que, consecuentemente, los estados tenían que encargarse de ellas ante situaciones de necesidad. (de Miguel,D. & Bretones, X. s.d.)

La Declaración de los Derechos de la Infancia (1959)

El 20 de noviembre de 1959, Naciones Unidas aprueba la Declaración de los Derechos de la Infancia. Se trata de un documento de intenciones para los países que la ratificaron en su momento y de un avance histórico en el reconocimiento de los derechos de la infancia.

Esta declaración anuncia 10 principios básicos de protección para los niños y las niñas, y se basa en que son objeto de derecho, es decir, se otorgan derechos desde una perspectiva adulta, pero no son el sujeto de derecho. O de otro modo, no contiene mecanismos que garanticen el cumplimiento de los derechos que se enuncian en ella, tan sólo hay una descripción de los mismos. (de Miguel,D. & Bretones, X. s.d.)

Principios de la declaración de los derechos de la infancia (1959)

- 1.- El derecho a la igualdad sin distinción de raza, color, sexo, idioma, religión, posición económica, nacimiento, etc.
- 2.- Cualquier menor gozará de una protección especial para que pueda desarrollarse física, mental, moral, espiritual y socialmente. La consideración fundamental ha de ser el interés superior del niño o de la niña.
- 3.- Derecho a un nombre y una nacionalidad.
- 4.- Derecho a gozar de salud y tener acceso a la alimentación, vivienda, y servicios médicos adecuados.
- 5.- Derecho de los niños y niñas que tengan alguna minusvalía o discapacidad a recibir cuidados especiales.
- 6.- Derecho a un desarrollo pleno y armonioso, amor y comprensión en el ámbito familiar, de la sociedad y de las autoridades públicas.
- 7.- Derecho a la educación gratuita, obligatoria en las etapas elementales.
- 8.- Derecho a tener preferencia de asistencia en caso de desastres.
- 9.- Derecho a protección para evitar toda forma de abandono, crueldad y explotación, y a establecer una edad mínima de acceso al trabajo.

10.- Protección contra la discriminación racial, religiosa o de cualquier otra índole. (de Miguel,D. & Bretones, X. s.d.)

Han de recibir educación dentro de un espíritu de comprensión y tolerancia.

Desde estas líneas queremos valorar la importancia que tuvo la aprobación de la declaración de 1959, porque en ella queda reconocida, por la mayoría de los estados, la importancia de la protección de la infancia, y la diferencia de sus necesidades en comparación con las que tienen las personas adultas. Fue uno de los primeros pasos para posteriormente configurar el instrumento internacional más ratificado por parte de los estados que conforman Naciones Unidas: La Convención sobre los Derechos de la Infancia.

La Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de la Infancia (1989)

El Año Internacional del Niño proclamado por la ONU en 1979 fue un antecedente importante para la elaboración del documento de la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño de 1989, porque se decidió completar la Declaración de los Derechos del Niño de 1959 y cubrir los vacíos legales existentes.

Durante 10 años un grupo de expertos elaboró las bases de la Convención sobre los Derechos de la Infancia. Esta convención, ratificada por todos los países miembros de la ONU a excepción de Estados Unidos, vincula al cumplimiento de sus 54 artículos y a modificar las legislaciones nacionales que no sean coherentes con ella. (de Miguel,D. & Bretones, X. s.d.)

Por primera vez, se reconoce que los niños y las niñas son una parte activa de la sociedad, y pasan de ser objeto de derechos, es decir, objeto de los derechos que las personas adultas

otorgan, a ser sujetos de derechos, esto es, a poseer derechos inherentes a su edad infantil que no tienen que ser concedidos porque se tienen ya. (de Miguel,D. & Bretones, X. s.d.)

Categorías de la convención

Susan Fountain, en su libro ¡Nada más Justo!, publicado por UNICEF, divide los artículos de la Convención en cuatro amplias categorías:

- **Derechos a la supervivencia:**

Abarcan el derecho de cualquier menor a la vida y a tener cubiertas las necesidades más fundamentales para la existencia. Entre éstas se incluye un nivel de vida adecuado, hogar, alimentación y acceso al sistema de salud.

- **Derechos al desarrollo:**

Contemplan el acceso a una serie de factores que los niños y las niñas necesitan para alcanzar su mayor potencial. Algunos ejemplos de este tipo de derechos son: el derecho a la educación, al juego, a las actividades culturales, a la libertad de pensamiento, conciencia y religión, etc.

- **Derechos a la protección:**

Estos derechos exigen que se proteja a la infancia de todas las formas de abuso, abandono y explotación, tales como la tortura, abusos del sistema de justicia criminal, participación en conflictos armados, trabajo infantil, consumo de drogas, explotación sexual y atención a los refugiados y refugiadas menores de edad.

• **Derechos a la participación:**

Permiten a los niños y niñas asumir un papel activo en sus comunidades. Estos derechos incluyen la libertad de expresar opiniones, de hablar sobre los asuntos que afectan a la propia vida, de asociarse y de reunirse con fines pacíficos.

Todos estos derechos reunidos en las cuatro categorías han sido una referencia fundamental para el trabajo realizado sobre la participación infantil. (de Miguel,D. & Bretones, X. s.d.)

Los derechos de la infancia según la convención

Art. 1.- Definición de Infancia.

Art. 2.- No discriminación.

Art. 3.- Interés superior del niño o de la niña.

Art. 4.- Aplicación de los derechos.

Art. 5.- Dirección y orientación de la madre y el padre.

Art. 6.- Supervivencia y desarrollo.

Art. 7.- Nombre y nacionalidad.

Art. 8.- Preservación de la identidad.

Art. 9.- Separación del padre y de la madre.

Art. 10.- Reunificación familiar.

Art. 11.- Retenciones y traslados ilícitos.

Art. 12.- Opinión del niño o la niña.

Art. 13.- Libertad de expresión.

Art. 14.- Libertad de pensamiento, conciencia y religión.

Art. 15.- Libertad de asociación.

Art. 16.- Protección de la vida privada.

- Art. 17.- Acceso a una información adecuada.
- Art. 18.- Responsabilidad de madres y padres.
- Art. 19.- Protección de los malos tratos.
- Art. 20.- Protección de menores con privación de su medio familiar.
- Art. 21.- Adopción.
- Art. 22.- Refugiados y refugiadas menores.
- Art. 23.- Menores con discapacidades.
- Art. 24.- Salud y servicios médicos.
- Art. 25.- Evaluación periódica de la internación.
- Art. 26.- Seguridad Social.
- Art. 27.- Nivel de vida.
- Art. 28.- Educación.
- Art. 29.- Objetivos de la educación.
- Art. 30.- Menores pertenecientes a minorías o población indígena.
- Art. 31.- Esparcimiento, juego y actividades culturales.
- Art. 32.- Trabajo de menores.
- Art. 33.- Uso y tráfico de estupefacientes.
- Art. 34.- Explotación sexual.
- Art. 35.- Venta, tráfico y trata de menores.
- Art. 36.- Otras formas de explotación.
- Art. 37.- Tortura y privación de libertad.
- Art. 38.- Conflictos armados.
- Art. 39.- Recuperación y reintegración social.
- Art. 40.- Administración de la justicia.

Del total de los 54 artículos, se han excluido aquellos que hacen referencia a aspectos de procedimientos. (de Miguel,D. & Bretones, X. s.d.)

Principios básicos de la convención

- **No discriminación:** Los derechos recogidos en la Convención conciernen igualmente a todos los niños y niñas, independientemente de su raza, sexo, religión, lengua, discapacidad, opinión o edad. A estos conceptos, se añade el de no discriminación por motivo de diversidad sexual.
- **Interés superior del niño o de la niña:** Cuando el mundo adulto, tanto individual como institucional, tome decisiones que afecten a menores, tendrá que tener en cuenta aquello que sea mejor para su desarrollo.
- **Principio de subsidiaridad:** El Estado está obligado a cubrir las necesidades de los niños y las niñas cuando su familia, quien tenga su tutela o las personas encargadas de su educación no sean capaces de asumirlas.
- **Principio de vigilancia, evaluación y exigencia de responsabilidades y sanciones** contra aquellos países que habiendo ratificado la Convención no cumplan con lo estipulado en la misma.

La participación infantil es un derecho reconocido por la Convención sobre los Derechos de la Infancia. En diferentes artículos de dicha convención se manifiesta, sin distinción de edad, el derecho de los niños y las niñas a ser ciudadanos y ciudadanas.

El Interaccionismo Simbólico nos dará claves para entender cómo es que se llega a comprender el fenómeno de la infancia a través del discurso, de aquí podremos analizar en la conclusiones como se ha ido configurando una idea más bien un discurso respecto de la infancia y adolescencia. (de Miguel,D. & Bretones, X. s.d.)

Interaccionismo Simbólico de George Mead y John Dewey

En su crítica al modelo del arco reflejo que supone como objeto la formulación de relaciones causa-efecto entre estímulos ambientales y reacciones de organismos, John Dewey propone un entredicho que busca diluir ese mecanismo causal: es la acción del propio individuo lo que determina la relevancia de los estímulos dentro del contexto delimitado de la misma acción. No es una reacción organísmica refleja sino una decisión activa la que proyecta los actos de los individuos. Con esa aportación, Dewey critica la solvencia teórica de los modelos psicológicos simplistas que aparecían como la novedad en los primeros decenios del siglo XX. (Mora, M. s.d.)

Este pragmatismo -que suele confundirse inexactamente con el utilitarismo-, intenta una superación del dualismo cartesiano, según apunta Hans Joas (1987). Al desarrollar el concepto de acción, queda transformada toda la relación entre conocimiento y realidad:

El concepto de verdad ya no expresa una correcta representación cognoscitiva de la realidad, sino un aumento del poder para actuar en relación con un entorno. (Joas, 1987 p. 118, citado en Mora, M. s.d.).

Esta influencia del pragmatismo en la sociología se hace más decisiva al establecerse la Escuela de Chicago, como una vía de realización de esta filosofía social, encabezada por Dewey y Mead. En este ambiente, Mead empieza a integrar en un cuerpo teórico las ideas de Royce sobre la colectividad, y las ideas de Charles S. Peirce acerca del signo, para entablar el diálogo con un concepto fundamental dentro de la psicología social: la intersubjetividad. (Mora, M. s.d.).

George Mead basa su psicología social en una esmerada lectura de Darwin y de la etnopsicología de Wundt, escudriñando desde el gesto animal el proceso evolutivo de la comunicación humana. Si Wundt realza el papel del lenguaje como catalizador de la relación del hombre con su colectividad y con la cultura como su producto, Mead aborda a la comunicación en esta forma de interacción.

Inicialmente, rechaza analizar el espacio interior de los individuos planteando la pertinencia de un espacio de realidad en las mediaciones; un espacio interactivo no biológico sino social que es percibido en términos de significaciones, puesto que su materia es el símbolo. Mead toma como unidad de análisis lo que denomina el acto social. Aquí, el símbolo y su significado son propiedad de la situación interactiva, no están fuera. Cabe decir que la existencia de tal significado no implica necesariamente la consciencia del mismo, puesto que ello sólo se consigue a través de la simbolización. (Mora, M. s.d.).

El argumento básico de Mead es que en este espacio interactivo radican los símbolos y sus significados, por lo que sólo ahí puede formarse el espíritu (Mind), conformado en el proceso de la comunicación. Los individuos no existen como tales sino como la persona (Self), cuyo tamaño abarca su espacio social teniendo a la sociedad (Society) como fondo. En consecuencia, Mead enfatiza dos características de esta interacción: a) quien se comunica puede comunicarse consigo mismo, y b) esta comunicación crea la realidad. (Mora, M. s.d.).

Ampliando acerca del habla significativa, Mead puntualiza:

Cuando hablamos del habla significativa, queremos siempre decir que el individuo que escucha una palabra emplea, en cierto sentido, esa misma palabra con referencia a sí propio. El proceso de dirigirse a otra persona es un proceso de dirigirse también a uno mismo, y de provocar en sí la reacción que provoca en el otro. (Citado en Fernández Christlieb, s.f.b p. 59). (Mora, M. s.d.)

En consecuencia, Mead coloca a la intersubjetividad dentro de lo que llama conversación interior, el pensamiento, constituido por tres interlocutores: el Yo, el Mí y el Otro:

El Yo que actúa, que se aparece, que emerge de repente y sin aviso; el Mí, que constituye el percatamiento de lo que hizo el yo; y el Otro, que es el bagaje de criterios con que cuenta el mí para evaluar los actos espontáneos de ese yo... por eso el otro de Mead es un Otro Generalizado, que

corresponde a la colectividad, a la realidad social, a la comunicación en la cual el yo y el mí existen. (Citado en Fernández Christlieb, s.f.a, p. 15). (Mora, M. s.d.).

En síntesis, el mí supone asumir el punto de vista colectivo con respecto a uno mismo, y el otro generalizado es la gran colectividad con la que uno se relaciona y que tiende a ser interiorizada: la sociedad crea a los individuos. Parafraseando a Carlo Donolo (1981), puede decirse que gracias a esa “reflexividad” de la experiencia a través del lenguaje, el individuo se relaciona con su propio pasado, asume la actitud de los otros respecto a sí mismo y se integra al proceso social en forma dinámica. (cfr. Martín-Baró, 1983 pp. 123-124, citado en, Mora, M. s.d.).

Como se pudo apreciar en el texto anterior que habla de los significados que las personas construyen, de que son producto de la interacción social, la articulación del lenguaje y la comunicación, en el texto que sigue a continuación se podrá entender cómo se fija esta representación a partir del símbolo que cada objeto o sujeto representa para sí y a su vez la interpretación que se le dará a ese símbolo, de acuerdo a la realidad, la información que se tenga y el contexto en que se encuentre cada individuo al momento de emitir un juicio y dar cuenta de su realidad simbólica.

Se ha querido tomar el Interaccionismo simbólico de Mead y Dewey con el objeto de ayudar a entender y aportar al análisis que se pretende establecer a partir de esta investigación , si a raíz de lo que plantea Mead se entiende que la realidad es un producto o más bien se produce a partir de la interacción del sujeto y su colectividad y con su cultura, lo cual queda denominado como acto social, es precisamente en este acto social en la mediación entre sujetos y sus hablas significantes, que se va generando una simbolización.

En este caso particular, la investigación persigue la develación de una metodología que apunte a la valorización y visibilización del mundo infanto juvenil a través de aportes prácticos, y en la generación de nuevos significados para esta infancia.

Esto porque las políticas públicas y/o programas de intervención social están enfocados a la restitución del derecho y no direccionan el esfuerzo hacia una política de promoción del mismo, en la cual los símbolos con los que son identificados los jóvenes, van en el orden de lo criminalizante y la desconfianza hacia esta juventud por parte del mundo adulto, y ayudan a mantener modelos y representaciones en las cuales no existe ninguna posibilidad de ver a los NNA en espontaneidad y en la creación de espacios propios sin ser dirigidos por adultos que controlan su que hacer no dejando liberar, ni expresar el potencial que en cada ser humano existe.

Es así que la autoimagen del joven se ve truncada y mediada por el discurso de otros lo que no propicia el autoestima ni la participación ni el libre pensamiento, sino más bien a juicio personal lo controla para transformarlo en un ciudadano útil para la sociedad, y en eso niega la posibilidad de autonomía y autodeterminación.

Mead propone que existen tres interlocutores dentro de lo que denomina conversación interior;

- El yo, que aparece de forma espontanea.
- El Mi, que es quien se da cuenta de lo que hace el yo,
- El otro que es otro generalizado, que sería el mundo de criterios que tendría el mí para evaluar las acciones del yo, por lo tanto es el espacio en que el yo y el mí

habitan, se puede precisar que si el mi es el punto de vista colectivo con respecto a uno mismo, el otro es el contexto donde me desarrollo, por lo tanto la sociedad.

Entonces, podemos decir que el proceso de invisibilización de la infancia es también del orden de lo individual, me refiero que si la sociedad o más bien si el lenguaje crea realidad, el sujeto que es discriminado por la misma, interiorizará que él es algo extraño para esa sociedad en particular, lo que desencadena en el sujeto y en dicho caso en el joven una interiorización de su imagen con el significado que él tiene a nivel social por lo que a partir de eso habría un proceso de simbolización de auto marginalización.

Representaciones Sociales:

La representación social es una modalidad particular del conocimiento, cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos. La representación es un corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios, liberan los poderes de su imaginación. (Moscovici, 1979 pp. 17-18, citado en Araya. 2002).

Dicho en términos más llanos, es el conocimiento de sentido común que tiene como objetivos comunicar, estar al día y sentirse dentro del ambiente social, y que se origina en el intercambio de comunicaciones del grupo social. Es una forma de conocimiento a través de

la cual quien conoce se coloca dentro de lo que conoce. Al tener la representación social dos caras -la figurativa y la simbólica- es posible atribuir a toda figura un sentido y a todo sentido una figura.

Por otra parte, Denis Jodelet, estudiosa que se ha interesado también por el tema de las representaciones sociales ha dicho que el campo de la representación designa al saber de sentido común, cuyos contenidos hacen manifiesta la operación de ciertos procesos generativos y funcionales de carácter social. Por lo tanto, se hace alusión a una forma de pensamiento social.

Uno de quienes más ha estudiado la teoría de Moscovici y que ha indagado acerca de sus antecedentes teóricos es Robert Farr, quien ofrece su versión de la noción de representaciones sociales señalando que, desde una perspectiva esquemática, aparecen las representaciones sociales cuando los individuos debaten temas de interés mutuo o cuando existe el eco de los acontecimientos seleccionados como significativos o dignos de interés por quienes tienen el control de los medios de comunicación. Agrega además que las representaciones sociales tienen una doble función: “hacer que lo extraño resulte familiar y lo invisible perceptible”, ya que lo insólito o lo desconocido son amenazantes cuando no se tiene una categoría para clasificarlos. Parafraseando a Moscovici, Farr escribe una definición sumaria de las representaciones sociales:

Sistemas cognoscitivos con una lógica y un lenguaje propios. No representan simplemente opiniones acerca de “imágenes de”, o “actitudes hacia” sino “teorías o ramas del conocimiento” con derechos propios para el descubrimiento y la organización de la realidad. Sistemas de valores, ideas y prácticas con una función doble: primero, establecer

un orden que permita a los individuos orientarse en su mundo material y social y dominarlo; segundo, posibilitar la comunicación entre los miembros de una comunidad proporcionándoles un código para el intercambio social y un código para nombrar y clasificar sin ambigüedades los diversos aspectos de su mundo y de su historia individual y grupal. (Farr, 1983 p. 655, citado en Araya. 2002)

Maria Auxiliadora Banchs es otra de las investigadoras que ha trabajado sobre esta temática y apuntando con respecto a las representaciones sociales su propia definición, en la que remarca el doble carácter de estas como contenido y como proceso: en tanto que una particular forma de conocimiento y también una estrategia de adquisición y comunicación del mismo conocimiento. Por lo tanto, son una forma de reconstrucción mental de la realidad generada en el intercambio de informaciones entre sujetos. Aprovechando estos indicadores, Banchs (1984) elabora una interpretación de la idea de representación social, mostrándola como una forma del conocimiento de sentido común que caracteriza a las sociedades modernas “bombardeadas de manera constante por la información que los medios de comunicación divulgan. Siguen, por tanto, una lógica propia que es diferente, pero no inferior, a la lógica científica y que encuentran su expresión en un lenguaje cotidiano propio de cada grupo social.

Condiciones de emergencia de una representación social.

Según Moscovici, las representaciones sociales emergen determinadas por las condiciones en que son pensadas y constituidas, teniendo como denominador el hecho de surgir en momentos de crisis y conflictos. De manera convergente, Tajfel propone que las representaciones sociales requieren responder a tres necesidades: a) clasificar y comprender

acontecimientos complejos y dolorosos; b) justificar acciones planeadas o cometidas contra otros grupos, y c) para diferenciar un grupo respecto de los demás existentes, en momentos en que pareciera desvanecerse esa distinción. En suma, causalidad, justificación y diferenciación social. (cfr. Paez, 1987 p. 300)

A raíz de las comprobaciones hechas en su investigación, Moscovici infiere tres condiciones de emergencia: la dispersión de la información, la focalización del sujeto individual y colectivo y la presión a la inferencia del objeto socialmente definido.

a) Dispersión de la información: La información que se tiene nunca es suficiente y por lo regular esta desorganizada, por lo que termina concluyendo y afirmando que la multiplicidad y desigualdad cualitativa entre las fuentes de información con relación a la cantidad de campos de interés, vuelven precarios los vínculos entre los juicios y, por ende, compleja la tarea de buscar todas las informaciones y relacionarlas.

b) Focalización: Una persona o una colectividad -dice Moscovici (1979)- se focalizan por que están implicadas en la interacción social como hechos que conmueven los juicios o las opiniones. Aparecen como fenómenos a los que se les debe mirar detenidamente.

En este sentido lo que explica Moscovici es que la focalización será diversa y casi siempre será excluyente.

c) Presión a la inferencia: Socialmente se da una presión que reclama opiniones, posturas y acciones acerca de los hechos que están focalizados por el interés público. En la vida corriente, las circunstancias y las relaciones sociales exigen del individuo o del grupo social que sean capaces, en todo momento, de estar en situación de responder. (Moscovici, 1979 p. 178, citado en Araya. 2002).

Según Banchs (1990), la presión a la inferencia quiere describir un hecho significativo en la dinámica colectiva que alude al hecho de que frecuente mente existe la obligación de emitir opiniones, sacar conclusiones o fijar posiciones respecto a temas controversiales, considerados de actualidad en los círculos sociales de pertinencia.

Estas tres condiciones de emergencia -dispersión de la información, grado de focalización y presión a la inferencia- constituyen el pivote que permite la aparición del proceso de formación de una representación social y, en mayor o menor grado, al conjuntarse hacen posible la génesis del esquema de la representación. El común denominador de esta relación sería la traducción de la disparidad de posiciones frente a un objeto significativo en términos sociales y recuperados de un contexto dinámico, cambiante y conflictivo. Con el movimiento de tales condiciones de emergencia quedaría determinada la naturaleza de la organización cognoscitiva de la representación, es decir, su estructuración como esquema cognoscitivo; así como su misma existencia y grado de estructuración.

Dimensiones de la representación social

Las representaciones sociales definidas por Moscovici como “universos de opinión” pueden ser analizadas con fines didácticos y empíricos en tres dimensiones: la información, el campo de representación y la actitud.

a) La información: Es la organización o suma de conocimientos con que cuenta un grupo acerca de un acontecimiento, hecho o fenómeno de naturaleza social. Conocimientos que muestran particularidades en cuanto a cantidad y a calidad de los mismos; carácter estereotipado o difundido sin soporte explícito; trivialidad u originalidad en su caso.

Dimensión o concepto, se relaciona con la organización de los conocimientos que posee un grupo respecto a un objeto social. (Moscovici, 1979 p. 45, citado en Araya. 2002)

Por lo tanto, esta dimensión conduce necesariamente a la riqueza de los datos o explicaciones que sobre la realidad se forman los individuos en sus relaciones cotidianas.

b) El campo de representación: Expresa la organización del contenido de la representación en forma jerarquizada, variando de grupo a grupo e inclusive al interior del mismo grupo. Permite visualizar el carácter del contenido, las propiedades cualitativas o imaginativas, en un campo que integra informaciones en un nuevo nivel de organización en relación a sus fuentes inmediatas.

c) La actitud: Es la dimensión que significa la orientación favorable o desfavorable en relación con el objeto de la representación social. Se puede considerar, por lo tanto, como el componente más aparente, fáctico y conductual de la representación, y como la dimensión que suele resultar más generosamente estudiada por su implicación comportamental y de motivación.

Si bien esta clasificación no sustenta ninguna jerarquía o prioridad, el propio Moscovici lanza la hipótesis de su cronología, al verse en conjunto, completa la estructura de la representación en términos de contenido y de sentido.

Se deduce que la actitud es la más frecuente de las tres dimensiones y, quizá, primera desde el punto de vista genético. En consecuencia, es razonable concluir que nos informamos y nos representamos una cosa únicamente después de haber tomado posición y en función de la posición tomada. (Moscovici, 1979 p.49, citado en Araya. 2002)

Dinámica de una representación social

A través de su investigación, Moscovici pudo distinguir dos procesos básicos y claves que explican como lo social transforma un conocimiento en representación colectiva y como esta misma modifica lo social: la objetivación y el anclaje.

Estos conceptos se refieren a la elaboración y al funcionamiento de una representación social mostrando la interdependencia entre lo psicológico y los condicionantes sociales, así como su difícil esclarecimiento en términos exhaustivos. Sin embargo, Moscovici esboza este proceso evitando en lo posible su inapropiada descomposición o la simplicidad. Con esta advertencia, puede esquematizarse en los siguientes trazos.

a) **Objetivación:** selección y descontextualización de los elementos, formación del núcleo figurativo y neutralización. El proceso de objetivación va desde la selección y descontextualización de los elementos hasta formar un núcleo figurativo que se naturaliza enseguida. Es decir, lo abstracto como suma de elementos descontextualizados debe tornarse una imagen más o menos consistente en la que los aspectos metafóricos ayuden a identificarla con mayor nitidez. Se constituye así un edificio teórico esquematizado.

La objetivación lleva a hacer real un esquema conceptual, a duplicar una imagen con una contrapartida material. El resultado, en primer lugar, tiene una instancia cognoscitiva: la provisión de índices y de significantes que una persona recibe, emite y toma en el ciclo de las infracomunicaciones, puede ser superabundante. Para reducir la separación entre masa de las palabras que circulan y los objetos que las acompañan (...) los signos lingüísticos se

enganchan a estructuras materiales (se trata de acoplar la palabra a la cosa). (Moscovici, 1979 p.75, citado en Araya. 2002)

Moscovici concluye con su análisis de la objetivación apuntando hacia la realización del objeto de representación en sus nexos con los valores, la ideología y los parámetros de la realidad social. La actividad discriminativa y estructurante que se va dando por medio de la objetivación, se explica precisamente por sus tintes normativos: la representación social adquiere una armazón de valores.

En estas combinaciones incipientes de experiencias y estructuras simbólicas puede percibirse un realismo semejante al de los niños que dibujan no solo lo que ven de un objeto, sino también lo que saben de él. La imagen es objetivada junto con una carga de afectos, valores y condiciones de naturalidad. Los conceptos así naturalizados se transforman en auténticas categorías del lenguaje y del entendimiento.

El segundo paso o proceso de formación de una representación social –el anclaje- se liga al primero en forma natural y dinámica.

b) Anclaje: Con el anclaje la representación social se liga con el marco de la referencia de la colectividad y es un instrumento útil para interpretar la realidad y actuar sobre ella.

Designa la inserción de una ciencia en la jerarquía de los valores y entre las operaciones realizadas por la sociedad. En otros términos, a través del proceso de anclaje, la sociedad cambia el objeto social por un instrumento del cual puede disponer, y este objeto se coloca en una escala de preferencia en las relaciones sociales existentes. (Moscovici, 1979 p. 121, citado en Araya. 2002)

Al insertarse el esquema objetivado dentro de una red de significaciones la representación social adquiere una funcionalidad reguladora de la integración grupal, una relación global con los demás conocimientos del universo simbólico popular. Las figuras del núcleo de la representación son teñidas de significados que permiten utilizar a la representación como un sistema interpretativo que guía la conducta colectiva. Además el anclaje implica la integración cognitiva del objeto de representación dentro del sistema preexistente del pensamiento y sus respectivas transformaciones. Se trata, en suma, de su inserción orgánica dentro de un pensamiento constituido. Señala Denise Jodelet (1984), que el anclaje genera conclusiones rápidas sobre la conformidad y la desviación de la nueva información con respecto al modelo existente y proporciona marcos ideológicamente constituidos para integrar la representación y sus funciones.

De manera sintética, Moscovici (1979) aclara ambos procesos argumentando que la objetivación traslada la ciencia al dominio del ser y que el anclaje la delimita en el de el hacer; así como la objetivación presenta como los elementos de la ciencia se articulan en una realidad social, el anclaje hace visible la manera en que contribuyen a moldear las relaciones sociales y también como se expresan.

Si la representación social tiene como función elaborar los comportamientos y la comunicación entre los sujetos, podremos entender cuál es el comienzo de la marginalización y estigmatización del mundo de la infancia y la juventud, Moscovici plantea la idea de que las representaciones sociales son un corpus de conocimiento, en el cual hay una serie de dinámicas implícitas en el, por medio de las cuales los sujetos harían entendible la realidad física y social. Desde esa perspectiva se asumirá que estas relaciones propenden hacia el conocimiento del sentido común, el cual tiene como objetivo,

comunicar, estar al día y sentirse dentro del ambiente social, esta mirada según Farr, sería una suerte de pensamiento social. Es de mucho interés entender la construcción de este pensamiento social, entendiendo que las representaciones sociales provienen de una construcción simbólica y figurativa que se ha discursado y por lo tanto transmitiendo durante centenares de años, es así que podemos llegar a comprender como la infancia y la juventud se transforman en objetos y conceptos que de alguna manera son desconocidos para ciertas elites, que mas bien invisibilizan y prejuician dándole y catalogando algo que para ellos resulta desconocido como peligroso o quizás preocupante. Es Farr quien suma esta explicación a las representaciones sociales diciendo que estas tienen una doble funcionalidad o función que guarda relación hacer que lo extraño resulte familiar y lo invisible perceptible, ya que lo insólito y lo desconocido son amenazantes cuando no se tiene una categoría para clasificarlos.

Es interesante tomar esta teoría para analizar el origen de los conceptos que dan forma y realidad a través del lenguaje sobre el concepto que se maneja a nivel de las políticas públicas , organizaciones e instituciones que trabajan en intervención social, ya que según esta teoría las representaciones sociales son sistemas cognoscitivos con lenguaje y lógica propio, los cuales no solo representan opiniones acerca de “imágenes de” o de “actitudes hacia” sino “teorías o ramas de conocimiento” con derechos propios para el descubrimiento y la organización de la realidad, por lo que se puede inferir que quienes organizan política y social mente a una sociedad decretan a partir de sus propios conceptos juicios de verdad sobre objetos y sujetos que serian potencialmente peligrosos o desconocidos para su estabilidad. Y en este caso en particular estaríamos hablando de implementar o proponer nuevas visiones sobre la infancia que potenciaría la independencia y el libre pensamiento,

lo cual desde la óptica oficial sería remover o dar cabida a un nuevo orden y figura de ciudadano que al parecer no estarían dispuestos a permitir. Según y cómo lo plantea Banch, para que sea posible la emergencia de la representación social deben coordinarse tres aspectos que están explicitados con claridad en el texto anterior, y estas tres condiciones que son la dispersión de la información, el grado de focalización y la presión a la inferencia. El factor transversal y común denominador como lo plantea Banch, sería la traducción de la disparidad de posiciones frente a un objeto significativo en términos sociales, lo que le da sentido a parte de la justificación de esta investigación al situar en dos extremos conceptos que debieran ir de la mano para la creación de un nuevo saber, sin embargo y como lo plantea Banch, no es posible desde la perspectiva del status quo, en contraposición a la participación protagónica infantil.

Moscovici logra distinguir dos procesos básicos y claves para explicar cómo lo social es capaz de transformar un conocimiento en representación colectiva y como esta misma es transformadora de lo social. Aquí propone dos términos la objetivación y el anclaje.

Ambos conceptos apuntan a la elaboración y funcionamiento de la representación social, dando cuenta que existiría interdependencia entre lo psicológico y lo social.

El proceso de la objetivación lleva a hacer real un esquema conceptual, por lo que podríamos decir que el discurso oficial, logra generar una serie de procedimientos como descontextualizar y seleccionar los elementos que le parecieron pertinentes para determinar cierto conocimiento y proponerlo como verdad, me refiero a pensar desde la perspectiva de poder y del mundo adulto la imposibilidad de que un joven o niño pueda decir lo que piensa u organizarse de acuerdo a sus propios intereses. (Niño, joven = carente de experiencia, o

peligro de pérdida de poder o autoridad). Los signos lingüísticos se acoplan y se enganchan a estructuras materiales. Otro proceso que se lleva a cabo dice relación con el anclaje, que promueve la representación social, se una a un marco de referencia de la colectividad y es un instrumento útil para la interpretación de la realidad y su vez es posible poder actuar sobre ella.

Se trata, en suma, de su inserción orgánica dentro de un pensamiento constituido. Esta frase resume como finalmente algo que estaba en el mundo de lo simbólico y lo cognoscitivo, termina formando parte de un esquema mental del cual eres parte, hay un proceso de cristalización de la representación, finalmente se convierte en parte de la constitución psíquica de un sujeto, con lo que terminaría diciendo a modo de ejemplo: “esto es finalmente lo que pienso yo”, lo interesante es saber que así como se produce a nivel subjetivo también se produce a nivel social. Si lo entendemos así podríamos explicar la organización social y el por qué de dicha organización, desde ahí se entiende el origen de la violencia, la opresión y la discriminación que se liga directamente con este tema de investigación.

La Opinión

“Opinión”, En el Diccionario de la lengua española (vigésima segunda edición, Madrid, España: Real Academia Española), dicese de un dictamen o juicio que se forma de algo cuestionable, y de un Sentir o estimación en que coincide la generalidad de las personas acerca de asuntos determinados.

Según Moscovici (1979 citado en Araya, 2002), la opinión es una fórmula socialmente valorizada a la que las personas se adhieren y, por otro lado, es también una toma de posición acerca de una problemática controvertida de la sociedad o de objetos sociales cuyo interés es compartido por el grupo.

La opinión propicia la utilización de conceptos, no así la producción u origen de ellos, debido a que los significados que los originan provienen de las Representaciones Sociales que se confrontan en el contexto de la comunicación y la divergencia (Rodríguez, 1997).

En consecuencia, y según lo planteado hasta aquí, hay una distinción entre opinión y Representación Social, ya que esta última informa del contexto, de los criterios de juicio y de los conceptos subyacentes en la opinión, mientras que la opinión solo informa sobre la reacción de las personas hacia los objetos dados desde afuera independientemente de los y las actores sociales. (Araya, 2002, pp. 45-46)

Los estudios de opinión se refieren a la toma de posición frente a cuestiones sociales de relevancia. En cambio, el estudio de las Representaciones Sociales considera las relaciones y las interacciones sociales, pues son ellas las que generan los cambios de opinión de las personas frente a circunstancias distintas: personas, lugares, situaciones. (Araya, 2002, p.46)

El siguiente texto, que nos presentara la teoría de Vygotsky, se podrá dar cuenta lo fundamental y de la importancia del otro en la formación del sujeto en términos personales y sociales, lo que está directamente ligado con la metodología que se intenta develar en esta investigación, a partir de este modelo podremos nutrir y desarrollar en las conclusiones, las distintas razones por las cuales creemos que es relevante trabajar con esta metodología en

cuestión, ya sea en los distintos espacios de intervención social, así también como filosofía de vida.

El desarrollo cognoscitivo según Lev Vygotsky:

Vygotsky considera cinco conceptos que son fundamentales: las funciones mentales, las habilidades psicológicas, la zona de desarrollo próximo, las [herramientas](#) psicológicas y la mediación. Para Vygotsky existen dos tipos de funciones mentales: las inferiores y las superiores. Las funciones mentales inferiores son aquellas con las que nacemos, son las funciones naturales y están determinadas genéticamente. El [comportamiento](#) derivado de estas funciones es limitado; está condicionado por lo que podemos hacer. <http://www.monografias.com/trabajos15/lev-vigotsky/lev-vigotsky.shtml>

Las funciones mentales superiores se adquieren y se desarrollan a través de la [interacción](#) social. Puesto que el [individuo](#) se encuentra en una sociedad específica con una cultura concreta, estas funciones están determinadas por la forma de ser de esa sociedad. Las funciones mentales superiores son mediadas culturalmente. El comportamiento derivado de las funciones mentales superiores está abierto a mayores posibilidades. El [conocimiento](#) es resultado de la interacción social; en la interacción con los demás adquirimos [conciencia](#) de nosotros, aprendemos el uso de los [símbolos](#) que, a su vez, nos permiten pensar en formas cada vez más complejas. Para Vygotsky, a mayor interacción social, mayor conocimiento, más posibilidades de actuar, más robustas funciones mentales. <http://www.monografias.com/trabajos15/lev-vigotsky/lev-vigotsky.shtml>

De acuerdo con esta perspectiva, el ser humano es ante todo un ser cultural y esto es lo que establece la diferencia entre el ser humano y otro tipo de seres vivientes, incluyendo los primates. El punto central de esta distinción entre funciones mentales inferiores y superiores es que el individuo no se relaciona únicamente en forma directa con su [ambiente](#), sino también a través de y mediante la interacción con los demás individuos.

<http://www.monografias.com/trabajos15/lev-vigotsky/lev-vigotsky.shtml>

Funciones mentales:

Para Vygotsky, las funciones mentales superiores se desarrollan y aparecen en dos momentos. En un primer momento, las habilidades psicológicas o funciones mentales superiores se manifiestan en el ámbito social y, en un segundo momento, en el ámbito individual. Por lo tanto "sostiene que en el [proceso](#) cultural del niño, toda [función](#) aparece dos veces, primero a [escala](#) social, y más tarde a escala individual. Primero entre personas (interpsicológica) y después en el interior del propio niño (intrapsicológica). Afirma que todas las funciones psicológicas se originan como relaciones entre seres humanos".

Cuando un niño llora porque algo le duele, expresa dolor y esta expresión solamente es una función mental inferior, es una reacción al ambiente. Cuando el niño llora para llamar la [atención](#) ya es una forma de [comunicación](#), pero esta comunicación sólo se da en la interacción con los demás; en ese momento, se trata ya de una función mental superior interpsicológica, pues sólo es posible como comunicación con los demás. En un segundo momento, el llanto se vuelve intencional y, entonces, el niño lo usa como instrumento para comunicarse. El niño, con base en la interacción, posee ya un instrumento para comunicarse; se trata ya de una función mental superior o la habilidad psicológica propia,

personal, dentro de su mente, intrapsicológica. <http://www.monografias.com/trabajos15/lev-vigotsky/lev-vigotsky.shtml>

Como se puede ver, se da un paso de una etapa a otra, con esto es posible decir que "una de las tendencias del desarrollo más importantes en la adquisición de conceptos, es la que consiste en el [cambio](#) gradual de una base precategorial a otra categorial de clasificar la experiencia, o de una base relativamente concreta a otra verdaderamente abstracta de categorizar y designar significados genéricos..." <http://www.monografias.com/trabajos15/lev-vigotsky/lev-vigotsky.shtml>

El paso de las primeras a las segundas es el [concepto](#) de interiorización. En último término, el desarrollo del individuo llega a su plenitud en la medida en que se apropia, hace suyo, interioriza las habilidades interpsicológicas. En un primer momento, dependen de los otros; en un segundo momento, a través de la interiorización, el individuo adquiere la posibilidad de actuar por sí mismo y de asumir la [responsabilidad](#) de su actuar. <http://www.monografias.com/trabajos15/lev-vigotsky/lev-vigotsky.shtml>

Habilidades psicológicas:

Vygotsky considera que en cualquier punto del desarrollo hay [problemas](#) que el niño está a punto de resolver, y para lograrlo sólo necesita ciertas [estructuras](#), claves, recordatorios, ayuda con los detalles o pasos del recuerdo, aliento para seguir esforzándose y cosas por el estilo. Desde luego que hay problemas que escapan a las capacidades del niño, aunque se le explique con claridad cada paso. La zona de desarrollo proximal es "la distancia entre el nivel real de desarrollo – determinado por la solución independiente de problemas – y el

nivel del desarrollo posible, precisado mediante la solución de problemas con la [dirección](#) de un adulto o la colaboración de otros compañeros mas diestros...".

<http://www.monografias.com/trabajos15/lev-vigotsky/lev-vigotsky.shtml>

Ahora podemos ver la manera en que las ideas de Vygotsky sobre la función del habla privada en el desarrollo cognoscitivo se ajustan a la noción de la zona de desarrollo proximal. A menudo, el adulto ayuda al niño a resolver un problema o a cumplir una tarea usando apoyos verbales y estructuración. Este andamiaje puede reducirse gradualmente conforme el niño se haga cargo de la orientación. Al principio, quizá se presenten los apoyos como habla privada y, finalmente, como habla interna.

<http://www.monografias.com/trabajos15/lev-vigotsky/lev-vigotsky.shtml>

Dentro de la zona de desarrollo proximal encontramos dos importantes implicaciones: la [evaluación](#) y la enseñanza.

Evaluación:

Casi todas las [pruebas](#) miden únicamente lo que los estudiantes hacen solos, y aunque la [información](#) que arrojan puede ser útil, no indica a los padres o maestro cómo apoyar a los estudiantes para que aprendan más. Una alternativa puede ser la evaluación [dinámica](#) o la evaluación del potencial de [aprendizaje](#). Para identificar la zona de desarrollo proximal, estos [métodos](#) piden al niño que resuelva un problema y luego le ofrecen apoyos e indicaciones para ver como aprende, se adapta y utiliza la orientación. Los apoyos se aumentan en forma gradual para ver cuánta ayuda necesita y cómo responde. El maestro observa, escucha y toma notas cuidadosamente acerca de la forma en que el niño emplea la ayuda y el nivel de apoyo que necesita. Esta información servirá para planear

agrupamientos instruccionales, tutoría entre compañeros, tareas de aprendizaje, trabajos para casa, etc. <http://www.monografias.com/trabajos15/lev-vigotsky/lev-vigotsky.shtml>

Enseñanza:

Otra implicación de la zona de desarrollo proximal es la enseñanza, pero están muy relacionadas a la evaluación. Los estudiantes deben ser colocados en situaciones en las que si bien tienen que esforzarse para atender, también disponen del apoyo de otros compañeros o del profesor. En ocasiones, el mejor maestro es otro estudiante que acaba de resolver el problema, ya que es probable que opere en la zona de desarrollo proximal del primero. Vygotsky propone que además de disponer el entorno de forma que sus alumnos puedan descubrir por sí mismos, los profesores deben guiarlos con explicaciones, demostraciones y el trabajo con otros estudiantes que haga posible el aprendizaje cooperativo.

<http://www.monografias.com/trabajos15/lev-vigotsky/lev-vigotsky.shtml>

Las herramientas psicológicas son el puente entre las funciones mentales inferiores y las funciones mentales superiores y, dentro de estas, el puente entre las habilidades interpsicológicas (sociales) y las intrapsicológicas (personales). Las herramientas psicológicas median nuestros pensamientos, sentimientos y conductas. Nuestra capacidad de pensar, sentir y actuar depende de las herramientas psicológicas que usamos para desarrollar esas funciones mentales superiores, ya sean interpsicológicas o intrapsicológicas. <http://www.monografias.com/trabajos15/lev-vigotsky/lev-vigotsky.shtml>

Tal vez la herramienta psicológica más importante es el lenguaje. Inicialmente, usamos [el lenguaje](#) como medio de comunicación entre los individuos en las interacciones sociales. Progresivamente, el [lenguaje](#) se convierte en una habilidad intrapsicológica y por

consiguiente, en una herramienta con la que pensamos y controlamos nuestro propio comportamiento. <http://www.monografias.com/trabajos15/lev-vigotsky/lev-vigotsky.shtml>

El lenguaje es la herramienta que posibilita el cobrar conciencia de uno mismo y el ejercitar el control voluntario de nuestras acciones. Ya no imitamos simplemente la conducta de los demás, ya no reaccionamos simplemente al ambiente, con el lenguaje ya tenemos la posibilidad de afirmar o negar, lo cual indica que el individuo tiene conciencia de lo que es, y que actúa con voluntad propia. <http://www.monografias.com/trabajos15/lev-vigotsky/lev-vigotsky.shtml>

El lenguaje es la forma primaria de interacción con los adultos, y por lo tanto, es la herramienta psicológica con la que el individuo se apropia de la riqueza del conocimiento. Además el lenguaje está relacionado al pensamiento, es decir a un proceso mental.

La mediación:

Cuando nacemos, solamente tenemos funciones mentales inferiores, las funciones mentales superiores todavía no están desarrolladas, a través con la interacción con los demás, vamos aprendiendo, y al ir aprendiendo, vamos desarrollando nuestras funciones mentales superiores, algo completamente diferente de lo que recibimos genéticamente por herencia, ahora bien, lo que aprendemos depende de las herramientas psicológicas que tenemos, y a su vez, las herramientas psicológicas dependen de la cultura en que vivimos, consiguientemente, nuestros pensamientos, nuestras experiencias, nuestras intenciones y nuestras acciones están culturalmente mediadas. <http://www.monografias.com/trabajos15/lev-vigotsky/lev-vigotsky.shtml>

La cultura proporciona las orientaciones que estructuran el comportamiento de los individuos, lo que los seres humanos percibimos como deseable o no deseable depende del ambiente, de la cultura a la que pertenecemos, de la sociedad de la cual somos parte.

En palabras de Vygotsky, el hecho central de su psicología es el hecho de la mediación. El ser humano, en cuanto sujeto que conoce, no tiene acceso directo a los objetos; el acceso es mediado a través de las herramientas psicológicas, de que dispone, y el conocimiento se adquiere, se construye, a través de la interacción con los demás, mediada por la cultura, desarrollada histórica y socialmente. <http://www.monografias.com/trabajos15/lev-vigotsky/lev-vigotsky.shtml>

Para Vygotsky, la cultura es el determinante primario del desarrollo individual. Los seres humanos somos los únicos que creamos cultura y es en ella donde nos desarrollamos, y a través de la cultura, los individuos adquieren el contenido de su pensamiento, [el conocimiento](#); más aún, la cultura es la que nos proporciona los [medios](#) para adquirir el conocimiento. La cultura nos dice que pensar y cómo pensar; nos da el conocimiento y la forma de construir ese conocimiento, por esta razón, Vygotsky sostiene que el aprendizaje es mediado. <http://www.monografias.com/trabajos15/lev-vigotsky/lev-vigotsky.shtml>

Para Vygotsky, "el aprendizaje es una forma de apropiación de la herencia cultural disponible, no sólo es un proceso individual de asimilación. La interacción social es el origen y el [motor](#) del aprendizaje". <http://www.monografias.com/trabajos15/lev-vigotsky/lev-vigotsky.shtml>

El aprendizaje depende de la existencia anterior de [estructuras](#) más complejas en las que se integran los nuevos elementos, pero estas estructuras son antes sociales que individuales.

Vygotsky cree que el aprendizaje más que un proceso de asimilación-acomodación, es un proceso de apropiación del saber exterior. Se puede considerar que Vygotsky a diferencia de otros autores, le da gran importancia a las relaciones interpersonales y al medio (mediante objetos culturales), esto le valió para rodearse de un entorno polémico, dada la naturaleza de sus ideas, que no eran del todo compartidas, y que discrepaban en algunos aspectos con otras ideas, como las de Piaget. <http://www.monografias.com/trabajos15/lev-vigotsky/lev-vigotsky.shtml>

Sobre estos principios es que se da el aprendizaje en los individuos desde corta edad, en las relaciones que éste establece con sus padres, que son las personas más cercanas a él, por otra parte también están los compañeros con los que también interactúa. En definitiva el papel que cumple la cultura en el desarrollo del los seres humanos es muy importante ya que se desenvuelve dentro de ella. Los seres humanos, al nacer, poseen funciones mentales elementales que luego sufren cambios debido a las diferentes culturas, es por ello que; si tenemos dos niños, uno de occidente y otro de oriente, nos será posible observar que presentan distintas formas de aprendizaje que los llevarán a desarrollar sus funciones mentales superiores. Al hablar de culturas, por lo tanto, nos estaremos refiriendo a una variedad de ellas y a diferencias entre ellas por lo que el desarrollo de la inteligencia no será un mismo producto en todo sentido. <http://www.monografias.com/trabajos15/lev-vigotsky/lev-vigotsky.shtml>

De lo dicho anteriormente se puede decir que "ningún conjunto de capacidades cognoscitivas es necesariamente más "avanzado" que otro; en lugar de ello, representan formas alternativas de razonamiento o "herramientas de adaptación", que ha evolucionado

debido a que permiten los niños adaptarse con éxito a los valores y tradiciones culturales...". <http://www.monografias.com/trabajos15/lev-vigotsky/lev-vigotsky.shtml>

El papel de la cultura en el desarrollo de la inteligencia.

Los niños pequeños son exploradores curiosos que participan de manera activa del aprendizaje y descubrimiento de nuevos principios. Sin embargo Vygotsky otorga menor importancia al descubrimiento autoiniciado debido a que hacía hincapié en la relevancia de las contribuciones sociales al crecimiento cognoscitivo. Muchos de los "descubrimientos" importantes que realizan los niños ocurren dentro del contexto de diálogos cooperativos, o colaborativos, entre un tutor experimentado, que modela la actividad y transmite instrucciones verbales, y un discípulo novato que primero trata de entender la instrucción del autor y con el tiempo internaliza esta información usándola para regular su propio desempeño. <http://www.monografias.com/trabajos15/lev-vigotsky/lev-vigotsky.shtml>

Para ilustrar de mejor manera el aprendizaje colaborador, imaginemos lo siguiente: Annie una niña de cuatro años de edad, recibe un rompecabezas como regalo. Cuando trata de armarlo no lo logra, hasta que llega el padre y le da algunos consejos. Le sugiere que podría armar primero las esquinas. Cuando Annie se frustra, el padre coloca dos piezas que encajan cerca una de la otra de modo que ella lo note y cuando Annie tiene éxito la estimula y felicita. De este modo, a medida que Annie va entendiendo el proceso, trabaja cada vez más independiente. <http://www.monografias.com/trabajos15/lev-vigotsky/lev-vigotsky.shtml>

Orígenes sociales de las primeras competencias cognoscitivas:

El lenguaje es crucial para el desarrollo cognoscitivo. Proporciona el medio para expresar ideas y plantear preguntas, las categorías y los conceptos para el pensamiento y los vínculos entre el pasado y el futuro. Al pensar un problema, por lo general pensamos en palabras y oraciones parciales. Vygotsky destacó la función del lenguaje en el desarrollo cognitivo, ya que consideraba que bajo la forma de habla privada (hablarse a uno mismo) el lenguaje orienta el desarrollo cognoscitivo. Podemos decir además que, dentro del lenguaje encontramos el habla privada, que es un esfuerzo del niño por guiarse.

"...el habla privada, como la denomina, no es egocéntrica y que, por el contrario, ocurre cuando los niños pequeños encuentran obstáculos o dificultades y representan su esfuerzo por guiarse." <http://www.monografias.com/trabajos15/lev-vigotsky/lev-vigotsky.shtml>

Además es posible encontrar relación entre el pensamiento lógico y la capacidad [lingüística](#), puesto que el desarrollo lingüístico no está al margen de, por ejemplo; representaciones abstractas. Esta relación servirá para la internalización de [operaciones](#) lógicas, lo que permitirá entender y manipular otras relaciones de [carácter](#) abstracto. Puesto que el habla privada ayuda a los a los estudiantes a regular su pensamiento, tiene sentido permitir e incluso alentar su uso en la escuela. Insistir en que se guarde absoluto silencio cuando los jóvenes estudiantes resuelven problemas difíciles puede hacer que el trabajo les resulte todavía más arduo. <http://www.monografias.com/trabajos15/lev-vigotsky/lev-vigotsky.shtml>

La autoinstrucción cognoscitiva es un [método](#) que enseña a los estudiantes la forma de hablarse a sí mismos para dirigir su aprendizaje. Por ejemplo, aprenden a recordarse que deben trabajar con calma y cuidado. Durante las tareas "se habla continuamente" diciendo cosas como "Bueno, ¿qué tengo que hacer ahora?...Copiar el [dibujo](#) con líneas diferentes.

Tengo que hacerlo despacio y con cuidado." <http://www.monografias.com/trabajos15/lev-vigotsky/lev-vigotsky.shtml>

El habla interior no sólo resulta importante en la [edad escolar](#) sino que de hecho "el niño en edad [preescolar](#) dedica horas enteras al lenguaje consigo mismo. Surge en él nuevas conexiones, nuevas relaciones entre las funciones, que no figuraban en las conexiones iniciales de sus funciones...". <http://www.monografias.com/trabajos15/lev-vigotsky/lev-vigotsky.shtml>

Como hemos visto ya, Vygotsky le da mucha importancia al aspecto sociocultural en el desarrollo cognoscitivo, pues tomando en cuenta esto diremos que el habla como factor importante en el aprendizaje se da de una manera progresiva. Por lo tanto los [procesos](#) de interiorización, resulta de otro, en los cuales intervienen factores como la [ley genética](#) de desarrollo cultural, que sigue, en el proceso de su desenvolvimiento una progresión del siguiente modo:

Habla social–Habla egocéntrica–Habla interior. <http://www.monografias.com/trabajos15/lev-vigotsky/lev-vigotsky.shtml>

Función de los adultos y compañeros:

El lenguaje cumple otra función importante en el desarrollo, Vygotsky creía que el desarrollo cognoscitivo ocurre a partir de las conversaciones e intercambios que el niño sostiene con miembros más conocedores de la cultura, adultos o compañeros más capaces. <http://www.monografias.com/trabajos15/lev-vigotsky/lev-vigotsky.shtml>

La función del lenguaje y el habla privada:

En muchas culturas, los niños no aprenden en la escuela con otros niños, ni sus padres les proporcionan lecciones sobre tejer y cazar de manera formal. En lugar de ello, aprenden por medio de participación guiada, debido a que participan en forma activa en actividades relevantes desde el punto de vista cultural al lado de compañeros más hábiles que les proporciona la ayuda y el estímulo necesarios. La participación guiada es un "aprendizaje para pensar" informal en el que las cogniciones de los niños son moldeadas cuando participan, junto con los adultos u otros individuos más expertos en tareas cotidianas relevantes desde el punto de vista cultural tales como preparar los [alimentos](#), lavar la ropa, cosechar las siembras o tan sólo conversas sobre el mundo que los rodea.

<http://www.monografias.com/trabajos15/lev-vigotsky/lev-vigotsky.shtml>

De acuerdo con Vygotsky, un niño usualmente aprende en circunstancias en las que un guía (por lo general sus padres) le van presentando tareas cognoscitivas, entonces aquí vemos lo importante del trato interpersonal, que por ejemplo, Piaget no da importancia tan relevante.

<http://www.monografias.com/trabajos15/lev-vigotsky/lev-vigotsky.shtml>

Hablar de funciones mentales es empezar a visualizar cómo es posible que ciertas categorías conceptuales que poseen cargas negadoras del potencial de desarrollo humano, se vayan fijando en lo más profundo del ser y de su sociedad, ya lo veíamos con la interacción social y como luego las representaciones sociales hacen su parte del trabajo también, desde esta teoría como se decía al comienzo existen dos categorías que se denominan funciones mentales las inferiores y las superiores, las inferiores están dadas genéticamente y son naturales, por otro lado existen las funciones mentales superiores que se adquieren y se desarrollan a través de la interacción social, por lo que estas funciones

son mediadas por la cultura, se plantea que el conocimiento es la resultante de las interacciones sociales, y es a partir de esta que tenemos conciencia de nosotros, entonces si en un primer momento dependemos de los otros, quienes a través de la interacción y la comunicación, nos dan la posibilidad de ir adquiriendo conocimientos, desde la perspectiva y el enfoque desde el cual se está trabajando esta investigación la cual cuestiona y plantea que ese acto de transmisión o más bien de adquisición del conocimiento que esta mediado y orientado desde esta cultura capitalista niega en su esencia al sujeto la posibilidad de expansión generando todo lo contrario a lo que plantea Vigostky en su teoría, entonces el otro funciona como espejo y si mi espejo me devuelve que debo obedecer, no investigar, aprender a subordinarme y no creer en mis potencialidades, el discurso oficial hace gala de su rol omnipresente y trabaja en función de la reproducción de sujetos autómatas y funcionales para el modelo, todo eso en contraposición a lo que nos dice Vigostky al plantear que la interacción nos debiera dar las herramientas y la posibilidad de actuar por sí mismo y asumir la responsabilidad de ese acto, esta última frase es vectora de la metodología sobre la cual se trabaja la participación protagónica infantil, que en el trasfondo apunta a la organización, creación de nuevos espacios de participación que potencien el libre pensamiento, la autonomía y la creatividad.

En relación a lo que se denomina zona de desarrollo proximal existen dos implicaciones que son la evaluación y la enseñanza que dan orientaciones básicas de cómo se debiese llevar a cabo una metodología de aprendizaje significativo para cada individuo y o colectividad, por otra parte existe también la mediación que nos propone que la cultura nos dice que pensar y como pensar, nos da el conocimiento y la forma de construir ese conocimiento, estas palabras las tomamos porque explicitan claramente los procesos de

transmisión o como lo dice Vigotsky, median, el cómo y el cuándo del enquistamiento del orden cultural actual, el cual según esta perspectiva metodológica inmoviliza al ser humano en su desarrollo y potencialidad creadora, liberadora y organizativa.

LA PERSPECTIVA SOCIOCULTURAL DE VYGOTSKY:

El aprendizaje guiado o asistido puede darse en un entorno muy elemental como [la familia](#), aplicado a la enseñanza en un salón de clases requiere de algunas estrategias como:

Procedimientos facilitadores: Proporcionan un "andamiaje" para ayudar a los estudiantes a aprender habilidades implícitas. Por ejemplo, un maestro puede animar a sus estudiantes a usar "palabras [señales](#)", como quién, qué, dónde, cuándo, por qué y cómo para generar preguntas después de leer un pasaje.

Uso de [modelos](#) facilitadores: En el ejemplo anterior, el maestro puede modelar la generación de preguntas sobre la [lectura](#).

Pensar en voz alta: El maestro experto modela los procesos de pensamiento, mostrando a sus alumnos las revisiones y elecciones que hace el estudiante al usar [procedimiento](#) facilitadores para resolver problemas.

Anticipar las áreas difíciles: Por ejemplo durante el moldeamiento y la fase de presentaciones de la instrucción, el maestro anticipa y analiza los errores del estudiante.

Proporcionar apoyo o tarjetas con señales: Los procedimientos facilitadores se escriben sobre "tarjetas de apoyo" que los estudiantes conservan como referencia durante el trabajo. Al ir adquiriendo práctica, las tarjetas se van haciendo innecesarias.

Ofrecer ejemplos resueltos a medias: Dar a los estudiantes ejemplos de problemas resueltos a medias y hacerlos resolver el resto puede ser una forma eficaz de enseñarles a resolver los problemas por sí mismos.

Regular la dificultad: las tareas que contienen habilidades implícitas se presentan comenzando con problemas más sencillos para luego incrementar la dificultad.

Enseñanza recíproca: Hacer que el maestro y sus alumnos alternen el papel de maestro. El profesor brinda apoyo a los estudiantes conforme aprenden a conducir las discusiones y planteen sus propias preguntas.

Proporcionar lista de verificación: Es posible enseñar a los alumnos procedimientos de auto verificación para ayudarlos a regular la calidad de sus respuestas.

Aprendizaje Asistido, Procedimientos facilitadores, Uso modelado de facilitadores, Pensar en voz alta, Anticipar las áreas difíciles, Proporcionar apoyos, Ofrecer ejemplos resueltos a medias, Regular la dificultad, Enseñanza recíproca, Proporcionar lista de verificación.

<http://www.monografias.com/trabajos15/lev-vigotsky/lev-vigotsky.shtml>

Aplicaciones de la perspectiva Vygotskiana:

De los elementos teóricos de Vygotsky, pueden deducirse diversas aplicaciones concretas en la educación, vamos brevemente algunas de ellas:

Puesto que el conocimiento se construye socialmente, es conveniente que los planes y programas de estudio estén diseñados de tal manera que incluyan en forma sistemática la interacción social, no sólo entre alumnos y profesor, sino entre alumnos y comunidad. Si el

conocimiento es construido a partir de la experiencia, es conveniente introducir en los procesos educativos el mayor número de estas e incluir actividades de laboratorio, experimentación y solución de problemas. Si el aprendizaje o [construcción](#) del conocimiento se da en la interacción social, la enseñanza, en la medida de lo posible, debe situarse en un ambiente real, en situaciones significativas.

<http://www.monografias.com/trabajos15/lev-vigotsky/lev-vigotsky.shtml>

El [diálogo](#) entendido como intercambio activo entre locutores es básico en el aprendizaje; desde esta perspectiva, el estudio colaborativo en [grupos](#) y equipos de trabajo debe fomentarse; es importante proporcionar a los alumnos oportunidades de participación en discusiones de alto nivel sobre el contenido de la asignatura.

<http://www.monografias.com/trabajos15/lev-vigotsky/lev-vigotsky.shtml>

El aprendizaje es un proceso activo en el que se experimenta, se cometen errores, se buscan [soluciones](#); la información es importante, pero es más la forma en que se presenta y la función que juega la experiencia del alumno y del estudiante. En el aprendizaje o la construcción de los conocimientos, la búsqueda, la indagación, la exploración, [la investigación](#) y la solución de problemas pueden jugar un papel importante.

<http://www.monografias.com/trabajos15/lev-vigotsky/lev-vigotsky.shtml>

MARCO METODOLÓGICO

Enfoque Metodológico

El enfoque metodológico en cual se enmarca este trabajo es de tipo cualitativo, este se refiere a la planificación de un proceso específico de producción de conocimientos, caracterizándose por ser flexible y abierto respecto de la información que los actores van entregando, centrándose en la descripción de los sucesos y comprenderlos en el contexto en que se producen (Echeverría, 2005).

Lo que se intenta buscar al utilizar este enfoque es “una comprensión detallada de las perspectivas de otras personas”, (Taylor, Bogdan 1987, p.17). Así este enfoque permite realizar un análisis de la interpretación discursiva produciendo nuevos hallazgos a partir de la interpretación de discurso, y no por medio de procedimientos estadísticos. (Strauss y Corbin; 2002). Teniendo en cuenta que cada perspectiva es una experiencia de vida única, los discursos no pueden ser generalizados pues cada uno aporta con distintos elementos que permitirán realizar un análisis integral de ellos.

Tipo y diseño de la investigación

Esta investigación es de carácter Exploratoria-Descriptiva. Exploratoria por cuanto “el objetivo será examinar un tema o problema de investigación poco estudiado o que no ha sido abordado antes” (Hernández, Baptista, 1998 p.58). Descriptiva por que el objetivo de la investigación se centra en describir la Metodología ocupada por el Programa de

Promoción Comunitaria La Caleta de La Legua con los Niños, Niñas y Adolescentes que participan en ese programa y como se manifiesta dicho fenómeno.

“En esta investigación se observaran los fenómenos tal como se dan en su contexto natural, para así después analizarlos” (Hernández, Fernández y Baptista, 1998 p. 184).

Delimitación de campo

El universo de esta investigación, está definido por Niños, Niñas y Adolescentes entre 16 y 18 años de edad, que participan del Programa de Promoción Comunitaria La Caleta de La Legua y la muestra estará enfocada en solo 2 de los Niños, Niñas y Adolescentes, participantes del Programa de Promoción Comunitaria La Caleta de La Legua más un educador de la misma organización.

Según las características de esta investigación y del enfoque cualitativo en la cual se enmarca, se utilizara un muestreo no probabilístico, con una muestra construida a partir de criterios dentro de un diseño cualitativo denominado proyectado, este modelo “supone un procedimiento de selección informal y arbitrario, donde la elección de los sujetos depende de la decisión del investigador y de los criterios establecidos. En este tipo de diseños no se requiere de una representatividad de elementos de una población, sino una cuidadosa y controlada elección de sujetos con ciertas características especificadas previamente” (Hernández, Fernández y Baptista, 1998. pp.226-227).

De acuerdo al diseño propuesto se define la muestra como estructural, esto quiere decir: “que la muestra está referida a un conjunto de sujetos definidos razonadamente, en que éstos no son equivalentes, ni intercambiables entre sí, son diferentes, pero están conectados unos con otros en una estructura social” (Zarzuri, s.f. p.1).

En este tipo de muestras “No es relevante la cantidad, sino lo que importa, es la composición adecuada de los grupos, y por ende, el número adecuado de estos, dado que un mayor número de los mismos no supone más información, en el sentido de nuevos conocimientos, sino que implica mayor redundancia, es decir repetición de las claves de los discursos ya obtenidos”. (Delgado; 1995, p. 78).

Técnicas de producción de información

La herramienta a utilizar en esta investigación al momento de la recolección de información, es la entrevista semi-estructurada esta técnica de entrevista permiten recoger testimonios directos de sus protagonistas y actores sociales, por lo tanto, “la información extraída es solo un producto informativo de una subjetividad en particular”. (Echeverría y Zarzuri, 2004, p.10). Es importante resaltar que este tipo de entrevista pretende que los Niños, Niñas y Adolescentes puedan expresar sus vivencias, respecto del Protagonismo Infantil, en un espacio en el que logren generar un relato coherente y claro, permitiendo que la información entregada al entrevistador sea clara, concreta y sincera.

Procedimiento de análisis

La pauta de trabajo consistirá en el análisis de discurso; y este será de carácter interpretativo a través de categorías con el cual se “intenta desarrollar un tipo de procedimiento cualitativo, que intenta ser riguroso, explícito y replicable, en síntesis, un modo de análisis que puede ser seguido paso a paso por el investigador” (Flores, García, Rodríguez, 1999, p.66).

El análisis de la información recopilada, por medio de las entrevistas Semi-estructurada consta de las siguientes etapas que se detallan a continuación:

- 1 *Segmentación*: se hará una lectura de las entrevistas, previa transcripción, donde se reduce el material y se clasifican los datos textuales, estos a su vez serán divididos en unidades de contenido.
- 1 *Codificación*: se definirán categorías, a partir de las temáticas que aparezcan en los discursos, luego se procederá a clasificar los contenidos en códigos.
- 1 *Selección de datos*: la información obtenida se focaliza según a objeto de estudio, con lo cual se genera una reducción mayor de los datos obtenidos, dejando fuera aquella información poco relevante para la investigación.
- 1 *Presentación de los resultados*: la presentación se hará de acuerdo a una síntesis de las ideas centrales desarrollando una contextualización de los resultados de acuerdo a la información disponible.
- 1 *Integración por categorías*: la información significativa para el estudio es organizada en categorías, lo cual facilitara el trabajo de descripción y de interpretación.
- 1 *Análisis*: se realizara a través de los datos que se recojan en la integración de categorías con los conceptos expuestos en el marco teórico de la investigación.
- 1 *Conclusión*: en este punto, reflexionara en torno al material encontrado, para intentar dar respuesta a la pregunta de investigación.

Análisis de discurso de los NNA que participan del programa PPC La Caleta La Legua.

Las categorías de análisis que se han propuesto, salen a partir de la lógica de intentar responder a través del discurso de los NNA y un educador del Programa de Promoción Comunitario La Caleta de La Legua, los objetivos que se han planteado y que son vectores de esta investigación, creemos que es relevante destacar las siguientes categorías ya que logran dar cuenta y en justa medida del concepto en el cual se enmarca esta tesis que dice relación con el develar la metodología propuesta y ejecutada por esta organización y sus programas, y en particular con el PPC La Caleta de La Legua. Las categorías de análisis que aparecen al momento de dar lectura a las entrevistas realizadas y en relación al marco teórico son las siguientes: Participación, Participación Protagónica y Metodología de Intervención, las que fueron ocupadas para el análisis de discurso de los NNA participantes de este programa, así como también se utilizó, para el análisis correspondiente con el educador de dicha organización.

Primera categoría, Participación:

Los NNA que fueron entrevistados hablan de participación, hay que resaltar, que desde su discurso aparece constantemente la visión que tienen de la misma, hablan de ser parte de algo, lo que va más allá de la simple participación, si se tienen en cuenta que el concepto que está en cuestión propone que el participar va de la mano con recibir, tomar parte de o en algo y compartir. Se ve que han logrado interiorizar diferencias en cuanto a ciertos tipos de participación, lo cual queda demostrado al momento de decir, que se ven participando más activamente de algo o menos activamente, también logran identificar a otros dentro de la dinámica de la participación, por ejemplo, hablan de sus padres que también participan,

pero desde un rol más lejano, no menos involucrado sino mas bien apoyando desde afuera del núcleo que conforman los NNA que son arte y parte de este Programa de Promoción Comunitaria. Es interesante darse cuenta como se deduce de sus palabras, el cómo viven el concepto, con esto se hace referencia a la intensidad puesta en su discurso y el grado de compromiso que se desliza desde sus propias palabras, la manera de manifestarlo, y a través de las acciones que realizan.

“Hay distintas participaciones, para mí, hay participación activa, una que también esta externa y interna, como, me explico hay gente, o hay personas que participan por fuera que como los papas y otra que participan interna que somos nosotros y activa y esta como activa, más o menos activa y menos activa, activa es cuando estay constantemente trabajando aquí, la otra es cuando veni... habeces y cuando no po, no participai por que no conoci, o porque no te gusta.”

“Yo igual digo que hay diferentes tipos de participación, porque también hay participación como por obligación.”

“Me di cuenta que habían participaciones por interés.”

“Estos momentos participo ayudando.”

“Ahora igual me siento bien por que como joven sigo participando y no se po, no estoy en un camino mal, estoy en un camino bien que ayudo a la gente, que hago cosas que me gustan y me divierto que es lo mejor.”

“A mí lo que me gusta, es que participo me siento bien, me siento que encajo.”

“La Caleta es como un pilar fundamental ahí, a cambiado la imagen de La Legua y demostrando que hay niños y jóvenes participando”

“normalmente ayudo.”

“así porque pude ayudar en algo, me pidieron ayuda lo hice y feliz muy bacán.”

También se logra desprender desde el discurso, que opinar, también es participar, hablar decir lo que piensan respecto de un tema y ser escuchados es relevante para ellos, pues se sienten reconocidos como parte importante de un grupo.

“empezamos a conversar entre todos, todo el grupo y empezamos cada uno a dar su opinión”

“Antes no cuando era niña no opinaba po..., porque no sabía opinar, pero ahora yo digo no, sabís que, este tema tenemos que ir a tratarlo, porque está muy, no sé, relacionado con lo que nos pasa acá.”

Segunda categoría, Participación Protagonica:

La única manera de entender que significaría lo que es el protagonismo infantil es a través de las vivencias y las acciones, el cómo manifiestan y las cosas que hacen los NNA para vivir constantemente el ejercicio de esta metodología, esto se ve reflejado en como hablan de las cosas que les gusta hacer o de las cosas que hacen para propender a mejorar su entorno social y como han ido adquiriendo una cultura de derecho, como se van responsabilizando de ser agentes transformadores de una realidad y de su propio contexto social, logran verse como actores relevantes y sentirse aportes para el contexto socio cultural donde viven y se desarrollan.

Al igual que en la categoría anterior, el que hacer y la vivencia del ejercicio de la participación protagónica, está ligado al sentirse como NNA, reconocido/a, validado/a y ser parte de un grupo, que requiere de compromiso, responsabilidad, proactividad y creatividad. Por lo mismo es necesario, el hacerse cargo del proceso que se está llevando a cabo, según lo que se puede extraer de las entrevistas, eso es algo que los NNA que participan del Programa de Promoción Comunitaria La Caleta de La Legua tienen muy claro y se nota un trabajo muy respetuoso de los procesos que puedan estar viviendo cada NNA que es parte de dicho programa.

“Soy delegada de ese grupo, eh...que como que soy también, como la voz que le llevo lo que pasa en reuniones que tenemos.”

“Es que yo como soy delegada propongo artos temas poh.”

“Como delegada hacemos artos, por ejemplo no a la violencia, deporte, artos temas que uno tira y da ideas y opina.”

“Entonces tome la iniciativa y vine a preguntarle las fechas y también si hay algo en que pueda ayudar, eh... ayudo po.”

“Yo una vez y lo hablamos en el área jóvenes que tenemos, yo dije de que un día saliéramos nosotros a buscar jóvenes, que igual la población que hay, que estamos viviendo que es marginada.”

“Porque si esperamos que ellos lleguen no van a llegar, entonces que hagamos no se algo entretenido y les preguntemos que, que les gustaría hacer a ellos y eso.”

“Uno ve resultados inmediatamente porque por ejemplo trabajamos en el deporte, aquí hicieron unas olimpiadas y toda la gente participa así súper bien.”

“Nosotros hacemos todo pa que la gente siga, y todos así hacen hartas cosas pa que participen, pero hay veces que la personas son tan cerradas en su mundo, que no, que dicen no.”

“El grupo está relacionado con el tema que hay y nosotras antes trabajábamos manualidades ahora en cocina hemos ido evolucionando.”

“hicimos un recetario, es que cada grupo tenía que presentar algo, nosotros quisimos presentar lo que habíamos cocinado entonces hicimos un recetario.”

Es de suma relevancia visualizar como es que los NNA van tomando roles dentro de la misma organización que ellos han conformado, asumiendo la responsabilidad de mantener la orgánica y la continuidad de los procesos que han comenzado a ejecutar, proponiéndose objetivos y tareas que deben cumplir para asegurar así, el continuo funcionamiento de sus propuestas. Ellos son los protagonistas y son participes de su desarrollo grupal e individual, poniendo de manifiesto la importancia de la apropiación de los espacios de interacción y la libertad dada para la resolución de sus conflictivas y temáticas que van en el orden tácito de hacer ver que los NNA saben y pueden asumir responsabilidades de orden organizativo y resolutivo.

“A veces que no quedamos de acuerdo de nada y decimos ya este otro miércoles tenemos que organizarnos para esto.”

“Obvio, sipo nos planteamos objetivos y hay veces que hacemos como una agenda pequeña y lo que hay que hacer los otros días que quedan, el otro miércoles y todo.”

“Hartas veces hemos hablado con las chiquillas, igual que si La Caleta llegara a terminar, por x motivo tenemos la intención de seguirla.”

“Lo que más me gusta es cuando llego mi casa y como que ya no quiero más porque estoy cansa, pero me gusta sentir ese cansancio de haber trabajado, de haber dado todo de mí, porque no es lo mismo un cansancio de estar leseando a estar trabajando y saber que fui un aporte.”

Tercera categoría, Metodología de intervención:

A partir del discurso de los NNA, se puede comprender la magnitud y la relevancia que tiene una metodología que apunte y permita desarrollar las potencialidades de cada uno de los jóvenes y adolescentes que forman parte de esta organización, para la adquisición de herramientas que serán fundamentales para la evolución personal, social y comunitaria, ya que a partir de las estrategias utilizadas podemos comprender como estos NNA se van transformando y van aprehendiendo una manera de conceptualizar a un sujeto social nuevo, con valores y acciones que promueven la creatividad, la organización, el compañerismo y la solidaridad, podemos ver en este apartado, como se desprenden las formas de intervención utilizadas para dar forma al concepto y a la metodología de Participación Protagónica Infantil, podemos ver los procesos que se van llevando a cabo para la consecución de los objetivos a través de la propia organización y priorización de

necesidades instaladas desde los NNA, como temáticas a resolver, instauración de roles, y aprendizaje para la puesta en práctica de una cultura de derecho.

La apropiación del espacio de participación, es muy notorio, como hacíamos referencia en categorías anteriores, el sentimiento de pertenencia es muy fuerte y parece ser que ese es un pilar fundamental dentro de la metodología, generar espacios de confianza para el correcto desarrollo de potencialidades como la autonomía, libre pensamiento, habilidades sociales y autoestima.

“lo bueno que tiene la caleta es que como que me ayudo a aclararme, a aclararme en lo que yo quería estudiar, porque no lo tenía bien claro, pero me fui...dando... lo que tenía más claro así, que no quería estudiar nada que tuviera que ver con medicina y después interactuando con la gente, con los niños, me fui dando cuenta aquí en La Caleta, de que tal vez quisiera estudiar una carrera social.”

“yo, aquí aprendí a hacer valer mis derechos.”

“el grupo es como mas organizado, hay un delegado, un vocero y es mas continuo, no tiene, tiene fecha indefinida.”

“nos juntamos una vez a la semana y nos juntamos los días miércoles, ese es el día que fijamos.”

“Por ejemplo hay congresos donde se juntan todos los programas de la caleta, lo que pasa es que hay una agenda, lo que pasa es que hacen un congreso, se juntan y ahí se hablan los temas po, se habla de los derechos al deporte, a la recreación, al buen trato, y esos temas

nosotros, cada grupo lo conversa en sus tiempos, y levantan una propuesta pa visibilizar ese tema o derecho.”

“en el congreso juntaron a las tres caletas, lo que, los temas que eran más importantes en las tres caletas y ahí sacan una agenda que era agenda común.”

“hay un pre congreso, donde van todos los grupos, y ahí empezamos a tirar como idea cada grupo y de ahí sacan ideas pal congreso que son solamente los representantes de cada grupo.”

Otro aspecto que resalta bastante al hacer el análisis habla de cómo la autonomía fluye y se instaure de manera espontánea en cada una de las acciones que realizan los NNA dentro del orden de lo organizativo, transformándose rápidamente en una cualidad del grupo, dándole a este la característica de que las decisiones tomadas y ejecutadas, todas corren bajo la responsabilidad de los jóvenes y adolescentes participantes del PPC La Caleta La Legua.

“ya, ¿qué necesitamos?, tanto jamón, queso, ya y cuántos somos y ahí dijimos quien puede traer queso y ahí nos vamos organizando, no es, ya, tu traes esto mañana.”

“es que nos planificamos en el mismo momento poh, decimos ya, viene el otro miércoles que vamos a hacer el otro miércoles y ahí decidimos.”

“a veces que no quedamos de acuerdo de nada y decimos ya este otro miércoles tenemos que organizarnos para esto.”

“nos planteamos objetivos y hay veces que hacemos como una agenda pequeña y lo que hay que hacer los otros días que quedan.”

“cada grupo ve lo que hace con el tema.”

“quisiera como cambiar también la marginación de La Legua con La Caleta y otras también organizaciones.”

Análisis de discurso de Educador del PPC La Caleta

En esta ocasión se han elegido las mismas categorías de análisis anteriores, para el discurso del educador del PPC La Caleta, con el fin de poder tomar su visión también respecto de lo que piensa y opina acerca de la participación protagónica y a su vez nos dará una visión más detallada sobre la metodología ocupada por el programa en relación al trabajo realizado con los NNA que asisten a dicho PPC.

Primera categoría, Participación:

Desde el discurso del educador a cargo del proceso con los NNA que participan del Programa de Promoción Comunitaria La Caleta de La Legua, se infiere que hay bastante claridad de los objetivos que como institución tienen y sobre como entablar las condiciones para que se lleve a cabo la participación de los NNA, deja claro que no existen procesos de selección , ni obligatoriedad en el participar, se resalta la voluntariedad del querer estar ahí y asumir roles que serán variados dentro del transcurso de su estadía en los espacios ofrecidos. Es así que el concepto de participación se entiende en este caso particular, como la motivación personal por querer ser parte de un grupo y gestionar actividades que tengan relación con sus propios intereses motivando el desarrollo personal y grupal.

“los NNA se acercan por voluntad propia.”

“en la medida que ellos puedan decir que hay un otro o una otra que también le interesa algo específico, un tema, una actividad, una acción puedan reunirse y desde ahí levantar su propia participación.”

“nosotros conversamos con los chiquillos y les pedimos su opinión de que como podríamos seguir esa ruta mas menos de algunos temas.”

Segunda categoría, Participación Protagónica:

La visión que se tiene de este concepto categoría, es muy interesante debido a que desde el discurso del educador, se entiende que a hacer se aprende haciendo, eso es fundamental desde la perspectiva del protagonismo infantil ya que si no hay involucramiento por parte de cualquier NNA o persona, nunca podrá ser protagónica la participación. Como se llega a decir algo como eso, es por la imperiosa necesidad de que para la generación de cambios, ya sean a nivel individual y/o social, los actores deben estar involucrados, dar su opinión, su punto de vista, tener claridad del otro como persona y de su discurso, validando así la discusión de ideas y la proposición de estas, con el objetivo de poder llegar a objetivos claros y de consenso. Con esto se manifiesta una de las ideas en las que se fundamenta esta metodología de participación y esta tiene relación con el vivir y comprender una cultura de derecho, y a partir del conocimiento y la experiencia del mismo se denota luego que en otros espacios como el colegio, los NNA sienten la capacidad de poder opinar sin temor al castigo o el ridículo, ya que lo internalizado en el proceso de adquisición de experiencias con su grupo de pares del PPC, les dan la seguridad y la confianza necesaria para plantearse como jóvenes con opinión y capacidad de levantar liderazgos fuera ya del espacio que en un primer momento fue protegido, a manera de replicar lo aprendido y lo experienciado en La Caleta.

“a participar se aprende participando, es como el primer y ya se hace protagónica una vez que la persona ya logra tener una claridad frente a lo que va a hacer, o realizar, cual va a ser su posición, su rol específico en las tareas que se asignan.”

“ellos después proponen de manera de llevarlo a plasmar, ya sea a través de las distintas disciplinas como quieren trabajar esos derechos, eso como un piso”

“su autoestima sube mucho, ya, los chicos si tienen la posibilidades de expresarse de mejor maneras en otros lugares, ya, tanto en el colegio, asumen roles de liderazgos en de los centros de alumnos”

Tercera categoría, Metodología de Intervención:

En esta categoría es donde más se puede dar a conocer el trabajo realizado por la organización y por el educador, quien nos muestra y describe cómo es que se llevan a cabo los procesos de la metodología de la participación protagónica, interesante es ver y darse cuenta como hay un proceso progresivo de involucramiento por parte de los jóvenes al trabajo que se les propone, hay diferentes temáticas que se proponen desde la organización también, se revela una metodología participativa, democrática y lúdica según las propias palabras del educador, ligado a lo anterior es la aparición de los espacios ofrecidos por La Caleta de La Legua en cuanto a posibilidades de encontrarse con otros NNA que provienen de distintos sectores de Santiago y de regiones también, intentando levantar necesidades y temáticas que tengan que ver con todos, porque a partir de ese acto se empieza a generar la insipencia de un ser social nuevo, que entiende su realidad y contexto social como compartido con otros que no son distintos a ellos, que piensa de una manera más solidaria,

que se visualiza como un agente de cambio en conexión con otros, que comprende el concepto de trabajo en equipo y refunda la posibilidad de vivir en comunidad.

“nosotros también instalamos nuestro trabajo desde una lógica desde el buen vivir rescatando un poco la visión que tienen los pueblos originarios en la región acá sudamericana y tratamos de llevarla como para que los niños puedan descubrir que hay distintas formas de relacionarse con la naturaleza y tanto como con sus compañeros y compañeras que les pueden apoyar en su proceso de ciclo de vida.”

“primero se hace un pre congreso que es algo mas local.”

“lo otro es reunirse con los chicos en un pre congreso y después un congreso, donde a través de una metodología bien participativa donde sea bastante democrática y lúdica, recogemos todos los temas que son necesarios para ellos, después vamos haciendo un filtro para no tener y poder trabajar esos temas a nivel anual y ellos van eligiendo cuales son las prioridades.”

“entonces en esa lógica como caleta establecemos ciertos derechos, en si son derechos, nosotros los hemos llevado a temáticas porque pa los chicos es más fácil vivirlos.”

“Nos ha hecho bastante bien, pa que no sea tan directivo y tiene que ver con la participación en sí, cuando las chicas o chicos proponen una idea que a ellos les guste, vivir ese derecho lo hace más entretenido.”

“van levantando las propuestas así súper creativas, desde la cocina, murales, hacer afiches, títeres o alternativas más artísticas lúdicas, permite que ellos internalicen o conciban el derecho de una mejor manera.”

CONCLUSION

Para comenzar esta fase final del proyecto de investigación, es necesario hacer una revisión de los conceptos que se trataron para dar forma a la misma, démosle primero una vuelta a lo

que significa ser niño, joven y/o adolescente , dentro de este contexto histórico y social vimos dentro de los antecedentes como a través de la historia ha ido cambiando la visión y el concepto de la infancia, vemos que en los antecedentes como se muestra una ligazón histórica del transcurso evolutivo de esta visión pasando desde la época griega hasta el siglo XIX Y XX. El año 1923 aproximadamente es que se intenta instalar al niño, niña en el centro de la discusión tratando de posicionarlo y mirarlo desde una óptica de ciudadanía y por lo mismo con los derechos correspondientes a esa condición de ciudadano, ahora para que realmente eso llegase a estar en el discurso adulto y transformarse en una preocupación para los países conformantes de la Organización de Naciones Unidas, debieron pasar varios años para ser evaluada y tomar posición frente a una situación de vulnerabilidad y no reconocimiento de su condición de sujeto de derecho. Finalmente se logra que en el año 1959 se apruebe la convención y se logra instaurar los principios básicos y de protección de los niños y niñas. Con lo anterior como contexto histórico en Chile también se comienza a pensar en y a visualizar la idea de la aparición de un sujeto social nuevo, no exactamente en esas palabras, pero se aprecia por lo menos en la creación del Consejo Nacional de Menores (CONAME), lo que después pasaría a ser lo que conocemos hoy por el Servicio Nacional de Menores (SENAME), que funciona a partir del año 1979, con el fin de traspasar a instituciones privadas el trabajo que se realizaba en Coname en lo concerniente a la infancia, no digamos que la sigla es mejor que la otra sin embargo hay una pequeña diferencia y es que una a pesar de ser más asistencialista Coname, no tercerizaba la intervención en contraparte con SENAME que entrega a los privados esa responsabilidad, aquí es donde podemos hacer un primer análisis conclusivo y dice relación con que mirada se tiene de la intervención social y cuál es su propósito es innegable que ambas instituciones me refiero a la misma institución en dos momentos históricos, son

fundamentalmente asistencialistas sin embargo el hecho de traspasar la responsabilidad de la intervención a terceros, da la sensación de estar más alejados aun de la realidad y del contexto histórico, político y social del que somos parte. Al no conocer donde se trabaja y con quien se trabaja claramente no habrá lucidez de las necesidades y las problemáticas que aquejan a la comunidad y por supuesto a la infancia, que si ya la comunidad es lejana para los creadores y ejecutores de las políticas públicas más aun serán los NNA, que son parte de esas comunidades. No debemos olvidar que tan solo hace 13 años los NNA de nuestro país tienen la categoría de sujeto de derecho, y las políticas públicas siguen apuntando a la lógica asistencialista en relación a la comunidad como a la infancia, no es posible que en un país donde se ha firmado y se han comprometido la mayoría de las actores sociales, a salvaguardar la integridad y defender el derecho de NNA, la orientación de las políticas públicas en relación a la infancia y juventud sean del orden más bien de lo punitivo, bajando la edad de responsabilidad penal y creando más centros de reclusión para menores, en vez de promover y potenciar el desarrollo social. Es cierto que se ha avanzado en términos de mayores recursos o por lo menos hacen ver un mayor aparataje en relación a la intervención social, pero como se expuso al comienzo del problema de investigación, desde que se puso en marcha la nueva reforma judicial y de protección del derecho de la infancia y adolescencia, se ha trabajado en un incremento sostenido en términos de programas de intervención social asociados a la infancia, los cuales apuntan en su mayoría al ámbito de la restitución de derechos vulnerados, a la protección de derechos, a la interrupción y prevención de conductas transgresoras y la prevención de la vulneración de derechos, mas en contraparte han ido disminuyendo los programas destinados a la promoción de derechos, en ningún caso la idea es decir que unos son más importantes que otros sino más bien lo ideal sería que ambas líneas de intervención crecieran y se potenciaran. Es difícil no pensar

y esto debe relación con el ámbito de investigación, que si solo se trabaja en función de un área de intervención, ahí al parecer, hay una intención que desde mi perspectiva personal guarda el mayor sentido, cuando se hace el análisis sobre que, si se potencializara mas el trabajo de promoción del derecho, con metodologías que apunten al empoderamiento de cada NNA en pos de que ellos sean los encargados de defender, replicar y promover una cultura de derecho, habría ciudadanos más alertas, dispuestos y consientes de su rol fiscalizador y promotor de sus derechos. Si deseamos realmente que los NNA vivan dentro del la lógica que propone la Convención de los Derechos del niño y la niña, hay que trabajar en metodologías que promuevan una cultura de derecho integral y transversal para la sociedad en su conjunto, como hoy se ve el trabajo interventivo solo se está apuntando al síntoma de la sociedad y no se ataca al problema central, ¿qué podemos dilucidar de esto?, que al parecer el poder fáctico, no desea realmente que la sociedad se desarrolle de manera justa y equitativa, pareciera ser, que es necesario mantener a los NNA ignorantes y poco activos en lo que respecta de la actoría social y por su puesto al tomar decisiones personales que sean en conciencia ya que afectaran en adelante su vida y la relación de él/ella, con el mundo y el medio que habita.

Vemos lo relevante que es que los NNA tengan un rol activo dentro de la sociedad y eso no pude ni debe ser puesto en cuestión, los autores en los que se construido esta investigación así lo proponen, Hart es uno que va mas allá y logra postular y entregarnos un modelo llamado escala de participación donde podemos ver en qué nivel de la escala nos encontramos como sociedad y ver hasta qué punto en lo personal también nosotros como adultos damos la posibilidad a la infancia de desarrollarse en su máximo potencial, se ha tomado a Hart porque es un buen parámetro para compararlo con la metodología que se

quiere develar a través de esta investigación, según lo investigado a través de las entrevistas realizadas al educador y a los NNA participantes de programa de promoción comunitario La Caleta de La Legua, hay concordancia en lo expuesto por la escalera de participación de Hart y los niveles de injerencia que poseen los NNA del PPC la caleta en cuanto a la realización de actividades que son organizadas y llevadas a cabo por estos jóvenes. Entonces nos vamos acercando a poder contestar la pregunta de investigación, desde el punto de vista metodológico que ofrece y aplica La caleta de La Legua para con los jóvenes que adscriben al PPC, antes de ir de lleno a ese punto creo debemos hacer mención de cómo es que la infancia es denominada como una entidad carente de experiencia que puedan ayudar a resolver sus problemáticas claramente y a modo personal creo que esa afirmación y estigmatización de la han sido parte durante siglos los NNA, corresponde a como el mundo adulto a creado una imagen negativa, de la juventud e infancia no dejando que esta se expanda en su máxima expresión, debido creo yo a un temor enquistado en la relación de poder, ¿que significaría esto?, significaría que el mundo adulto y la visión adulto céntrica esta temerosa de perder el control y el poder, claramente estamos ante un acto de segura selectiva ante la posibilidad de ver que otros pueden autodeterminarse y organizarse de manera alternativa a la propuesta por el poder factico, que solo nos propone las estructuras jerárquicas como método valido de organización, sin embargo podemos ver que la infancia ni siquiera repara en esas pequeñeces y se organiza de manera espontanea y muy responsable cuando se les da el espacio y la oportunidad , entonces ahí entendemos que los jóvenes y adolescentes son parte de un aparataje mayor que corresponde a un prejuicio y a una determinante social, que según el Interaccionismo simbólico y las representaciones sociales quien tiene la información determina a quien no la tienen y a raíz de lo mismo se producen los discursos oficiales que propenden a la sojugsación, la

represión, control social, en resumen al status quo. Este proceso psicológico se denomina simbolización y se pone en práctica en las interacciones sociales, ese acto se le confiere el nombre de acto social, es en esa interacción que se identifica a los jóvenes con un símbolo que por lo general es de carácter falente y negativo, es ahí donde debemos actuar y ayudar a la creación de una nueva visión de la infancia y juventud para cambiar esa imagen y discurso que hoy pesa sobre ellos/as. Esta investigación ha dado y a logrado ver en el espacio ofrecido por la caleta esa posibilidad de refundar el concepto de infancia y darle un rol protagónico y participativo a muchos niños, niñas y jóvenes en un contexto social de vulneración, así también desde la mirada de las representaciones sociales, se utiliza de manera de dar nuevas oportunidades de reflexión sobre el origen de la marginalización y la exclusión de la que son parte los jóvenes y niños/as, ya que la representación funciona elaborando los comportamientos y la comunicación entre los sujetos, las interacciones de las que son parte los sujetos llevan una serie de cargas Moscovici mas bien habla de dinámicas que están implícitas, en un corpus de conocimiento, con lo cual los sujetos hacen de la realidad algo entendible, una decodificación de las interacciones sociales, Farr, propone que la construcción del pensamiento social, de donde vendrían los prejuicios y por lo mismo el discurso oficial, proviene como representación social de una construcción simbólica y figurativa, por lo que se desprende de ahí que finalmente la concepción de la infancia y juventud termina siendo objetivada y clasificada según interés, catalogándolos y conceptualizándolos como algo peligroso y desconocido, sin ofrecer la oportunidad de algo diferente para ellos, es complejo el análisis desde esta perspectiva porque si se hilara más fino podríamos llegar incluso a la necesidad de eternización de ciertos discursos para asegurar el enquistamiento de las elites y los poderes facticos. Vygotsky por su parte plantea al igual que Mead y Moscovici, que en la interacción social, esta la construcción del

conocimiento y que en la cultura están las orientaciones que estructuran el comportamiento de los sujetos, plantea que lo que los sujetos perciben como deseable o no deseable dependerá del ambiente, de la cultura, por lo tanto de la sociedad de la que somos parte.

Para empezar a dar respuesta ya a la pregunta de investigación partiremos resolviendo las inquietantes que surgen a partir de los objetivos específicos, entonces veamos que entienden finalmente por participación protagónica, los NNA que participan del programa de promoción comunitaria La caleta de la legua, según el análisis hecho desde el discurso de los mismos, se logra dar cuenta de que difícilmente los NNA hablen de lo que podría ser la participación protagónica, ya que en primer término es un concepto creado desde el mundo adulto y no es responsabilidad de los jóvenes saber de lo que se trata sin embargo en la metodología en la que participan ese concepto funda su quehacer como eje de acción. Como decíamos los NNA no hablan explícitamente de una participación protagónica mas lo que si hacen es vivir dentro de ese discurso, que se quiere decir con esto, es que su que hacer como NNA organizados, creativos, pensantes y opinantes, esta dado por vivir constante mente dentro de esa metodología de intervención, donde se les da la posibilidad de ser ellos/as, en su espontaneidad y en la expresión libre de su sentir como joven y adolescente, donde se le brinda un espacio de escucha y apoyo por parte de los compañeros y de los educadores que acompañan sus procesos, desde la perspectiva del educador hay claridad respecto del concepto de participación protagónica, el nos comenta abiertamente como emplean la metodología y como la hacen cercana a los NNA que van al programa, una de las premisas que nos manifiesta el educador habla de que a participar se aprende participando, por lo que la experiencia de aprendizaje para los NNA es a través, dicho en

términos simple es meter las manos al barro, la experiencia de participar y vivir la posibilidad de moverse en ese espectro genera en los chicos y chicas grande fortalezas y herramientas que le servirán de modelo para replicarlo y para la relacionarse con otros de una manera más respetuosa cercana y desde la aceptación a la diferencia.

En relación a la identificación de la forma de intervención se debe ver cómo es que este programa ofrece los espacios necesarios para que estos procesos se lleven a cabo, parte de la metodología es ofrecer lugares donde se puedan desarrollar las actividades y las posibilidades, entonces que logramos identificar como formas de intervención: se ofrece espacios de organización par el ejercicio de protagonismo, para la expresión cultural y artística, se ofrece la posibilidad de encontrarse y vincularse con instancias de participación a nivel local, regional, nacional y latinoamericana, donde los jóvenes son los protagonistas de las jornadas, inmersión de los NNA en el campo de lo cooperativo y comunitario, fortalecer el trabajo con familias para robustecer los espacios emocionales, afectivos, para que las familias sean los primeros garantes de una cultura de derechos, a su vez realizar campañas de sensibilización e incidencia en temas de niñez e infancia, y algo súper rescatable que va en la línea de la promoción de derechos es la formación continua de los NNA que son parte del PPC la caleta de la legua, en liderazgos comunitarios y cooperativos para fortalecer el rol transformador y la actoría social de los jóvenes y adolescentes del programa, eso en cuanto a la identificación de de las formas de intervención , en relación a la descripción de estas podemos decir que trabajan, primero desde la voluntariedad del NNA, nadie obliga a nadie a participar, eso es fundamental ya que se empieza por respetar los momentos y la habilidades personales, luego se empieza a trabajar en el levantamiento de necesidades, las cuales claramente serán muy diversas, en ese mismo plano se empiezan

a producir otros procesos paralelos en la lógica interaccionista ya que al cada uno ir proponiendo y aclarando sus inquietudes y necesidades, se van encontrando con otras necesidades parecidas a las suyas por lo que hay una suerte de identificación con sus pares al entender que hay otros con las mismas necesidades e intenciones de participar y desarrollarse en torno a bases comunes de interés, otra manera de llevar a la práctica esta metodología, dice relación con que a partir de lo observado por los educadores, entendiendo el contexto social aparecen temáticas como las vulneraciones de derechos, las cuales son planteadas y conversadas con los NNA del PPC, los cuales dan su opinión al respecto y se trabaja en él como se puede generar una línea de acción para la resolución de esa temática particular, entonces los chicos y chicas proponen a través de distintas herramientas como se tratara ese tema, debemos decir que en este espacio se intenta plasmar otra visión también al convivir con otros y la naturaleza, por ejemplo se concretiza la mirada del buen vivir, una mirada indigenista y que guarda relación con la relación en armonía entre humano y naturaleza, otra herramienta utilizada por PPC y La organización La Caleta en su conjunto, es reunirse con los jóvenes y adolescentes en un pre congreso, donde se recogen la mayoría de los temas que son propuestos por los NNA, luego de eso se realiza un filtro por prioridad, para sacar las temáticas que serán tratadas a nivel anual, todo esto se lleva a cabo dentro de un método de participación lúdico, participativo y democrático, este precongreso que es a nivel local, a continuación y después de haber priorizado y clarificado cuales temáticas serán abordadas, se juntan en un congreso a nivel institucional, donde se juntan los otros programas de la institución incluyendo a la octava región, de ese congreso se sacan temáticas a trabajar claro esta todas en función de derechos vulnerados o por fortalecer al interior de la comunidad. El cómo se trabajan esos temas ya depende de las características grupales e individuales, por lo general los NNA

trabajan sus temas a través de talleres, como cocina saludable, títeres, teatro, hacer afiches, murales, dependiendo de los intereses; con lo cual es más fácil la internalización de la experiencia en relación a la vivencia de la participación como un derecho.

Por último los espacios ofrecidos para la realización de las diferentes actividades, son la cocina, el patio con su huerto, la biblioteca una sala para la realización de talleres o exposiciones, por lo que se pudo observar los espacios son muy cómodos, amplios y cuentan con todos los atributos para realizar un buen trabajo con los NNA.

Es interesante retomar a Vygotsky ya que el plantea una serie de categorías que ayudan y van de la mano con el desarrollo de la idea y el concepto de protagonismo infantil ya que el interés fundamental está puesto en el crecimiento y desarrollo del potencial del niño/a hay varios aportes desde la teoría de Vygotsky que hay que re estudiar y poner al servicio tanto de la juventud como de los adultos, aparte de querer develar una metodología de intervención esta investigación también quiere proponer una nueva mirada en cuanto al concepto de la infancia y juventud, realzar el rol del NNA dentro de la sociedad, y entender a los jóvenes y adolescentes como sujetos de derecho tal y como lo establece la ley chilena.

BIBLIOGRAFIA.

- ACHNU-PRODENI. (2001). *Propuesta de Gestión en Infancia a Nivel Local*. Santiago de Chile.

- Araya, S., (2002). *Las Representaciones Sociales, Ejes teóricos para su discusión*, Costa Rica, Flacso ediciones.
- *Bases para una Política Integral de Protección de los Niños, Niñas y Adolescentes que viven en Chile (1ª.ed.).*(2009). Santiago: RIJ RM.
- Conferencia Venezuela. *Convención sobre los derechos del niño 80 años de historia de avances y retrocesos*. Recuperado el 10 de octubre de 2012 de www.redlamyc.info/Eventos/.../conferencia%20venezuela%20def.do...
- De Miguel Martínez,D. & Bretones Hernández, X. (s.d.) *CONFANCIA: Con Voz, 6 años de trabajo sobre participación infantil en organizaciones juveniles*. Madrid: Consejo de la Juventud de España.
- Delgado, J., Gutiérrez, J (1995). *Métodos y técnicas cualitativas de la investigación en ciencias sociales*. Madrid: Síntesis S.A.
- Desarrollo Cognoscitivo según Lev Vygotsky. (s.d.), [en línea]. Disponible en: <http://www.monografias.com/trabajos15/lev-vigotsky/lev-vigotsky.shtml>
- Diagnostico Comunal de Infancia, comuna de La Pintana (2007-2008) [cd rom]. Santiago, La Pintana: red Infanto Juvenil. [2010, 10 de Abril].
- Echeverría, G. (2005). *Análisis cualitativo por categorías*. Apuntes Docentes. Universidad Academia de Humanismo Cristiano.
- Echeverría, G., Zarzuri, R. (2004). *Técnicas de investigación cualitativa: el grupo en discusión y la entrevista en profundidad*. Apuntes Docentes. Universidad Academia de Humanismo Cristiano.

- *Efectos de los Programas del Sename en la Integración Social de Niños y Niñas*, 2005, febrero [bases de datos]. Chile: Servicio Nacional de Menores. Disponible en: http://www.sename.cl/wsename/otros/doc_sename/efectos-prog_sename.pdf. [2010,9 de Abril].
- Enrédate con UNICEF. (s.d). *Participacion Infantil*. Recuperado el 25 de Enero de 2013 de <http://www.sename.cl/wsename/otros/unicef.pdf>
- Esteve, M (sin año de publicación). *La Participación como eje transversal de la Protección Integral*. [En línea]. Bolívar: Disponible en: <http://www.monografias.com/trabajos66/participacion-infantil-adolescente/participacion-infantil-adolescente.shtml>. [2010,11 de Abril].
- Flores, G., García, E., Rodríguez, G. (1999). *Metodología de la investigación cualitativa*. Málaga: Aljibe.
- Hernández, R., Fernández, C., Baptista, P. (1998). *Metodología d la investigación*. México. McGraw-Hill Interamericana Editores.
- *Infancia y Democracia*, ponencia en el I Curso Latinoamericano Derechos de la niñez y la adolescencia, Costa Rica, agosep. 1999.Ecce Puer – He aquí al niño Año 1, Número 2, México, 2000, pp 35-37
- Ministerio de Planificación. (2009); *Manos a la Obra! Manual de desarrollo de habilidades sociales para niños y niñas de 7 a 18 años*. Santiago de Chile.
- Mora, M. (s.f). *El Modelo de las Representaciones Sociales de Serge Moscovici*, [en línea]. Guadalajara: Universidad de Guadalajara. Disponible en: <http://www.robertexto.com/archivo/moscovici.htm>. [2010, 23 de Julio].

- Origen de la Convención sobre los Derechos del Niño (s.f), [en línea]. Disponible en: http://es.wikipedia.org/wiki/Convenci%C3%B3n_sobre_los_Derechos_del_Ni%C3%B1o
- Pérez, J.J. (1994) El niño como sujeto social de derechos: Una visión del niño para leer la Convención, *en Niño y adolescente: Enfoques y Contexto*, Radda Barnen.
 - REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE)[en línea].”Opinión”. <<http://www.rae.es>> [23 Julio, 2010].
- Ríos, G., Lazcano, R. (2000). *Protagonismo Infantil: Aspectos conceptuales y estratégicos*, [en línea]. Fortaleza: Brasil. Disponible en: <http://www.imagine.com.ar/yachay/protagonismo.htm>
- Strauss, A., Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa: técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*: Medellín: Universidad de Antioquia.
- Taylor, S., Bodgan, R. (1984). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona: Paidós.
- Zarzuri,R (s.f). *El muestreo en la selección de entrevistados: el caso de las entrevistas en profundidad*.

Entrevista realizada a jóvenes de la legua

Linda: 18 años

Betsali: 16 años

¿Qué entiendes por participación?

B: Bueno yo, hay distintas participaciones, para mí, hay participación activa, una que también está externa y interna, como , me explico hay gente, o hay personas que participan por fuera que como los papas y otra que participan interna que somos nosotros y activa y esta como activa, más o menos activa y menos activa , activa es cuando estoy

constantemente trabajando aquí, la otra es cuando veni... a veces y cuando no po, no participai por que no conocí, o porque no te gusta.

L: Es como la idea de la betsi, si pero igual , yo igual digo que hay diferentes tipos de participación, porque también hay participación como por obligación, puede ser, o también en misiones que es un voluntariado de trabajar con, con niños y familias ahí me di cuenta que habían participaciones por interés, que habían niños que, un ejemplo, habían niños que no, en sus casa como que no tenían pa comer y nosotros todos los días le dábamos una colación, les dábamos una leche una galleta y unos dulces mas, entonces como que los niños no participaban en la dinámica, pero después como que, venia la hora de entregar la colación y participaban, por que participaban los amigos o porque les gusta también.

¿Cómo participas, Que haces para participar?

L: Últimamente por ejemplo, yo no estaba así como activa, por el tema del colegio, salgo tarde, pero igual eh... me gusta venir a la caleta, de repente , el otro día vine a hablar con el Fredy pa ver lo de lota, porque es un voluntariado que vamos a hacer, entonces tome la iniciativa y vine a preguntarle las fechas y también si hay algo en que pueda ayudar eh ayudo po1, por que hoy día creo que iban a pintar lienzos pero no pude...y...por ejemplo, si ah... haber... eso.

B: bueno yo, eh... en estos momentos participo ayudando, por que como estamos de vacaciones como que no el grupo , mi grupo que va ella igual, que es de cocina, cocina orgánica?, o no?, cocina saludable, saludable y, soy delegada de ese grupo, eh que como que soy también como la voz que le llevo lo que pasa en reuniones que tenemos y en estos momentos no... normalmente ayudo... en estos momentos no he venido muy constante mente...pero si me llaman si po obvio.

¿Hace cuanto tiempo que participan de la caleta?

B: somos antiguas acá, como 8 años.

L: desde niñas, es que aquí antes, aparte esta el jardín infantil, pero aquí habían... en ese tiempo yo no iba a la escuela, venia de oyente, venían mis hermanos mayores, entonces no tenían con quien dejarme a mí y me traían desde chiquitita.

¿Cómo te sientes cuando participas en la caleta?

L: me siento así como...en parte así como yo creo... como un poco satisfecha, así por que pude ayudar en algo me pidieron ayuda lo hice y feliz muy bacán, porque ahora que entramos aquí a la biblioteca, con la Betsa estuvimos hablando y dijimos ohh... tantos recuerdos, desde niñas tantas travesuras eh... paso de todo decíamos, desde peleas hasta cariños, que compartíamos entre nosotros amistades.

B: y yo por lo menos tengo eh... sensaciones eh...mezcladas porque antes, esto era todo mío, era mi casa yo no me podía despegar de acá, creo que me sentía la niña más feliz, no tenía los juegos que todos los niños normal tenían pero tenía una casa grande como que me divertía con los tíos, hacia cosas que no, que nunca pensé que iba a hacer y ahora igual me siento bien por que como joven sigo participando y no se po, no estoy en un camino mal estoy en un camino bien que ayudo a la gente que hago cosas que me gustan y me divierto que es lo mejor

L: Y lo bueno que tiene la caleta es que como que me ayudo a aclararme, a aclararme en lo que yo quería estudiar, porque no lo tenía bien claro, pero me fui...dando... lo que tenía más claro así, que no quería estudiar nada que tuviera que ver con medicina y después interactuando con la gente, con los niños me fui dando cuenta aquí en la caleta de que tal vez quisiera estudiar una carrera social.

B: además por mi parte, yo aquí aprendí a hacer valer mis derechos, por que cuando chica no se por ejemplo, yo veía que le pegaban a mis amigos sus papas yo decía no, es normal, pero ahora me doy cuenta que no es normal poh.. osea ahora yo si se lo que es hacer valer mis derechos y por ejemplo ningún adulto me podría levantar la mano por que yo tengo derecho y eso antes yo no lo sabía, y ahora gracias a la caleta yo lo sé.

¿Has propuesto alguna temática?

L: si, yo una vez y lo hablamos en el área jóvenes que tenemos, yo dije de que un día saliéramos nosotros a buscar jóvenes, que igual la población que hay que estamos viviendo que es marginada por droga por delincuencia y en realidad hay jóvenes que están perdiendo

en la droga, por que como que no tienen otra escapatoria, otra salida y se refugian en eso y yo una vez le dije al tío y a la tía o a la Cristi, que salgamos a buscar los jóvenes, porque si esperamos que ellos lleguen no van a llegar, entonces que hagamos no se algo entretenido y les preguntemos que, que les gustaría hacer a ellos y eso.

B: yo, es que yo como soy delegada propongo artos temas poh, porque lo que dice mi grupo, yo lo, o lo que dice la gente, yo como lo llevo acá, como delegada hacemos artos por ejemplo no a la violencia deporte, artos temas que uno tira y da ideas y opina antes no cuando era niña no opinaba poh..., porque no sabía opinar, pero ahora yo digo no, sabís que este tema tenemos que ir a tratarlo, porque está muy, no se relacionado con lo que nos pasa acá.

**¿Cómo llegan a saber que esos temas son importantes? ¿Cómo llegan a darse cuenta?
Por ejemplo la idea de salir a buscar a los niños.**

L: porque por ejemplo veo pal lao, que vaya me encuentro a un joven así como destrozado , está metido en la droga y yo por ejemplo he visto a niños que han venido aquí a la caleta y como que nos conocemos desde chiquititos igual así de vista y están, porque están metido en la droga tan así como, se pierden, eh ya , su, su físico, su rostro ya no es el mismo, ya como que de verdad es una perdición que hay poh, entonces igual me da como un poco de pena y rabia a la vez, pero yo sé que no puedo así como sacarlos a ellos así como al tiro pero yo creo que dándole apoyo a ello podrían dejar eso.

¿Cómo les han resultado estas iniciativas?

B: Osea que se llevan a cabo, se llevan a cabo que si transcurren con el tiempo no sé si sigue pero si se logra cosas buenas uno ve resultados inmediatamente porque por ejemplo trabajamos en el deporte aquí hicieron unas olimpiadas y toda la gente participa así súper bien pero después con el tiempo no, no lo siguen pero si da bueno resultados.

¿Cómo podría sostenerse en el tiempo estas temáticas que ustedes proponen?

B: Osea, yo creo que eso ya no depende de nosotros, osea nosotros hacemos todo pa que la gente siga y todo así hacen artas cosas pa que participen, pero hay veces que la personas son tan cerradas en su mundo, que no, que dicen no, sabís que no poh, no quiero y punto,

entonces yo creo que igual si seguimos, porque la caleta lleva arto tiempo acá , yo creo que si seguimos obvio que, y ahora nos dicen no ya la caleta ha hecho demasiado, yo creo que nos toca a nosotros, yo creo que si algún día van a... van no se van a confiar... van a confiar que pueden ellos solos y que van a salir de sus casas y no van a estar más encerrados en su mundo, yo creo que hay que esperar, el tiempo dirá lo que pasara, y obvio seguir trabajando.

¿Qué hacen en los talleres? ¿Que actividades realizan?

L: Ahora no tenemos talleres.

B: es que hay talleres y grupos poh, eso nos diferenciamos, por que el grupo es como mas organizado, hay un delegado, un vocero y es mas continuo, no tiene, tiene fecha indefinida en cambio un taller no poh, un taller ya tiene un... es por temporada, un grupo no, sigue, sigue con el tiempo.

¿Cómo se organizan, cuando se juntan?

L: en el grupo se juntan todas las semanas y los talleres depende del taller y la disponibilidad de los que van creando el taller, es que hay veces que en danza nosotros estábamos en taller y era una vez a la semana, y después el verano del año pasado era dos veces a la semana dependiendo de la disponibilidad de la persona que crea el taller, cambio el grupo igual, ¿nuestro grupo, alerta se llama?... si alerta y eh... nos juntamos una vez a la semana y nos juntamos los días miércoles ese es el día que fijamos siempre porque una vez lo cambiamos al día viernes, pero no funciono por que el día viernes era pa descansar, y como que nadie quería día viernes, el día miércoles lo dejamos.

B: importante decir que los grupos igual están relacionados con los temas que tiran la caleta, ejemplo creo que toco ecología, creo que era ecología por eso nosotros trabajamos en cocina saludable, entonces el grupo está relacionado con el tema que hay y nosotras

antes trabajábamos manualidades ahora en cocina hemos ido evolucionando. Por ejemplo hay congresos donde se juntan todos los programas de la caleta, lo que pasa es que hay una agenda, lo que pasa es que hacen un congreso, se juntan y ahí se hablan los temas poh, se habla de los derechos al deporte, a la recreación al buen trato, y esos temas nosotros, cada grupo lo conversa en sus tiempos, y levantan una propuesta pa visibilizar ese tema o derecho.

L: hay un pre congreso, donde van todos los grupos, y ahí empezamos a tirar como idea cada grupo y de ahí sacan ideas pal congreso que son solamente los representantes de cada grupo.

B: y en el congreso juntaron a las tres caletas, lo que, los temas que eran más importantes en las tres caletas y ahí sacan una agenda que era agenda común.

¿Cuál fue la temática de la agenda común de las tres caletas?

B: eh... ¿8 temas salieron?, ah cinco temas salieron, para la agenda.

L: Es bien complicado ese tema, porque nosotros como que a veces estamos bien motivados y a veces no tenemos ganas de nada, así como oh.., el Pavel es como nuestro dirigente, el encargado de todo, es nuestro monitor y el de repente también nos da ideas, y nosotros así ah.. Pavel cállate, o de repente las tomamos y empezamos, o de repente el Pavel nos dice que son malas ideas, las ideas del Pavel son siempre comida saludable.

¿Cómo distribuyen los roles?

L: En el momento, se tiran o de repente ya, por ejemplo ya, vamos a hacer pizza saludable que una vez hicimos y dijimos mira, ya, ¿qué necesitamos?, tanto jamón, queso, ya y cuántos somos y ahí dijimos quien puede traer queso y ahí nos vamos organizando, no es, ya, tu traes esto mañana.

¿Cómo planifican las actividades?

B: bueno es que nos planificamos en el mismo momento poh, decimos ya, viene el otro miércoles que vamos a hacer el otro miércoles y ahí decidimos poh, no es que esto ya lo hicimos , no es que no me gusta esto y hay veces que tiramos nosotros o hay veces que nos

tira el monitor y ahí vemos si aceptamos, lo dejamos hay cosas que aceptamos, hay veces que tan todos en desacuerdo y ya, sabís que mejor ya, que mejor por votación y ahí decidimos que hacemos esto esto otro y ahí vemos.

L: a veces que no quedamos de acuerdo de nada y decimos ya este otro miércoles tenemos que organizarnos para esto.

¿Entonces como grupo se plantean objetivos?

B: Obvio, sipo nos planteamos objetivos y hay veces que hacemos como una agenda pequeña y lo que hay que hacer los otros días que quedan, el otro miércoles y todo.

L: ahí vamos guardando las recetas, paso a paso

B: hicimos un recetario, es que cada grupo tenía que presentar algo, nosotros quisimos presentar lo que habíamos cocinado entonces hicimos un recetario, y la foto de lo que hicimos.

¿Cómo identifican o como llegan al tema que les interesa trabajar?

B: es que es como lo de denantes, como a donde ven lo que está pasando acá, por ejemplo aquí en la legua, lo que más, lo que más está pasando, el tema que más se toca por ejemplo el deporte no sé, entonces ahí lo plantea en los grupos y ahí bien po si les gusta.

L: O de repente entre conversa y conversa podemos estar conversando entre yo y la Betsali, y los demás a ya, nos dicen no conversen entre las dos, ya y empezamos a conversar entre todos, todo el grupo y empezamos cada uno a dar su opinión eso también se da., o de repente también en la cocina hay una tele y prendimos la tele empezamos como a discutir ya la apagamos o cualquiera dice uuu... cachaste lo que paso en la tele o en el diario.

B: es que el tema que nosotros tiramos siempre dura arto tiempo, sigue durando arto tiempo, entonces el tema va ser el mismo por arto tiempo, después cambiamos por otro tema y sigue por arto tiempo, otro tema sigue arto tiempo.

¿Cómo trabajan los temas?

B: en grupos, lo que cada uno le corresponde en el grupo poh, si por ejemplo todos hacemos cocina tiene que ser relacionado con cocina o algo relacionado con la naturaleza o algo así, cada grupo ve lo que hace con el tema.

¿Sientes que esto es beneficioso para ustedes?

B: si, hartas veces hemos hablado con las chiquillas igual que si La Caleta llegara a terminar, por x motivo tenemos la intención de seguirla, sea como sea tratar de seguirla porque es importante poh, creo que ha sido, que ya nos dio frutos a nosotros, también a otros jóvenes tiene que darle frutos, no solamente a nosotras, yo creo que tiene que seguir.

L: aunque sea como, ya ¿qué demuelan?, cuando ¿se destruye?, cuando saquen todo este sitio de repente me imagino, que se tomaron una casa, como casa ocupa y hacerlo ahí.

B: si po obvio, como que, si poh, si al fin y al cabo ya los tíos hicieron arto trabajo, entonces nos tocará a nosotras poh, si ya nos gusto lo que hacían, nosotras igual tenemos experiencia poh si por algo llevamos ocho años aquí, y lo podría mostrar a otras personas.

¿Lo aprendido en los talleres lo replican en el barrio o la familia?

L: si bastantes veces, también como que lo que aprendí aquí en la caleta lo repito en el colegio.

B: yo tuve una experiencia, que igual me da vergüenza contarla pero la voy a contar, tuve problema con una policía, y me querían esposar, pero yo era menor de edad y yo dije, pensé al tiro en la caleta así dije, no, no me puede esposar, yo le dije, ¿sabe?, Si usted me esposa yo le pongo denuncia y como que el policía entro como en sí y dijo ah verdad que es menor de edad, y como que yo oh... nunca pensé que iba a decirle eso a un policía po, porque no tengo por qué decirlo porque él es autoridad y tuve el valor de decirlo.

L: También pasa que una vez, no me acuerdo quien, no me acuerdo como paso, pero empezó como a tratarme mal un policía, iban persiguiendo a un joven y detuvieron a una señora y la mujer de él estaba embarazada y estaba como a punto ya de tener la guagüita y como que le iban a golpear, y toda la gente así como oiga, oiga que está haciendo y no

faltan también los garabatos, la cosa es que yo salgo así pa fuera a mirar y incluso me pesca así de aquí y me trata y me dice éstrate pa dentro, pero me boto y me trato así mal, yo iba caminando sin miedo porque no tenía que tener miedo de nada yo no estaba haciendo nada mal, que por qué estaba haciendo eso, ¿por qué? y me decía éstrate pa dentro y me trataba mal, y de repente veo que un vehículo de ellos iba marcha atrás y por la ventana sale un policía, que era un rati, y me dice éstrate pa dentro cabra tatatata, tal por cual y me apunta con la pistola y la pistola estaba, así pasada de bala y yo estaba reclamando mi derecho y después me entre, ah también este derecho como que se supone que los carabineros no pueden entrar a la casa de uno sin tener orden, y resulta que una vez en la noche los carabineros se equivocaron de casa, pero fue así como estábamos durmiendo y mi mama sintió la puerta y dice quien anda ahí,? y el paco alumbra y después sale pa fuera, que vio que estábamos durmiendo la luz apagada, y yo me levanto porque mi mama igual tenía miedo yo me levante y le dije que pasa, ¿qué sucede? y me responde no es que estaban allanando pero se equivocaron, yo le dije que así veo que se equivocaron, y me dijeron algo de no me acuerdo a quien me nombraron si yo lo conocía, y yo le dije que yo con la gente de acá, yo no me meto, y además es como complicado dar datos, y le dije que no sabía nada y me dijo ya si no me decis y rebotamos es tu culpa, así con estas palabras me dijo te voy a echar la culpa a ti si rebotamos, así como que me estaban obligando.

B: También tuvimos la experiencia de ir a la PDI, por que los niños de acá reclamaban y jóvenes y de artas experiencias que tuvieron, que la policía allanaba temprano y justo tocaba la hora del colegio que entrabamos y los niños no tenían porque ver a la policía con armas , ni sus padres contra la pared, eso no se puede entonces fuimos y reclamamos que por que la policía tenía que entrar justo a esa hora cuando los niños iban al colegio y tenía que ver a la policía con la pistola cargando, llevándose a personas presas nada que ver, y dijeron que era imposible entrar en la tarde porque la gente se les tira encima, y yo fui y le dije que nosotros no teníamos la culpa no tenemos na que ver ahí, eso es trabajo de la policía ellos tendrán que ver como lo hacen, pero los niños no tienen por qué seguir viendo como la gente sacan las pistolas porque ellos sacan las pistolas pa lucirse, entonces las sacan así, y los niños quedan mirando así como que onda?, y después los niños los veis así, como oh... ya le va a pegar a este, con pistola, como si fuera normal ver pistolas.

L: Una vez, también venía como a las 10 de la noche venía de la casa de una compañera y me iba pa la casa y habían como unos tipos fumando drogas pero estaban tranquilos y yo vi que venía el este de los pacos y yo así como ah, yo iba cruzando la calle poh y los chiquillos tampoco no se percataron que los pacos los iban a parar, la cosa es que hacen como una vuelta y se bajan y salen persiguiendo a los chiquillos y en una atrapan a un niño como de 15 años y lo esposan así en el suelo y estaba en el suelo con las manos atrás, lo esposan y el paco con los botines lo pisaba y yo escuchaba, yo como que iba pasando pa cruzar pa ir a mi casa y quede así, y el paco lo pisaba y le decía oiga, oiga no me pise soy menor de edad, y lo pisaba y le decía ya cállate, y después lo apunto con la pistola y yo vi todo, y de repente yo escucho que un paco que me dice váyase pa allá, y yo quede asustada así como en shock, y después uno me dice ya ándate pa allá, así como bien pesado, y yo como que ahí como que reaccione.

L: también paso que en el pasaje de nosotros, se estaban llevando detenido a un joven y le estaban pegando al joven los pacos y unos vecinos los estaban grabando y los pacos se dieron cuenta que le estaban grabando y después se metieron a la casa les hicieron tira el techo pa entrar y se lo llevaron preso.

B: cuando nosotros fuimos a la reunión de la PDI, como que él decía que no podía hacer nada mas, y el si tiene que hacer algo, porque a él le pagan por ser policía, el tiene el derecho de protegernos yo le decía, y él decía yo tengo el derecho de protegerlos pero yo no puedo hacer nada mas si sus vecinos se nos tiran encima, y le dije que eso tiene que verlo usted como policía usted está capacitado pa hacer eso y entonces como que no da po, y se enojaban y entraban y trajo a otro policía y dijo y yo lo conocía, yo a él lo vi, lo había visto acá por que le había pegado a una persona y yo lo vi ese mismo día y yo le dije, policías como él, hacen que los niños vean cosas que no tienen que ver, y yo lo reconocí al tiro por puro que... como que la pistola, como que se creía y cuestiones así porque era autoridad, y yo lo mire y como que daba puro terror mirarlo y le decía como que policía como ellos no pueden haber aquí, y el dijo que iba hacer todo lo posible por cambiar y todavía, ahora no he visto ratis pero...

¿Dónde se juntan?

L: nos juntamos en la cocina, por el tema que estábamos trabajando, pero nos juntamos en la biblioteca.

¿Para qué se organizan?

L: Porque me doy cuenta de la realidad y quisiera como cambiar también la marginación de la legua con la caleta y otras también organizaciones eh... como que igual la legua a cambiado la... esa imagen que tienen, la visión que tienen de la legua y la caleta es como un pilar fundamental ahí a cambiado la imagen de la legua y demostrando que hay niños y jóvenes participando y lo que están participando, ayer domingo fueron 4 niños a Dakar a zaquear y también participaron los de rey pillan que no son parte de la caleta, pero son otra organización y son de baile y ellos también han hecho grandes cosas entonces eso va demostrando la legua no tanto hay droga no tanto hay delincuencia, también hay niños que se esfuerzan por salir adelante, porque tienen un sueño, un futuro que cumplir.

B: Eso es importante igual porque por experiencia propia yo como delegada una vez plantié en una reunión que me, dije sabes que yo me rindo creo que no hemos dados frutos seguíamos y seguíamos, seguíamos y como que no llegábamos nunca a nada entonces dije sabes que yo me rindo no quiero seguir, yo voy a dejar todo hasta acá, yo ya me aburrí, entonces uno de los monitores me dice, Betsali, ¿te das cuenta de lo que estás diciendo? sí, creo que no ha dado fruto y le dije po y va y me dice Betsali, tu participación ha sido importante en la caleta y a ayudado a otros jóvenes a creer que pueden, a creer que pueden salir de acá, y me di cuenta que si, avanzando un tiempo dije , que dije y vi que si hemos progresado como caleta, que hemos logrado que nunca pensé que íbamos a lograr y gracias a la caleta uno aprende a valorar las cosas que tienen también a prende a valorar que vive en una población que no es buena, pero la aprende a valorar, porque hay vecinos unidos y todo, entonces aquí uno aprende a valorar muchas cosas que antes no las valoraba y aprende también poh, aprende cosas que no sabía, que sabia pero no se entendía o cosas así poh.

L: Le da sentido a la vida.

B: Si po, le da sentido a la vida.

¿Qué es lo que te gusta de participar en este espacio?

B: a mí lo que me gusta, es que participo me siento bien, me siento que encajo, porque antes sentía que no encajaba en la sociedad, sentía que no tenía que hacer, que era colegio mi casa, colegio mi casa ahora no po tengo panorama de mi, el colegio mi casa y venir a hacer algo que me gusta, algo que no sé, que me llama la atención, algo en que me siento útil, que no, no se po hay veces que tus papas te dicen, tu no hacis nada, pero yo digo no si hago algo voy a la caleta y cocino, pinto lienzo, tuve en el taller de teatro, entonces aprendo cosas y digo si soy útil entonces como que ahora siento que en mi vida he aprendido tantas cosas que me siento bien, me siento tranquila, siento que puedo aprender más y siento que puedo enseñarle a otras personas lo que yo aprendí en la caleta.

L: a mí como que lo que más me gusta es cuando llego mi casa y como que ya no quiero más porque estoy cansa, pero me gusta sentir ese cansancio de haber trabajado, de haber dado todo de mí, porque no es lo mismo un cansancio de estar leseando a estar trabajando y saber que fui un aporte entonces eso es lo que más me gusta cuando llego a mi casa y dio oh... pero y me acuerdo trato de acordarme de todo lo que hice en el día y digo si puedo dar más.

Entrevista al educador del Programa de Promoción Comunitaria La Caleta de La Legua

¿Qué entiende usted por participación protagónica?

Nosotros somos de la idea de que a participar se aprende participando, es como el primer y ya se hace protagónica una vez que la persona ya logra tener una claridad frente a lo que va a hacer, o realizar, cual va a ser su posición, su rol específico en las tareas que se asignan y desde ahí va a partir el trabajo del protagonismo, en un trabajo de más menos de una co-construcción con otro, entonces desde ahí ellos pueden darse cuenta de cómo es su participación real.

¿Como logran que los NNA logren participar de las metodologías que ustedes les proponen?

Haber , los NNA se acercan por voluntad propia, nosotros no hacemos más allá de acarrearlos sino al contrario, y desde ahí levantamos en base a sus necesidades, son muy

diversas, entonces en la medida que ellos puedan decir que hay un otro o una otra que también le interesa algo específico, un tema, una actividad, una acción puedan reunirse y desde ahí levantar su propia participación y en ese caso lo que nosotros facilitamos es poder orientar, él como ellos pueden elevar esos temas en base a sus necesidades.

¿Cómo logran llegar a trabajar una temática que sea relevante para los NNA?

Nosotros nos juntamos, bueno los facilitadores y nos damos cuenta también de la realidad en donde estamos nosotros trabajando en este caso más que nada acá en la población y hay temas que son relevantes que nosotros conversamos con los chiquillos y les pedimos su opinión de que como podríamos seguir esa ruta mas menos de algunos temas que son derechos que son vulnerados, estamos en una comunidad donde la intervención del estado es bastante grande en aparataje, en recursos humanos también y muchas de esas cosas pasan a llevar ciertos derechos de la comunidad y especialmente de los niños y los jóvenes, entonces esa es una primera llegada donde hacemos esta conversa y ellos después proponen de manera de llevarlo a plasmarse, ya sea a través de las distintas disciplinas como quieren trabajar esos derechos eso como un piso, nosotros también instalamos nuestro trabajo desde una lógica desde el buen vivir rescatando un poco la visión que tienen los pueblos originarios en la región acá sudamericana y tratamos de llevarla como para que los niños puedan descubrir que hay distintas formas de relacionarse con la naturaleza y tanto como con sus compañeros y compañeras que les pueden apoyar en su proceso de ciclo de vida, y lo otro es reunirse con los chicos en un pre congreso y después un congreso, donde a través de una metodología bien participativa donde sea bastante democrática y lúdica, recogemos todos los temas que son necesarios para ellos, después vamos haciendo un filtro para no tener y poder trabajar esos temas a nivel anual y ellos van eligiendo cuáles son las prioridades.

Para explicar cómo se realiza la dinámica de los congresos, primero se hace un pre-congreso que es algo más local, después se hace la lógica del congreso con las otras caletas para tener una sintonía y tratamos de incluir a la octava región que es Lota que está también con Coronel, entonces en esa lógica como caleta establecemos ciertos derechos, en si son derechos, nosotros los hemos llevado a temáticas porque para los chicos es más fácil vivirlos, ya porque es muy mecánico decir cuáles son los derechos, te pueden decir el derecho a la

educación , el derecho a la salud pero ¿que mas?, entonces para que no quede tan escolarizado muchas veces como se habla.

Nos ha hecho bastante bien, pa que no sea tan directivo y tiene que ver con la participación en sí, cuando las chicas o chicos proponen una idea que a ellos les guste, vivir ese derecho lo hace más entretenido, ya y experiencial a la vez y van levantando las propuestas así súper creativas, desde la cocina, murales, hacer afiches, títeres o alternativas más artísticas lúdicas, permite que ellos internalicen o conciban el derecho de una mejor manera.

¿Qué le ofrece La Caleta a los NNA?

Eh, hay procesos donde nosotros visualizamos ciertos liderazgos, propios innatos de los chicos chicas y esos liderazgos de alguna u otra manera promueven que ellos tengan las posibilidad de estar en otros contextos, hay chicos que han tenido la posibilidad de estar en rio mas 20 tratando el tema de ecología, sustentabilidad, bueno nosotros no hablamos mucho de sustentabilidad, eh... todo lo que tiene que ver con el cuidado de la naturaleza, han estado chicos en Paraguay tratando temas de violencia, han estado chicos en Bolivia tratando el tema del buen vivir, han estad chicos en Argentina también tratando otros temas que son intereses más propios, mas locales y la participación acá en lo nacional que tiene que ver con apoyar el, los procesos de consejería para el SENAME, participar en espacios de redes como la ROIJ, donde ellos después de un trabajo representan mas menos la voz de los compañeros de acá de la comunidad.

ROIJ: Red organizaciones infanto juveniles. Es a nivel nacional y alberga aproximadamente a 300 organizaciones, que trabajan en temáticas de infancia y adolescencia.

Ellos esa es su manera de cómo nosotros le damos la posibilidad de que su discurso sea escuchado en espacios de niños, hacia los adultos y nosotros tratamos de hacer esa incidencia bastante grande como ejemplo concreto.

¿Para qué crees tú que sirve este tipo de metodología de trabajo en términos sociales?

Yo creo que el impacto mayor de alguna u otra manera que los chicos puedan tener una alternativa distinta a lo que establece la sociedad en sí, de que se puedan dar cuenta de que

hay otros caminos, la misma Linda denantes lo expresó, cambiar de estudiar derecho a una carrera social, fue producto de que después de un trabajo que ella logra visualizar con niños, se da cuenta de que esa es su expectativa de aquí a futuro, eso son los impactos que se pueden ver en los chiquillos, su autoestima sube mucho, ya, los chicos si tienen la posibilidades de expresarse de mejor maneras en otros lugares, ya , tanto en el colegio, asumen roles de liderazgos en de los centros de alumnos, no todos, no todos, los procesos son distintos, pero si una gran mayoría de los chicos logran tener esa herramienta, muchos de los chicos también se visualiza en el trabajo formal, no se visualiza el chico que está en una calle ocupándolo como burrero, por que logra más o menos tener esa herramienta para no reproducir lo que el contexto le está dando.

¿Cómo vez que se legitima el trabajo de la caleta dentro de la comunidad?

La caleta es reconocida por la comunidad, ya eh, por la comunidad y por las organizaciones sociales que están acá en la población, eh, las propias familias después de estar en el jardín por ejemplo quieren que sus niños estén en la caleta como un proceso de formación, cuando nosotros estamos en la comunidad también se nos apoya bastante, al contrario nos protegen mucho cuando sucede algún tipo de episodio dentro de la comunidad nos protegen en sí, no hay un, no somos un agente externo, acá propio de la legua, entonces hay una validación de artos años, tanto a lo que hace la caleta con los niños y a los tíos con los que están trabajando acá, y eso después se va extendiendo porque tenemos el apoyo de las otras organizaciones, un ejemplo muy lindo es el carnaval, porque ahí todas las organizaciones se juntan a hacer este carnaval entonces llaman a La Caleta porque saben que ahí hay un trabajo y entonces desde ahí subiendo al municipio también que nos apoya con algunos recursos, ya sea, súper detalle, así como una salida ya vámonos necesitamos un bus, no cierto ahí buscamos algunos recursos y no hay problema al contrario, y la caleta de alguna u otra manera también es súper transparente con lo que está haciendo y es coherente con lo que realizamos.









